



**TESIS DE LICENCIATURA TITULADA: “LA FUSIÓN BANCARIA
BBVA-BANCOMER: ANÁLISIS E IMPACTOS EN LA ECONOMÍA
MEXICANA”**

LUIS CESAR GÓMEZ TAPIA

NO. CTA 09337293-6

Asesor
LIC. ROSA MARIA GARCIA TORRES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
Ciudad Universitaria, Marzo de 2006.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MIS QUERIDOS PADRES MARIA DE JESUS Y ROSALIO DE QUIENES SIEMPRE HE RECIBIDO APOYO Y CONFIANZA PARA VER REALIZADO ESTA GRAN META: MI CARRERA PROFESIONAL. GRACIAS.

A LETICIA QUIEN ME HA DADO FUERZAS PARA PODER BRINCAR LOS OBSTÁCULOS QUE SE ME HAN PRESENTADO EN LA VIDA ACADÉMICA Y EN LA VIDA PROFESIONAL.

A MI ASESORA, ROSA MARIA GARCIA TORRES YA QUE ME AYUDÓ A REALIZAR ESTE PROYECTO Y DE QUIEN HE APRENDIDO MUCHAS COSAS, COMO POR EJEMPLO SER UN MEJOR ESTUDIANTE, TANTO EN CLASES COMO EN ASESORIAS, GRACIAS POR SU TIEMPO Y PACIENCIA.

A TODOS MIS PROFESORES DE QUIENES ESCUCHE Y APRENDÍ DE TODAS SUS EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS.

A MIS CINCO SINODALES: LIC. ROSA MA. GARCIA, LIC. MIGUEL GONZALEZ, LIC. ISAIAS MORALES, LIC. JAVIER LARA Y LIC. OSCAR LEÓN, POR TOMAR EL TIEMPO DE REVISAR ESTE TRABAJO Y POR FORMAR PARTE DEL JURADO DE ESTE EXÁMEN.

A LA FACULTAD DE ECONOMÍA, YA QUE ME BRINDO LA OPORTUNIDAD DE APRENDER EN SUS PAREDES Y POR CONSEGUIENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO POR PERMITIRME REALIZAR MI CARRERA PROFESIONAL.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	I
-------------------	---

CAPITULO I

GLOBALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

1.1 Ubicación Histórica y Aspectos de la Globalización.....	1
1.2 Concepto de Globalización.....	4
1.3 Aspectos de la Globalización.....	9
1.4 Causas de la Globalización.....	11
1.5 Reflexiones acerca de la globalización.....	13
1.6 Globalización Financiera.....	15
1.7 México en la Globalización.....	18
1.8 Cuestiones positivas y negativas de la Globalización.....	20
1.9 Conclusiones del capítulo I.....	22

CAPITULO II

COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

2.1 Principales cambios del Sistema Financiero Internacional a partir de Bretton Woods.....	25
2.1.1 Globalización Financiera.....	28
2.1.2 Características del Sistema Financiero Internacional Actual.....	37
2.2 Desregulación Financiera Internacional.....	39
2.2.1 Desregulación Financiera en América Latina.....	42
2.2.2 Desregulación Financiera en Brasil, España y Corea del Sur. Tres casos específicos.....	45
2.3 Conclusiones del capítulo II.....	64

CAPITULO III

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

3.1 Antecedentes.....	67
3.2 El sistema bancario	73
3.3Conclusiones del capitulo III.....	104

CAPITULO IV

FUSIONES Y ADQUISICIONES E HISTORIA DE BANCOMER Y BBVA

4.1 El fenómeno de fusiones y adquisiciones en general	110
4.1.1 El fenómeno de las Fusiones y Adquisiciones desde el enfoque de la administración financiera.....	110
4.1.2 Modalidades básicas de las Adquisiciones	111
4.1.3 Clasificación de las fusiones	113
4.1.4 Formas en las que se realizan las Fusiones.....	115
4.1.5 Motivos que provocan las fusiones y adquisiciones.....	117
4.2 Historias de Bancomer y de BBVA.....	123
4.3 Conclusiones del capitulo IV.....	132

CAPITULO V

LA FUSIÓN BBVA-BANCOMER

5.1 La Fusión BBVA-Bancomer.....	134
5.2 Impactos en el Sistema Bancario Mexicano.....	157
5.2.1 Participación en el mercado.....	161
5.2.2 Tasas de crecimiento.....	162
5.2.3 Captación por trabajador.....	163
5.3 Conclusiones del capitulo V.....	165

CONCLUSIONES FINALES.....	171
----------------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

La globalización se puede entender como un proceso de interacción entre diferentes países de bienes y servicios, de capitales, de personas, de información, de ideas, etc., y ese mismo proceso de interacción es lo que provoca que dos instituciones con tal vez misiones y/o visiones diferentes deseen hacerse una sola.

Dentro del tema de la globalización, vale la pena tomar en cuenta el concepto de globalización financiera, la cual se puede concebir como aquel proceso mediante el cual se conforma una estructura de mercado que supone la eliminación de los diversos mercados financieros locales, por lo tanto, el comercio de capitales y más aún los agentes financieros, conciben y propician un mercado en el que interactúan los mercados monetarios y financieros nacionales entre si y al mismo tiempo con los mercados mundiales.

Esta nueva forma de competir está determinada principalmente por la liberalización de las actividades bancarias y las no bancarias (combinación de una menor participación de los bancos en los mercados de capital a través de la banca de inversión), además de un proceso de concentración de mercado (tanto nacional como internacional) mediante fusiones y adquisiciones que responden básicamente a las presiones de competencia en costos, tecnología y nuevos procesos y nuevas formas de manejar el riesgo.

Hay que resaltar que la banca internacional ha sido testigo en los últimos años de una ola de fusiones y adquisiciones. En el periodo 1995-1999 se materializaron en el mundo industrializado más de 4,700 transacciones referidas a bancos e instituciones financieras. Estados Unidos concentró la mayor parte registrando 3,585 operaciones, la Eurozona fue escenario de 963 operaciones y Japón de 141.

En Latinoamérica Brasil, Venezuela, Argentina y Chile son las economías que más restauraciones bancarias han experimentado en las últimas dos décadas.

La tendencia mundial de transformaciones en los sistemas financieros de acuerdo a las modalidades de cada país y a las necesidades de integración se ha

expresado en el caso de México. Antes de 1982 se había concretado el establecimiento de la Banca Múltiple, pero la nacionalización de la banca representó una ruptura en las reformas que se habían llevado a cabo con anterioridad y una confrontación Gobierno-Banqueros creando condiciones distintas a las anteriores.

Los cambios que ha sufrido la banca mexicana en las últimas décadas ha sido muy importante para lograr que en nuestro país se presenten fusiones entre empresas, principalmente como lo son grupos financieros, ya que en los años setenta la banca comercial era privada (Bancomer, Banamex, entre otros) con excepción de dos bancos de carácter público; Grupo Internacional Nafinsa y Somex. A finales de la década de los setenta se nacionaliza la banca y posteriormente Carlos Salinas la reprivatiza, en este proceso se produce la aparición de dichos grupos financieros y también el cambio en las funciones que realiza la banca común, así el sistema financiero se consolida como motor de la economía.

La condición para que una fusión sea atractiva es que los inversionistas de ambas partes obtengan beneficios. Al integrar dos entidades el resultado es mayor que una simple suma aritmética. Ello porque se realizan economías de escala (se reducen costos al eliminar puestos de trabajo que ya no son necesarios) y se abre una posibilidad de complementar fortalezas y neutralizar debilidades. El banco fusionado no solo aumenta sólo su base de capital y tamaño, también su diversificación, avanzando hacia el concepto de banca global y multibanca.

Dentro de los efectos de las fusiones bancarias estarían los siguientes:

- Creación de una nueva razón social, resultante de la disolución de dos o más entidades solicitantes de la fusión que implique el traspaso conjunto en conjunto de sus respectivos capitales de la entidad con la nueva razón social, la cual también adquirirá la totalidad de los derechos y las obligaciones de las instituciones fusionadas.
- Absorción de una o más entidades por la otra, la cual conllevará la desaparición de la(s) entidad(es) absorbida(s) y el traspaso de la universalidad de sus capitales activos y pasivos de la entidad absorbente.

La finalidad de escribir sobre la fusión bancaria de BBVA-Bancomer se encuentra principalmente en mostrar de que manera un proceso tan nombrado llamado globalización ha fomentado a las grandes empresas a buscar nuevas opciones de inversión y como las empresas caseras de los países tienen que buscar estrategias para que sus competidores no les ganen o no los absorban, es por eso que el objetivo principal de este trabajo es analizar el proceso de fusión bancaria de BBVA con BANCOMER, así como los cambios sufridos en el Sistema Bancario Nacional.

Este objetivo tiene como función demostrar la siguiente hipótesis:

“Derivadas del proceso de globalización, se han presentado transformaciones en la economía mundial, entre las cuales se encuentran la búsqueda de socios comerciales que permitan que un país o empresa pueda expandir su mercado a economías en las cuales su participación era muy pequeña o nula. Este proceso es visible en todo el mundo, y en México no es la excepción, ya que las empresas nacionales tienen que buscar hacerse de recursos para poder competir y las empresas extranjeras socios que les permitan introducirse al Mercado. En el caso específico de la fusión BBVA-Bancomer, Bancomer escoge a BBVA para fusionarse y no a Banamex por que los beneficios que arrojaba esta fusión eran mayores, en cuanto a la aportación de capital más fresco y la búsqueda de una internacionalización, de esta manera dicha fusión ha sido benéfica para ambos ya que permite que el grupo financiero formado sea el de mayor participación en el mercado”.

Para la búsqueda de este objetivo general y de la demostración de la hipótesis, se han trazado 4 objetivos particulares los cuales son los siguientes:

- a) Conocer la evolución de los procesos de globalización y globalización financiera, con el propósito de encontrar el vínculo que existe entre dichos procesos con la oleada de fusiones que se han presentado en los últimos años.
- b) Explicar como la trayectoria tomada por la economía mundial llevo a la conformación del actual Sistema Financiero Internacional y de que manera

afecto al Sistema Financiero Mexicano (formación de grupos financieros en nuestro país)

- c) Señalar los factores que han llevado a las empresas a fusionarse y también mencionar las principales características de las fusiones más importantes a nivel mundial.
- d) Justificar los elementos y objetivos de la fusión Bancaria BBVA-BANCOMER así como mencionar las características que tenía la oferta realizada por BANAMEX a BANCOMER.

Para esto, el trabajo se ha dividido en cinco capítulos.

- En el primer capítulo se trata el tema de la globalización y de la globalización financiera y de cómo se ha desarrollado la discusión en torno a estos ya que se mencionan algunas características que tiene este proceso y la opinión que algunos destacados investigadores tienen del mismo, además de proponer una definición propia de dicho proceso.
- En el capítulo II se aborda más profundamente el concepto de globalización financiera y se hace una descripción cronológica de los hechos más importantes dentro del Sistema Financiero Internacional, los cuales han ayudado a la conformación del Sistema Financiero Internacional Contemporáneo. Además de esto se hace una explicación detallada de los cambios presentados dentro de los sistemas financieros de 3 países de zonas diferentes del mundo. Por Latinoamérica Brasil, por Asia Corea del Sur y por Europa España con el objeto de entender que los cambios ocurridos en el Sistema Financiero Mexicano.
- Dentro del capítulo III se puede encontrar el análisis de los fenómenos ocurridos dentro del Sistema Financiero Mexicano desde sus inicios hasta la actualidad y se hace una comparación con los sistemas financieros de los países explicados en el capítulo II para poder entender que muchos de los cambios ocurridos no sólo se presentaron en México, si no que más bien eran una tendencia general en el mundo.

- En el capítulo IV, en su primera parte se realiza un análisis de las fusiones en general, para que sirven, como se realizan, por que se realizan y de que manera se han ido presentando en las grandes empresas a nivel mundial. En la segunda parte se realiza una retrospectiva histórica respecto a los bancos que forman parte de la fusión en estudio, BBVA y Bancomer. Esta parte ayuda a poder dar más adelante una explicación acerca de las características que se presentaron en la fusión de BBVA con Bancomer.
- Por último, en el capítulo V se tocan todos los temas relacionados con la fusión bancaria de BBVA con Bancomer, desde porque Bancomer escoge a BBVA para fusionarse y no a Banamex quien también le había hecho una oferta de fusión, hasta cuales fueron los pormenores para llegar a concluir el proceso de fusión.

CAPITULO I

GLOBALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

I.1 Ubicación Histórica y Aspectos de la Globalización.

Ubicación Histórica

Globalización se ha transformado en la palabra de moda para un proceso que se ha venido desarrollando con una creciente intensidad por más de 200 años; la internacionalización de la división del trabajo.

El comercio internacional es tan viejo como la historia escrita. Desde Herodoto hasta Marco Polo, viajeros, aventureros y mercaderes hicieron su camino hasta lugares distantes y regresaron a sus hogares con historias exóticas de extrañas costumbres, como también, generalmente, llenos de productos suntuosos para iniciar demandas en sus compatriotas.

Fueran donde fueran, contaban acerca de puertos y ciudades vivas con comercio e intercambio, habitadas y visitadas por mercaderes y viajeros como ellos. Especies y joyas, telas y tapices, cueros y pieles de animales, hornamentos y utensilios domésticos, eran algunos, dentro de la extensa gama de bienes que pasaban de un lugar a otro del mundo mucho antes de los tiempos modernos. Caravanas de comercio trajeron un cierto grado de unidad a la raza humana mucho antes de que el hombre le diera un análisis serio a las posibilidades de la comunidad global del hombre.

Fue sólo luego de las grandes exploraciones de los siglos XV y XVI, con la apertura de nuevas rutas de comercio desde Europa hacia África y Asia y el descubrimiento del nuevo mundo, que la era moderna de comercio internacional comenzó su desarrollo. Ha seguido una trayectoria en aumento desde el siglo XVIII, a medida que tanto los medios tecnológicos como el orden institucional permitían la potencialidad del comercio global para expandirse en forma increíble.

A partir de la revolución industrial inglesa se constituyó un conjunto de países (básicamente Inglaterra, Europa, y Estados Unidos) que fue la base para la conformación del espacio internacional del capitalismo. La vinculación de este bloque de países con las áreas periféricas a través de la explotación colonial y la regularización y aceleración de los flujos comerciales y de capital condujo a

la conformación definitiva del mercado mundial capitalista. La tendencia hacia la integración de las economías avanzadas reforzó la acumulación de capital en ese espacio y paralelamente ejerció una poderosa fuerza de atracción sobre los países agrarios precapitalistas y comenzaron a transformar sus estructuras productivas. A partir de esos efectos de interacción espacial crecieron aún más los flujos de mercancías, capitales y mano de obra para dar lugar a un tipo histórico de internacionalización del capitalismo. El nivel de desarrollo de los medios de transporte y comunicación de la época, además de que se amplió considerablemente la brecha entre países desarrollados y atrasados fueron limitantes para lograr la articulación de las estructuras productivas aun entre los países mas avanzados.

La inversión extranjera directa (IED) fue el principal vehículo de la interdependencia entre la producción de áreas avanzadas y los centros productores de alimentos y materias primas de la periferia.

Entre los países de este grupo algunos ya habían alcanzado un desarrollo incipiente que les permitió capitalizar los elementos externos, primordialmente las economías de enclave creadas por la IED, con lo cual se estableció cierto grado de transferencia espacial de los atributos del sistema capitalista, lo que constituye otra medida de internacionalización alcanzada en esa época.

Este sistema de relaciones internacionales comenzó a colapsarse a partir de la primera guerra mundial debido a que las tensiones emanadas del desarrollo de espacios especiales competitivos no pudieron desaparecer con los débiles acuerdos internacionales de la época.

A partir de los años cincuenta la nueva estructura de acuerdos internacionales derivados de la hegemonía norteamericana (instituciones de Bretton Woods) favoreció el reestablecimiento de los motores exógenos.

Al mismo tiempo, se consolidó un nuevo tipo de regulación nacional del capitalismo basado en el manejo de los instrumentos keynesianos que dotó al espacio nacional de mayor estabilidad para proseguir políticas autónomas a fin de maximizar el uso de la capacidad de producción (pleno empleo). Gracias a la acción combinada de los acuerdos multilaterales y a la regulación keynesiana de la demanda interna, se desplegó el paradigma de la producción de masas del fordismo, lo que permitió que a principios de los setenta prácticamente se equiparara el coeficiente de exportaciones IED/PIB que se

alcanzó durante el periodo clásico y que hacia 1992 se sobrepasara. En el cuadro I.1 podemos ver que el crecimiento del comercio internacional sobrepasó al de la producción, pero la expansión de las inversiones internacionales sobrepasó al primero, lo que expresaba la integración de las economías nacionales.

CUADRO I.1
Crecimiento de la actividad económica internacional
1964-1994

Años	Volúmen de exportaciones Mundiales	Flujos de inversión directa	Préstamos bancarios internacionales	PIB mundial real
1964-73	9.2		33.6	4.6
1973-80	4.6	14.8	26.7	3.6
1980-85	2.4	4.9	12	2.6
1985-94	6.7	14.3	12	3.2

FUENTE: FMI, *Estadísticas Financieras Internacionales*, varios años. Tomado de Rivera Ríos Miguel Ángel: *MEXICO EN LA ECONOMIA GLOBAL*, JUS UNAM, México, Primera Edición.

Cabe subrayar que a diferencia del periodo clásico, la mayor parte del comercio en las inversiones se verificaron entre los países industrializados lo cual limitó los alcances de la internacionalización sin embargo, en el periodo de transición con la llamada nueva división internacional del trabajo comenzó la integración de parte de la periferia, pero lo que dio mayor impulso al proceso de integración fue la aparición del nuevo paradigma basado en la microelectrónica y la informática por el efecto cuantitativo y cualitativo de los flujos de inversión internacional.

Las empresas transnacionales, primeramente las norteamericanas fueron los agentes más activos para constituir un nuevo tipo de interdependencia que tuvo su base en lo que se conoció como plataformas de exportación. Con la aparición de plataformas de exportación tendía a cerrarse el estadio anterior y comenzar la reconfiguración del espacio mundial para dar lugar a una nueva internacionalización conocida como globalización. Pero el pasaje de esta nueva etapa implicó también un corte institucional, o sea el agotamiento de los acuerdos de Bretton Woods.

La creación del sistema monetario institucional derivado de Bretton Woods liberó a los gobiernos de la tiranía del patrón oro, por lo que pudieron seguir políticas de pleno empleo basados en instrumentos monetarios y fiscales expansivos. Los efectos externos que produjeron las políticas nacionales expansionistas en los tipos de cambio y en la balanza de pagos pretendieron manejarse a través de los programas de ajuste del FMI Sin embargo, paulatinamente las consecuencias internacionales del ajuste interno de los medios circulatorios rebasaron las posibilidades del sistema surgido de Bretton Woods. En particular quedó rebasado por el resurgimiento del mercado internacional de capitales que había sido temporalmente inhibido por medio de la reglamentación de los mercados financieros domésticos. Mas adelante se hablará de los principales cambios surgidos en el Sistema Financiero Internacional a partir de Bretton Woods.

El desarrollo de la radio y luego de la televisión en el siglo XX permitió la transmisión de información de voz e imágenes vivas de cualquier parte del globo en cualquier momento. Ahora Internet permite enviar mensajes personales y documentos en forma virtual hacia cualquier punto del planeta en segundos. El tiempo y el espacio se han comprimido en forma impresionante, especialmente durante los últimos 100 años.

1.2 Concepto de Globalización

Se ha estado tratando de ubicar históricamente el proceso de globalización, lo que falta por hacer es explicar en qué consiste dicho proceso o tratar de conceptualizarlo, esto es muy difícil, ya que aunque se trata de un término de uso muy extendido, no existe una definición precisa y ampliamente aceptada. De hecho, la variedad de significados que se le atribuyen parece ir en aumento y adquiere connotaciones culturales, políticas y de otra índole, además de la económica. A continuación se presentan algunas ideas de diversas fuentes acerca de la globalización:

John Saxe Fernandez¹ nos indica que existen dos perspectivas desde las cuales se puede analizar este fenómeno:

¹ Saxe Fernández, John. "Globalización: crítica a un paradigma" p.11

La primera, indica que la globalización es una categoría científica, es decir, que es un concepto cuyo referente histórico y empírico está centrado en el largo proceso multiseccular de la internacionalización económica que se observa en el periodo posrenacentista y que adquirió gran fuerza después de la segunda guerra mundial como resultado de la segunda revolución industrial y la multiplicación de grandes unidades empresariales de base nacional, que con los antecedentes de las compañías mercantiles de siglos anteriores, empezaron a operar internacionalmente.

Como categoría histórica, la globalización es un equivalente a la “internacionalización económica”, y por lo tanto es un fenómeno íntimamente vinculado con el desarrollo capitalista, intrínsecamente expansivo y que tiene en la experiencia colonial o imperial una de sus más claras expresiones históricas y contemporáneas. Dentro del fenómeno, existe una economía internacional abierta y con grandes y crecientes flujos comerciales y de inversión de capital entre las naciones (bienes, inversiones, producción y tecnología), los cuales tienden a ajustarse a pautas de especialización y de división internacional del trabajo, así como el peso del comercio y de la inversión se va modificando a favor de dicha economía abierta, un hecho especialmente notorio cuando la Inversión Extranjera Directa (IED), profundiza su papel como eje organizativo de la estrategia Capitalista.

John Saxe le llama a esta perspectiva la versión del globalismo “pop”.

La segunda perspectiva en torno a la globalización se refiere a la sociología del conocimiento, la cual según John Saxe indica que el capitalismo actual no muestra rupturas fundamentales con el capitalismo pasado en lo que se refiere al asimétrico contexto de poder internacional y nacional, en cuyo contexto ocurren los flujos comerciales, de inversión y las transferencias de tecnología y de esquemas productivos. Es un proceso de relaciones en el orden económico-estratégico conocido en la literatura científica como “imperialismo”, signado por la inequidad, el conflicto, la dominación, la apropiación del excedente y las contradicciones interestatales, de clase y etnia, de género y de mercados.

La internacionalización económica ha ocurrido en el contexto de las variables independientes y las fuerzas que emanan del capital, Saxe Fernández cita a

Pablo González Casanova² refiriéndose a la globalización de la siguiente manera:

“La globalización es un proceso de dominación y apropiación del mundo. La apropiación de los recursos naturales, la apropiación de las riquezas y la apropiación del excedente producido se realizan, desde la segunda mitad del siglo XX, de una manera especial, en que el desarrollo económico y científico más avanzado se combina con formas muy antiguas, incluso de origen animal, de depredación, reparto y parasitismo, que hoy aparecen como fenómenos de privatización, desnacionalización, desregulación, con transferencias, subsidios, exenciones, concesiones, y su revés, hecho de privaciones, marginaciones, exclusiones, depauperaciones que facilitan procesos macrosociales de explotación de trabajadores y artesanos, hombres y mujeres, niños y niñas. La globalización se entiende de una manera superficial, es decir engañosa, si no se le vincula a los procesos de dominación y de apropiación”.

Por su parte, Miguel Ángel Rivera Ríos³ nos indica que la globalización constituye una reconfiguración del espacio mundial provocado por los procesos que comenzaron en el periodo de transición y se consolidan tendencialmente desde principios de los ochenta. El cambio de estructura que esta reconfigurando el espacio mundial está representado por el desarrollo de estructuras integradas internacionalmente, tanto en la producción como en la circulación del capital. Al nivel de producción se trata de los encadenamientos productivos que tuvieron uno de sus antecedentes en las viejas plataformas de exportación. El trazado de los encadenamientos productivos mundiales aún es muy desigual, ya que está en función de los polos de desarrollo. La transformación de Asia-Pacífico en el polo más dinámico del capitalismo mundial es probablemente el principal determinante de la reconfiguración actual de los encadenamientos productivos. A partir de fines de los sesenta comenzaron a desarrollarse encadenamientos productivos impulsados por la internacionalización de la industria electrónica y microelectrónica. Estos

² González Casanova Pablo, “Los indios de México hacia el nuevo milenio”, tomado de Saxe Fernandez, John. *Op. Cit*, p.12

³ Rivera Ríos, Miguel Ángel.: *México en la Economía Global*, JUS UNAM, México, primera edición. Año 2000

encadenamientos unen fundamentalmente a empresas de Estados Unidos, Asia Oriental y Japón. La integración de los países de América Latina antes de 1980 fue muy limitada debido a una combinación entre decisiones estratégicas y carencias objetivas(subdesarrollo de la infraestructura y de los recursos humanos).

El Banco Mundial⁴, nos indica que la globalización es hoy en día uno de los temas más delicados que se pueden tratar ya que tiene adversarios los cuales le imputan el empobrecimiento de los pobres del mundo, el enriquecimiento de los ricos y la devastación del medio ambiente, pero también tiene partidarios que la consideran un elevador de alta velocidad que lleva la paz y la prosperidad universales.

El principal rasgo de la globalización de acuerdo al Banco Mundial, se encuentra en el hecho de que en los últimos años ha aumentado vertiginosamente la parte de las relaciones económicas entre personas de distintos países.

Este incremento en las actividades económicas transfronterizas asume distintas formas:

Comercio Internacional-Se consagra a las importaciones de otros países una proporción creciente del gasto en bienes y servicios, y una proporción creciente de la producción de los países se vende al extranjero en calidad de exportación.

Inversión Extranjera Directa(IED)-Las empresas constituidas en un país invierten cada vez más en el establecimiento y funcionamiento en otros países.

Corrientes de los Mercados de Capital-En muchos países(especialmente en el mundo industrializado) los ahorristas diversifican cada vez más sus carteras para incluir activos financieros extranjeros (bonos, capitales y préstamos con el exterior) y los prestatarios también en grado creciente, recurren a fuentes de fondos externas, además de las internas.

El Banco Mundial indica que estas serían las formas que la globalización puede asumir.

Por último se toma en cuenta la conceptualización que hace Timothy Heyman⁵, la cual nos indica que la globalización es “el proceso de aumento de la interacción internacional y entre si de ideas, información, capital, bienes y servicios, y personas.

Al no contar con una definición totalmente aceptada, con los elementos anteriores se puede formar una propia:

La globalización es un proceso que no es nuevo, tiene sus inicios desde antes de la época colonial y ha sufrido muchos cambios a través del tiempo. Este proceso considera conceptos que tienen que ver con la creación de la riqueza y la movilización de la misma (sector productivo y sector financiero) y se puede considerar como una estrategia de los entes económicos ricos (países y empresas), para continuar con la dominación de los mercados. En ese sentido es que podemos ver la fácil movilidad de los factores de la producción o de los capitales (consideramos dentro de estos ideas, información, capital, bienes y servicios, personas y tecnología) para buscar el lugar más propicio que les permita tener mayores ganancias, de esta manera se observa un encadenamiento de los mercados. Algo que es importante mencionar es que al trasladar las grandes empresas toda su tecnología a un determinado país, los productores nacionales de dicho país no tienen recursos suficientes para competir con dichas empresas y por eso es que este traslado se vuelve predatorio, además de ser desfavorable para los países que reciben los capitales extranjeros en cuanto a tener que aceptar ciertas condiciones desfavorables para que estos capitales los escojan a ellos (por ejemplo exención o disminución en el cobro de impuestos o daños al ambiente por mencionar algunos)

Por último mencionaremos que la intención de esta tesis no es la de juzgar si la globalización es perjudicial o favorable, si no más bien se busca proporcionar una descripción del desarrollo que ha tenido dicho proceso y de cómo ha afectado a las relaciones internacionales, esto ayuda a la explicación de las fusiones bancarias, ya que dichas fusiones se pueden relacionar con las

⁴ Banco Mundial: *Boletín*. Febrero de 2000, pp. 1-2.

⁵ Heyman, Timothy: *Inversión en la Globalización*, Milenio, México, Primera edición, año 1998, p. 6.

grandes cantidades de movimientos de capital que se presentan entre los países.

1.3 Aspectos de la Globalización

A lo largo de las definiciones anteriores, se han venido mencionando aspectos relacionados con la globalización como lo son las ideas, información, capital, bienes y servicios, personas y tecnología. A continuación explicaremos cada uno de los aspectos.

Ideas

Después del colapso del Muro de Berlín el día 9 de noviembre de 1989, las ideas de la economía de mercado y la democracia derrotaron a la principal ideología competidora, llámesele colectivismo totalitario (comunismo), o colectivismo democrático (socialismo), y estas ideas se están “globalizando” cada vez más. Después del cambio de régimen político en Europa del Este y la URSS, hay pocos países que conservan un régimen colectivista. Aún cuando lo hacen, como es el caso de la República Popular China, intentan combinar un sistema político colectivista con un sistema económico capitalista. La introducción del sistema capitalista viene acompañado por apertura comercial y financiera, desregulación y privatización en el ámbito económico y democratización el ámbito político.

Información y tecnología

La información se ha globalizado por los avances tecnológicos principalmente en las áreas de telecomunicación (donde los satélites han revolucionado la comunicación tanto telefónica como televisiva) y la computación (donde las computadoras personales han revolucionado la productividad de los trabajadores del conocimiento. Los sistemas “multimedia” y el Internet representan la cada vez mayor integración de las tecnologías en computación, telecomunicación, y medios de información.

Capital

El capital se globaliza por la cada vez mayor facilidad tecnológica de hacer transferencias electrónicas entre países y continentes, así como por la disponibilidad de información cada vez más completa y oportuna (y sistemas para procesarla) sobre una cantidad cada vez mayor de países que están ofreciendo oportunidades para el desarrollo capitalista. Al globalizarse el capital (los inversionistas), se globalizan también las empresas con inversiones directas (empresas transnacionales), las empresas con inversiones financieras (administradoras de inversiones), y las instituciones financieras que les proporcionan servicios financieros (bienes comerciales y de inversión, y aseguradoras).

Podemos mencionar como un dato⁶, que en 1998, firmas estadounidenses invirtieron en el exterior US\$133,000 millones y empresas extranjeras invirtieron US\$193,000 millones en los Estados Unidos. En todo el mundo las corrientes de IED se triplicaron con creces entre 1988 y 1998, pasando de US\$192,000 millones a US\$610,000 millones y en relación con el PIB, la proporción de la IED generalmente va en aumento, tanto en los países desarrollados como en desarrollo.

Bienes y Servicios

El comercio de bienes y servicios fue el primer aspecto de la globalización en manifestarse después de la Segunda Guerra Mundial, con la hegemonía estadounidense, y el establecimiento de organizaciones para el fomento del comercio mundial como el GATT (ahora OMC). El comercio mundial creció 16 veces entre 1945 y 1996.

Personas

La globalización se facilita si las personas tienen mayores posibilidades de viajar e interactuar. En la época de la posguerra, este fenómeno se ha dado como resultado de la expansión del comercio y, con el avance tecnológico de los medios de transporte, por la expansión masiva del transporte comercial.

Este punto es un punto muy importante y tal vez sea uno de los más difíciles de cumplir, ya que dentro de los bloques que se han formado a lo largo del mundo

podemos encontrar asimetrías, por ejemplo existe una libre movilidad de las personas en la Unión Europea, lo cual no se presenta en el NAFTA.

I.4 Causas de la Globalización

Una corriente determinada y poderosa de pensamiento, la neoliberal, se ha ido apropiando de este término por más de una década y también de los últimos avances tecnológicos y científicos.

Según dice el destacado economista norteamericano Lester Thurow⁷ “Así como la segunda revolución industrial nos condujo de las economías locales a las nacionales, la tercera revolución industrial nos está llevando de las economías nacionales a una economía global”. A lo que añade: “Aprender como hacer que ésta economía global funcione tomará bastante tiempo, con muchas sorpresas y errores en la vía. La transición de las economías nacionales a la economía global va a ser con mucho más turbulencia que la transición entre economías locales y nacionales. Cuando se dio el tránsito de lo local a lo nacional, el mundo ya contaba con gobiernos nacionales dispuestos a aprender como manejar el proceso. En contraste, no existe un gobierno global para que aprenda como debe gerenciarse una nueva economía global”

Para los países de América Latina y el Caribe se trata de cómo manejarse en una economía global. Por su propia naturaleza el proceso de globalización incide sobre las economías nacionales y le resta a los gobiernos capacidad de acción autónoma para el manejo de las mismas. Esto requiere nuevos enfoques para utilizar los instrumentos de supervisión y manejo ya existentes y para inventar o hacerse de nuevos instrumentos de política económica y social.

Thurow ofrece una descripción de la globalización, útil como punto de partida pero excesivamente economicista: “por primera vez en la historia de la humanidad las empresas pueden comprar donde quiera en el mundo que los costos sean más bajos y pueden vender donde quiera que los precios sean más altos”.

⁶ Banco Mundial: *Op. Cit.* p. 1.

⁷ FMI, *Boletín. Suplemento Especial*, febrero.de 2000

Thurow también explica que los significados de la palabra globalización expresan, de manera coincidente, “la creciente importancia de los aspectos económicos, sociales y culturales de alcance mundial respecto de aquellos de naturaleza nacional o regional y subrayan el carácter dinámico y comprensivo del concepto”.

Lo difícil de captar es en qué consiste ese carácter dinámico y comprensivo de la globalización. Actualmente la mayoría de los analistas lo atribuye o bien al avance propio de las tecnologías o bien a su evolución dentro del capitalismo. Hasta hace poco tiempo, era importante una corriente que lo atribuía a una evolución del capitalismo que desembocaría en la superación del mismo y en una organización socialista de la economía mundial.

Además agrega que la globalización creará mayores desigualdades debido a que “la tercera revolución industrial está desapareciendo las bases de la clase media industrial y creando una economía dividida en dos niveles.” (Es decir, la clase media tiende a desaparecer, quedando solo las clases alta y baja)

Se habla de la integración internacional de los mercados, haciendo referencia a veces a los mercados de bienes y servicios y otras a los financieros. Pero también se subrayan los aspectos sociales y culturales de la globalización. Se puede enfocar como un proceso que resulta de un conjunto de fuerzas que interactúan o como del resultado de una visión política. En un boletín del Fondo Monetario Internacional se dice que “la globalización ha perdurado gracias al reconocimiento de las autoridades políticas de que un sistema comercial y financiero abierto y liberal, pero basado en normas, es esencial para el progreso económico mundial”.⁸ Pero se añade: “No obstante, la globalización, además de beneficios crea perturbaciones y riesgos, como el desempleo y el desplazamiento humano que pueden producirse debido a cambios económicos estructurales o crisis financieras”.

Resulta claro que la globalización incide en las formas de organización de

⁸ FMI Op. Cit.

las economías nacionales y en la vida cotidiana. Nacen nuevas empresas e industrias y desaparecen otras. Cambia la propiedad de las mismas y con ello se produce una transformación en las relaciones de poder. Las relaciones entre patronos y trabajadores son sometidas a grandes presiones y modificaciones. Aún en la vida cotidiana no podemos escaparnos de su influencia. Los mensajes que recibimos y las noticias que nos afectan pueden originarse en cualquier parte del mundo. Como consumidores, encontramos una mayor variedad de productos, que tienden a ser cada vez más uniformes. Como trabajadores, experimentamos que están en peligro nuestras tradicionales fuentes de empleo.

Esta realidad no se puede evadir, se necesita comprender, pero a menudo se deben adoptar actitudes o tomar decisiones antes de poder hacerlo. Lo mismo le sucede a las autoridades políticas y a los agentes económicos. Es además, una realidad cambiante que no ha mostrado aún todas sus facetas, todas sus promesas y amenazas.

A continuación presentaremos algunas reflexiones acerca de la globalización.

1.5 Reflexiones acerca de la globalización.

Tomando en cuenta la historia del pensamiento económico moderno, podemos decir que el surgimiento y desarrollo de la economía capitalista han estado asociados (en cada una de sus etapas) con una rica y compleja producción intelectual que tiene en el liberalismo económico su más fiel y preciada representación teórica. Esta relación compleja y dinámica entre capitalismo y liberalismo se ve confirmada por lazos existentes entre los procesos de globalización y la ideología neoliberal prevaleciente. Esto es así porque los postulados básicos de dicha doctrina avalan y refuerzan la praxis globalizadora y la inserción de las economías nacionales en el torrente económico mundial.

Los postulados y las políticas que presentan los neoliberales, son coincidentes con las condiciones que requieren y exigen los agentes globalizadores (empresas globales industriales, comerciales, financieras y de servicios) para el cabal despliegue de la cadena del valor en la escala planetaria, los cuales son:

- 1) Desregulación de las actividades económicas.

- 2) Libre flujo planetario de inversiones tanto directas como de cartera.
- 3) Supresión de los proteccionismos distorsionantes y estorbosos.
- 4) Apoyo y preferencia de la propiedad privada.
- 5) Respeto y vigilante resguardo a la soberanía del mercado y sus mecanismos “que son capaces de guiar adecuadamente el funcionamiento de toda economía”
- 6) Crítica y rechazo a las limitaciones impuestas por los gobiernos nacionales a la libre operación de los oligopolios globales.

Estas ideas forman una parte importante respecto a la realización de esta tesis, ya que arrojan una importante serie de postulados, las cuales pueden brindar una explicación del porque uno de nuestros bancos en estudio (BBVA) tiene más de 150 fusiones a nivel mundial, las cuales en su mayoría se encuentran en países latinoamericanos.

Como se ha estado explicando a lo largo del capítulo, la globalización intenta reiterar la dominación de los mercados por parte de las grandes empresas y países hacia los demás agentes económicos, esto se presenta porque los procesos productivos han rebasado los límites del ámbito nacional, para buscar su realización en una escala global. También es importante mencionar que se puede observar que no ha habido ruptura histórica y/o conceptual entre la nueva realidad global y las leyes del capitalismo como son: valorización, reproducción ampliada, concentración y centralización, oligopolios, imperialismo, internacionalización y globalización.

Refiriéndonos específicamente a lo que respecta a la reproducción ampliada, esta se puede presentar de dos formas: concentración y centralización. Con respecto a la concentración, se observa que en la medida en que la acumulación sirve de base para la concentración, ello genera la posibilidad de un constante acrecentamiento de capitales individuales en lo que se refiere a la escala de la producción y la conquista de nuevos mercados, derribando fronteras nacionales.

Este fortalecimiento-expansión de las empresas individuales se basa en la competencia y la disputa económica, es decir, se agudiza la competencia por el

dominio de los mercados presionando a las empresas a lograr ventajas sobre sus competidores en cuanto a precios, diseño, calidad, distribución oportuna, servicio al cliente, etc.

En cuanto a la centralización, ésta se desarrolla generalmente como complemento de la concentración y significa la absorción de unos capitales por otros, lo cual tiene que ver con los mecanismos y resultados de la competencia que tiende a modificarse y a cambiar de forma en los diferentes periodos de la economía capitalista: competencia de libre mercado con relativa igualdad de condiciones y oportunidades para los diferentes capitales individuales, y competencia oligopólica a gran escala con ventajas a favor de las firmas más grandes y barreras a la entrada para nuevos competidores.

Así pues, se puede decir que la concentración y la centralización, como formas de reproducción ampliada del capital, desembocan en la profundización de la competencia, la diferenciación entre las empresas pequeñas y empresas oligopólicas, y la expansión internacional de los oligopolios, empujando así a la mundialización de los procesos económicos.

En el marco de la globalización, los empresarios son los forjadores de su propio destino, de acuerdo con la naturaleza propia de la actividad empresarial que consiste en ejercer una actividad económica autoresponsable; pero también son los forjadores del destino del conjunto de la economía. Por el contrario, los trabajadores son sujetos pasivos del proceso que actualmente se desarrolla y las organizaciones laborales parecen estar desorientadas con las nuevas realidades. Las empresas transnacionales rivales para continuar produciendo o distribuyendo bienes y servicios en el mercado internacional, prefieren acuerdos de oligopolio a las guerras de precios. Lo anterior les permite mantener un predominio de largo plazo en los mercados. Solamente cuando los acuerdos no son posibles se declaran las guerras, no directamente sino a través de los Estados.

A continuación se analiza lo que se refiere a globalización financiera.

1.6 Globalización Financiera

El concepto de globalización financiera aparece a finales de los años setenta y se vuelve cada día más tangible dentro de nuestra vida. Al igual que el concepto de globalización, la globalización financiera puede tener varios intentos de conceptualización, pero se puede entender como aquel proceso mediante el cual se conforma una estructura de mercado que supone la eliminación de barreras en los diversos mercados financieros nacionales, por lo tanto, el comercio de capitales y más aún los agentes financieros conciben y propician un mercado en el que interactúan los mercados monetarios y financieros nacionales entre si y al mismo tiempo con los mercados mundiales. Al ser una tendencia de carácter global, era de esperarse que tal proceso se manifestara en tiempos y formas heterogéneas en las economías nacionales del mundo. En un primer momento, la globalización financiera se manifiesta en los países industrializados, es ahí donde se desarrolla una nueva estructura competitiva entre las instituciones financieras.

Esta nueva forma de competir, esta determinada principalmente por la liberalización de las actividades bancarias y no bancarias (combinación de una menor participación bancaria en la intermediación financiera clásica a la vez de una mayor participación de los bancos en los mercados de capital a través de la banca de inversión) además de un proceso de concentración de mercado (tanto nacional como internacional) mediante fusiones y adquisiciones que responden básicamente a las presiones de competencia en costos, tecnología, nuevos procesos y nuevas formas de manejar el riesgo.

La liberalización de los mercados promueve la desregulación financiera (que permite mayor libertad a los intermediarios financieros para competir en la provisión de servicios financieros) la innovación financiera (que deriva de la necesidad, cada vez más pujante, de nuevos servicios financieros, más rápidos, flexibles y seguros), la innovación tecnológica (que se convierta en un instrumento por medio del cual los servicios de información sean congruentes con los servicios financieros) y finalmente, la búsqueda de nuevas actividades para invertir (expandir el mercado mediante la participación accionaria de intermediarios financieros nacionales como internacionales).

Estas medidas de liberalización de mercados financieros fueron adoptadas por primera vez en economías no industrializadas durante la década de los años ochenta y principios de los noventa. El efecto de tales medidas sobre la estructura financiera del Estado-Nación depende del grado de desarrollo que tenga la economía “receptora”, características y circunstancias económicas e históricas, grado de proteccionismo y legislaciones, entre otras.

Las circunstancias reales que caracterizan a los sistemas financieros de los países no industrializados son:

- 1) Excesiva recurrencia a la intermediación financiera indirecta (es decir, mediante la utilización de intermediarios financieros bancarios) y por lo tanto la sub-utilización de mercados de capital.
- 2) Alto nivel de regulación originado por el alto riesgo con el que opera el sistema.

Es visible que los efectos de la globalización financiera sobre las economías industrializadas y no industrializadas, son totalmente heterogéneos, esto debido a que los grados de regulación, la apertura financiera, las formas y medios en que los flujos de capital se establecen son ampliamente diferentes. Sin embargo, esta circunstancia de carácter estructural y de desarrollo económico no implica un impedimento inherente para que el proceso de globalización financiera en el modelo trazado por las economías industrializadas, hallan sido puestos en marcha en el resto del mundo. El objetivo se delimita entonces a establecer la nueva estructura financiera capaz de asegurar la libre, eficiente y sustancial circulación del capital entre los agentes financieros mundiales la cual busca en última instancia mercados de mayor rentabilidad con el menor riesgo posible.

El proceso de globalización financiera establece (por todas las características y tendencias que implica), un gran reto para aquellas economías no industrializadas, ya que, de no adecuarse el nuevo rol económico financiero mundial quedarán rezagadas, dentro de esto, dichas economías deben buscar las políticas más adecuadas que les permitan insertarse en el mercado mundial sin dañar sus mercados nacionales y puede decirse que cualquier teoría

económica establecida en y para las economías industrializadas no es necesariamente eficiente para las economías de la periferia. El gran reto para estas economías consistiría en: comprender las tendencias y mecanismos, formas y fondo del nuevo rol financiero global para después adecuarlo de una manera eficiente en cada una de sus economías nacionales (dependiendo de su particular estructura, que radica en un desarrollo histórico), para de esta manera participar conscientemente dentro del cada vez más complejo mercado financiero bancario y de capitales.

México no ha estado fuera de los alcances de la globalización, más aún desde finales de los años ochenta pues ha llevado a cabo reformas de carácter estructural con la finalidad de insertarse abiertamente al proceso de globalización.

A continuación presentaremos un esbozo acerca de la manera en que México ha tratado de entrar al proceso de globalización.

1.7 México en la Globalización

El fenómeno de la globalización ha penetrado en todas las esferas de la vida humana desde el inicio de la década de los noventa. Prácticamente ninguna área de la sociedad ha quedado libre de recibir y experimentar las influencias que se le atribuyen a ese proceso. De igual manera que las sociedades identifican la democracia con la nueva política, así también se identifica a la globalización con la nueva economía capitalista

Lo que el mundo ha experimentado, es un proceso de rearticulación por parte de los Estados nacionales a los cambios que experimentaba la globalización a fines del siglo XX. Para poder evitar confusión, es preciso separar lo que se entiende, por un lado, por procesos de globalización y, por el otro, por lo que son las políticas de globalización. Los procesos de globalización son todos los momentos por los cuales las cambiantes relaciones entre países hacen que la realidad mundial se haga más interdependiente. Son procesos objetivos impulsados por el desarrollo de las fuerzas productivas a escala mundial.

En la actualidad, México se enfrenta al reto de rearticularse a los procesos de globalización que están transformando el mundo, ha sido participe, y muchas veces pionero, en los procesos de globalización mundial. Fue el país más

importante del proceso globalizador del imperio español que empezó en 1492, y el más importante en consumir su independencia del mismo imperio en 1821. Con su revolución de 1910, fue también antecesor de la revolución rusa de 1917.

Durante el periodo posterior a la segunda guerra mundial, México participó plenamente en el movimiento globalizador representado por la fundación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en 1945. En los años setenta, el auge petrolero hizo que México estuviera entre los más importantes países receptores de los “petrodólares” creados por el propio auge, y México fue el país que detonó la crisis de la deuda de 1982.

En el cuadro I.2 podemos encontrar los pasos de México a la globalización 1984-2000

Cuadro I.2 México: pasos hacia la globalización 1984-2000	
<i>Miguel de la Madrid</i>	
1984 (feb)	Reprivatización de activos no bancarios
1986	Quiebra de Aeroméxico
1986	Ingreso al GATT
1987 (dic)	Pacto de Solidaridad Económica
<i>Carlos Salinas</i>	
1989 (mar)	Anuncio del Plan Brady
1990 (may)	Anuncio del Fondo Neutro de Nacional Financiera
1990 (may)	Anuncio de la reprivatización de la banca
1990 (jun)	Anuncio oficial del inicio de negociaciones para el TLC
1990 (dic)	Venta del paquete del control de Telmex
1990	Permiso para extranjeros de invertir libremente en Cetes y Tesobonos
1991 (may)	Venta del paquete Telmex a través de la Bolsa de Nueva York (NYSE)
1991 (jun)	Primera privatización bancaria (Multibanco Mercantil)
1992 (abr)	Oferta pública simultánea de ICA en la BMV y NYSE
1993 (nov)	Aprobación del TLCAN en EU
1994 (ene)	Implementación del TLCAN
1994 (abr)	Ingreso a la OCDE
<i>Ernesto Zedillo</i>	
1994 (dic)	Crisis financiera mexicana efecto “tequila” en mercados emergentes
1995 (mar)	Paquete de rescate financiero organizado por EU
1997 (ene)	Pago del paquete de rescate a EU por el gobierno mexicano
1998 (mar)	Acuerdo petrolero entre México, Arabia Saudita y Venezuela
2000 (mar)	instalación del Consejo Conjunto México - Unión Europea y la firma de la declaración de Lisboa
2000 (jul)	Entra en vigor el tratado de libre comercio entre la Unión Europea y México

FUENTE: Heyman, Timothy, *Inversión en la globalización*, Milenio, México, Primera Edición, 1998, p.

Cuando el ritmo mundial de la globalización se aceleró con las políticas de Thatcher y Reagan en los años 80, México empezó a aplicar las políticas de liberalización, desregulación, internacionalización y privatización. Los pasos más importantes en este proceso fueron el ingreso al GATT (ahora OMC) en 1986, la apertura hacia el capital extranjero representado por el establecimiento del Fondo Nafin en 1989, la privatización de Telmex en 1990 y su oferta pública posterior en la bolsa de Nueva York en 1991, y la privatización de los bancos entre 1991 y 1992.

Una forma de ver la crisis financiera de 1994 es como una consecuencia de la globalización. Un estímulo aparentemente pequeño (el aumento, anunciado el día 20 de diciembre, de la paridad superior de la banda de flotación en un 15%) desató una ola de especulación en todos los instrumentos de inversión mexicanos operados en México y fuera de México. Estas inversiones (e inversionistas) en los mercados de acciones, deuda y derivados dentro y fuera de México interactuaron entre sí para ocasionar un crac financiero: la exageración irracional en la devaluación del peso, el alza de las tasas de interés, y la caída del mercado accionario. Esto llevo a una desestabilización de los mercados mundiales.

Así es como nos podemos dar cuenta de la interrelación que se presenta entre las economías y los mercados del mundo, lo importante en este caso, es que los gobiernos de los países adopten políticas determinadas para no ser tan vulnerables al comportamiento de las demás economías, en el caso mexicano esto es muy difícil ya que es conocida la dependencia que tenemos con la economía norteamericana.

1.8 Cuestiones positivas y negativas de la globalización

Como se ha venido mencionando, la globalización es un proceso multidimensional (cultural, tecnológico, social, etc.), basado en hechos reales, objetivos, con aspectos positivos y negativos, y que afecta de manera desigual a la gente. Puede llevarnos al desastre si al final agranda aún más la distancia que separa a los ricos de los pobres, pero también es una oportunidad para crear una ciudadanía cosmopolita y para que las personas y las sociedades estén más conectadas. La globalización permite, en todo caso, una mayor

interconexión y comunicación, gracias a las nuevas tecnologías, y ello conlleva mayores posibilidades de influir e incidir en los asuntos mundiales. Por lo tanto, la parte buena de la globalización es que potencialmente permite que la gente sea participativa y creativa en cosas transformadoras. Pero el aspecto negativo no es una posibilidad, sino cruel realidad: la cual ha ayudado a la concentración en muy pocas manos de la riqueza, los beneficios, los conocimientos y el poder, por lo tanto podemos decir que la globalización es un fenómeno elitista. También se puede afirmar que la globalización es un reflejo del capitalismo actual y de la expansión de las fuerzas del mercado, con nuevas estrategias que se han ido consolidando en las últimas dos décadas. Los movimientos de capitales buscan su propio provecho financiero, no la inversión productiva, y quieren hacerlo en condiciones de absoluta libertad y sin controles externos. Aunque es un proceso fundamentalmente económico, tiene consecuencias sociales, culturales, medioambientales y políticas. Los actores fundamentales son bancos, instituciones financieras, grupos multinacionales, seguros y fondos privados de pensiones, toda una oligarquía transnacionalizada que utiliza de manera muy interesada a los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), o la Organización Mundial de Comercio (OMC), y que actúan de mensajeros del gran capital transnacionalizado.

Las empresas transnacionales y los gobiernos de países industrializados buscan la liberalización del comercio y de los flujos de capitales mediante la movilidad sin restricciones del capital; por el contrario, limitan los movimientos de las personas y trabajadores inmigrantes hacia sus países.

También buscan garantizar la internacionalización y la especulación financiera. La tecnología actual permite a los financieros operar en tiempo real por todo el mundo y manejar gigantescas operaciones financieras y especulativas, con lo que el desarrollo de las redes financieras es superior al comercio internacional de bienes y servicios. Esto implica un debilitamiento de la capacidad de intervención y control de los estados, por la ausencia de un contrapeso político a las dinámicas económicas, y de ahí que se hable de la existencia de un déficit democrático, una falta de transparencia en estas políticas, del desarrollo de una estrategia de privatización de los servicios, y de una incapacidad para frenar los abusos del poder.

Otro componente es la internacionalización de la producción. Sus aspectos más visibles son la "deslocalización", es decir, la práctica de invertir y producir en países más pobres donde se pagan menos salarios y donde existe menor protección social (con lo que ello supone la flexibilización del mercado de trabajo, la desregulación, la precariedad del empleo, la aceptación de los trabajadores de los países ricos de disminuir sus conquistas sociales), y la subcontratación (que permite controlar sin ser los propietarios). Todo ello está llevando a una profunda transformación de los sistemas de trabajo. La globalización, por tanto, tiene un fuerte sentido de la territorialidad. Las fronteras físicas desaparecen para los más ricos y se refuerzan para los más pobres.

Un ejemplo muy claro lo podemos ver con la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica firmado entre México, Estados y Canadá, en el cual no existe una igualdad referente a cuestiones como migración o campo.

En lo referente a la migración podríamos subrayar la negativa que ha mostrado el gobierno norteamericano para llegar a un acuerdo migratorio a pesar de saber todos los hechos que se han presentado como asesinatos a migrantes o discriminación, con esto nos damos cuenta que este tipo de tratados sólo los realiza el gobierno norteamericano para continuar inundando nuestros mercados con productos de mala calidad y no se enfoca hacia otro tipo de cuestiones, además este tratado no reconoce las asimetrías de los países que lo integran, a diferencia de la Unión Europea por ejemplo, donde los países al ingresar a ella deben tener cierto desarrollo económico para evitar las asimetrías, y si no cumplen con este grado de desarrollo, reciben apoyos por parte de los gobiernos de los demás países. Esta es una de las razones por las que ciertos investigadores no aceptan que se lleve a cabo la firma del ALCA, ya que Estados Unidos busca que no sea más que una extensión del TLCAN.

1.9 Conclusiones del capítulo I

Después de la realización de este capítulo, podemos deducir cosas muy importantes acerca de la globalización, las cuales están ampliamente ligadas con lo que es el objeto de nuestro estudio que son las fusiones bancarias.

En primer lugar, podemos mencionar que a lo largo de la historia se ha venido moldeando el proceso de globalización, empezando con los viajes que se realizaban a lo largo del mundo protagonizados por personajes como Marco Polo o Cristóbal Colón, estos viajes fueron muy importantes porque permitieron que se descubrieran colonias que fueron parte importante para el desarrollo de las potencias de aquel tiempo, aunque en algunos casos (como el imperio español), sólo se dedicaba a la explotación de las colonias y no les daba ninguna oportunidad de desarrollo.

Este proceso fue evolucionando a lo largo del tiempo hasta conformar una economía internacional en la cual se perfilaron nuevas potencias como Estados Unidos e Inglaterra, las cuales llevaban el control del comercio internacional al inundar los mercados con sus productos. Cabe mencionar que el desarrollo de la economía internacional está ligada a la evolución capitalista o sea a las revoluciones industriales, pues podemos observar que en la primera revolución industrial se cambia de los procesos de producción artesanal a lo que fue la producción con máquinas la cual era solamente regional y en la segunda revolución industrial, se pasa de lo regional a lo nacional.

Como algunos autores mencionan, el proceso de globalización, que se toma como tal a partir de unas dos décadas, está relacionado con la tercera revolución industrial, en la cual se pasa de los mercados nacionales (tanto productivos como financieros) nacionales a un mercado internacional, es decir que los inversionistas buscan en todo el mundo los mercados que les den mayores ventajas comparativas o las mejores ganancias de acuerdo al tipo de inversión que deseen realizar y de ahí es que parte toda la esencia de lo que es la globalización.

Donde las potencias deben asegurar mercados para sus productores nacionales que exportan productos o para sus inversionistas que buscan mercados productivos no tan competitivos o sistemas financieros que les permitan tener altas ganancias y tengan poca regulación, entonces los gobiernos de dichas potencias buscan estrategias como son los acuerdos comerciales para poder continuar con la dominación de los mercados.

Es importante mencionar que en muchos casos las empresas para no entrar en guerras de precios con los competidores nacionales de las economías a donde

van a entrar, buscan acuerdos con los otros productores, como pueden ser alianzas, fusiones o adquisiciones.

Por otra parte, podemos observar dos tipos de inversión que se pueden llevar a cabo entre los países: la inversión directa (IED) y la inversión de cartera.

La inversión directa está ligada directamente a lo que es el proceso de producción. En esta inversión los agentes económicos productivos buscan los mercados que les ofrezcan mayores ventajas comparativas para fabricar sus productos, es decir los países en los cuales cueste menos realizar la producción de una mercancía. Esto se encuentra directamente relacionado con lo que son las filiales de las grandes empresas, que buscan los insumos en los lugares que son más baratos (por ejemplo la mano de obra en México).

Mientras que la inversión especulativa está directamente ligada a lo que son los mercados financieros del mundo, ya que los inversionistas buscan los mercados que le den mayores beneficios a su capital y un riesgo mínimo.

Otra cuestión que es importante señalar es que la inversión especulativa está directamente ligada a lo que es la estructura de los sistemas financieros nacionales, ya que algunos están más regulados que otros, por tanto es necesario dar una explicación de la conformación del sistema financiero mexicano, partiendo de la base de que la globalización ha tomado una parte importante en la transformación que ha tenido el sistema financiero internacional y por ende en el sistema financiero mexicano.

El siguiente capítulo lo dedicaremos a la explicación de los cambios que se han presentado en el sistema financiero internacional y en el sistema financiero mexicano en las últimas décadas así como de los factores que propiciaron dichos cambios.

CAPITULO II

COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS.

2.1 Principales cambios del Sistema Financiero Internacional a partir de Bretton Woods.

Antes de empezar con la redacción del capítulo, presentaremos el cuadro II.1, el cual nos muestra el concepto y características de un sistema financiero nacional.

CUADRO II.1: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA FINANCIERO

“El sistema financiero tiene como función y cometido la creación, el intercambio, la transferencia y la destrucción de activos y pasivos financieros. En el sistema financiero se comercian en realidad dos cosas: de una parte el riesgo y de otra la liquidez. Esta función se lleva a cabo mediante la producción y el suministro de una serie de servicios de acuerdo con determinadas tecnologías. Esos servicios se compran y se venden en una red de mercados, en los cuales opera un conjunto de instituciones y empresas especializadas, en contacto con los ahorradores que ofrecen recursos financieros más los inversionistas y productores que los demandan. Estos ahorradores, inversionistas y productores pueden ser privados o públicos, pueden ser personas individuales o personas morales (empresas e instituciones), nacionales o extranjeras.

El sistema financiero es un sector más de la economía, dedicado no a la producción de bienes, sino a la prestación de servicios, a saber: los llamados servicios financieros. Al igual que cualquier otro sector productivo utiliza diversos factores de producción, demanda ciertos insumos y necesita información específica. Ahora bien, como estos factores de la producción son escasos, el funcionamiento (creación, fortalecimiento, expansión) del sistema financiero representa un costo de oportunidad importante para la comunidad. Este costo estará dado por lo que esos factores e insumos podrían producir si se utilizaran en otros factores de la economía.

De manera que el aporte del sistema financiero al crecimiento económico depende de que la cantidad y la calidad de los servicios suministrados de adecuen a las necesidades de la economía. Esto significa, en última instancia, que el sistema financiero se justifica sólo entre tanto que promueva el mejoramiento general de la productividad y de esta manera propicie un desarrollo económico más acelerado del país.

Requisitos para que un sistema financiero cumpla su cometido

Desarrollo institucional. La creación de una amplia gama de instituciones y empresas financieras es una condición necesaria para el buen funcionamiento del sistema financiero.

(por ejemplo el banco central, los bancos comerciales, bancos hipotecarios, etc.).

Sistema de regulación y supervisión. El adecuado funcionamiento del sistema financiero exige un detallado sistema de regulación y un pormenorizado sistema de supervisión (leyes y reglamentos).

Formación de recursos humanos. La eficiencia y la productividad de toda empresa, incluyendo aquellas dedicadas a la producción de servicios financieros, dependen mucho de la calidad de los recursos humanos a cuyo cargo estén.

Flujo de información. Un tipo de información de buena calidad y suministrado oportunamente es otro de los elementos básicos para dar debida protección al público, así como para propiciar la competencia entre las diversas entidades financieras.

Marco legal. El buen funcionamiento del sistema financiero requiere un marco legal preciso y renovado permanentemente. Esto reviste especial importancia en los contratos, porque el comprador y el vendedor de títulos, los acreedores y los deudores, deben conocer a cabalidad los derechos y las obligaciones de cada uno de ellos.

En la medida que los cinco requisitos se cumplan satisfactoriamente, mejores serán las posibilidades de asegurar una operación adecuada del sistema financiero, la cual se distingue por tres características: a) la seguridad financiera, b) promover la competencia y c) propiciar la congruencia.”

Fuente: elaboración propia con conceptos extraídos de: Lizano Eduardo, *La reforma financiera en América Latina*, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, Primera edición, 1993, pp.7-10

El comportamiento que ha tenido el sistema financiero internacional en las últimas décadas, se encuentra íntimamente ligado con el cambio que ha habido en la economía internacional, en el capítulo anterior realizamos una descripción del proceso de globalización, y de ahí es que nos podemos dar cuenta que la globalización financiera, es la que ha dictado los cambios en el sistema financiero internacional. Para poder entender los alcances de la globalización financiera, es necesario comprender los distintos factores que han determinado la integración de los mercados financieros internacionales.

A continuación realizaremos un recuento de los sucesos más significativos que han marcado el destino de estos mercados.

Desde la ruptura de Bretton Woods, el comportamiento de los mercados financieros internacionales ha estado caracterizado por la desregulación y la innovación financiera, la incorporación de nuevas tecnologías, la presencia renovada de intermediarios financieros no bancarios y una competencia irrestricta.¹

A partir del fin de la segunda guerra mundial, se comienzan a gestar los determinantes de los nuevos sistemas monetarios nacionales e internacionales. En el periodo de posguerra surge la necesidad de encontrar un sistema monetario internacional, que lograra estabilizar los tipos de cambio y que al mismo tiempo, restableciera un movimiento controlado de los capitales internacionales.

Como respuesta a esta necesidad, se establece la Conferencia Monetaria y Financiera Internacional de Bretton Woods (1944). Este fue un acuerdo firmado por Estados Unidos, Gran Bretaña y 42 aliados, el cual condujo a la creación del patrón oro-dólar y al establecimiento de un sistema de tipos de cambio fijo y estable respecto al dólar (las demás divisas de los países restantes del acuerdo fijarían el valor de su moneda respecto al dólar americano). De este acuerdo nacen también organismos financieros internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). El FMI con la responsabilidad de mantener la convertibilidad monetaria (otorgando préstamos para evitar devaluaciones) y promover el comercio internacional. El BM con el

¹ Correa Eugenia, “crisis y desregulación financieras” p.22

fin de otorgar préstamos para la reconstrucción de la posguerra y apoyar el desarrollo de los países del tercer mundo.²

Así pues, durante casi tres décadas, el Acuerdo de Bretton Woods rigió el sistema financiero internacional logrando que el dólar se convirtiera en la principal moneda internacional y que la Tesorería de los bancos comerciales de los Estados Unidos se constituyeran en la principal fuente de liquidez internacional.³

A finales de la década de los setenta, el ritmo de crecimiento de la inversión en Estados Unidos, registra un descenso, al mismo tiempo que se registra un enorme déficit en su balanza de pagos, en una primera instancia, originado por el acelerado incremento en el gasto militar de la guerra de Vietnam y después, por la creciente exportación de capitales de las firmas transnacionales. Lo cual provocó que la cantidad de dólares que se encontraban circulando alrededor del mundo fuera mucho más grande que su propia demanda.

Así, fue imposible que se siguiera sosteniendo la convertibilidad fija del oro-dólar, con lo que en el año de 1973, se marcó la ruptura del acuerdo de Bretton Woods.

Como ya se había mencionado la globalización financiera es resultado del proceso de integración de los mercados financieros y por ende del comportamiento del sistema financiero internacional, así que vale la pena abordar más profundamente el tema.

2.1.1 Globalización Financiera

Como ya se había mencionado, se puede considerar a la Globalización Financiera como aquel proceso mediante el cual se conforma una estructura de mercado que supone la eliminación de barreras (impuestos, proteccionismo, regulación, limitaciones de los gobiernos) en los diversos mercados financieros nacionales, por lo tanto, el comercio de capitales y más aún los agentes

² Algunos otros organismos resultantes del acuerdo son el Acuerdo General de Tarifas y Aranceles Aduaneros (GATT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco de Pagos Internacionales de Basilea suiza (BPI).

³ Mantey Guadalupe, *La inequidad del Sistema Monetario Internacional y el carácter político del tercer mundo*, tomado de: Mantey Anguiano Guadalupe y Levi Orlik Nohemi (compiladoras), *Desorden monetario mundial y su impacto en el SFM*, UNAM, México, Primera reimpresión, 1998, p.29

financieros conciben y propician un mercado en el que interactúan los mercados monetarios y financieros nacionales entre sí y al mismo tiempo con los mercados mundiales.

Gabriel Alejandro Becerril Parreño, en su tesis titulada *Evolución y consecuencias de la crisis financiera internacional 1997-1999* divide el proceso de globalización financiera en tres fases claves, las cuales plantean su génesis y desarrollo.

La primera comprende el periodo 1968-1980, la cual ha sido denominada por el autor como “fase de desregulación internacional e inflación; la segunda, comprende el periodo 1981-1985 denominada fase de desregulación de los sistemas financieros nacionales en los países en desarrollo y la tercera, que abarca el periodo 1986-1990 denominada “fase de cooperación descentralizada”.⁴

A continuación resumiremos la explicación dada por Gabriel Becerril para cada una de las etapas.

FASE I: La fase de desregulación internacional e inflación 1968-1980.

El inicio del periodo de flotación comenzó simultáneamente con la constitución del primer Sistema Monetario Europeo en 1973. La segunda enmienda del convenio constitutivo del FMI, acordada en enero de 1976 en Jamaica, se limitó a formalizar esta situación, liberando a los gobiernos del compromiso de sostener las paridades fijas ajustables, lo que fue acompañado, de la desmonetización del oro, de la recomendación de evitar grandes y frecuentes oscilaciones.

En ese momento se pensó que se trataba de la transición de un sistema de paridades estables a un sistema estable de paridades. Pero las oscilaciones cambiarias no terminaron. Entre 1970 y 1980 el marco alemán se revaluó 48%, pasando de 3.7 marcos por dólar a 1.8. El yen japonés por su parte, se revaluó 38% entre 1970 y 1978, de 360 a 220 yenes por dólar.

⁴ Becerril Parreño, Gabriel Alejandro: *Evolución y consecuencias de la crisis financiera internacional 1997-1999*

En el terreno de las instituciones internacionales se produjeron dos consecuencias importantes. La primera fue que el FMI y el BM perdieron toda la influencia que pudieron haber tenido sobre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, incluso también el influjo sobre los países en desarrollo se debilitó debido a la facilidad con que el crédito fluyó a través de los bancos privados de los países desarrollados, especialmente de Estados Unidos, que adquirieron importancia creciente como prestamistas internacionales para satisfacer tanto a demandantes privados como estatales.

La segunda fue la constitución, en 1975 en Rambouillet, de un nuevo foro, el Grupo de los Cinco, desde 1986 Grupo de los Siete, que se transformara en la instancia internacional, centralizada, excluyente y discrecional, de gestión, entre otras cosas, del sistema monetario internacional.

En cuanto a las actividades financieras privadas a nivel internacional, estas aumentaron las actividades en divisas, todavía principalmente eurodólares. Se produjo también el reciclaje de petrodólares, fruto combinado del primer aumento de los precios del petróleo en 1973 y de la incapacidad de los países exportadores de petróleo de invertir dichos recursos en si mismos.

El endeudamiento de las empresas y los gobiernos de los países en desarrollo con fuentes no oficiales se expandió rápidamente, lo que explica en parte la relativamente más cómoda posición frente al FMI y al BM.

Por otra parte, las fuertes variaciones cambiarias indujeron al crecimiento de los mercados de derivados (futuros y opciones), tanto sobre monedas como sobre tasas de interés de créditos tramitados todavía predominantemente en el ámbito de intermediación del sistema financiero.

Los sistemas financieros de los países industrializados siguieron relativamente cerrados y organizados en torno al sistema bancario. En Estados Unidos comenzó a crecer un mercado de títulos de deuda, en parte estatales pero también privados, bajo la forma de letras de tesorería, fundamentalmente emitidas por los bancos. El cambio de estrategia de los Estados Unidos implicó su liberación del compromiso de la convertibilidad del dólar en oro y la consecuente ampliación de la cantidad de políticas económicas a su disposición.

La combinación de políticas monetaria y fiscal expansivas fue acompañada de una caída en las tasas de interés real y un crecimiento de la inflación.

La inflación padecida por los principales países desarrollados, simultáneamente con el primer shock petrolero en 1973, no modificó la conducta de Estados Unidos que prosiguió desarrollando políticas expansivas. Poco después la inflación retrocedió, aunque se mantuvo por encima del promedio de la década de los años ochenta. Pero después del segundo choque petrolero en 1979, volvió a crecer, especialmente en Estados Unidos.

En la reunión de 1979 del Grupo de los Cinco en Tokio, por iniciativa de Japón y Alemania, se logró el acuerdo de frenar las políticas expansivas y definir el combate a la inflación como el objetivo principal.

Se puede decir entonces, que los rasgos principales de esta etapa fueron por una parte, un deterioro de las condiciones de acumulación y un acelerado proceso inflacionario, y por la otra la desregulación de las relaciones monetarias y financieras internacionales y el tránsito a un sistema de administración fundado en una instancia internacional informal, de la que participan sólo las grandes potencias económicas y que operó desde el principio en base a decisiones concretas.

La primera cuestión puede ser explicada por el agotamiento de la forma de acumulación vigente desde fines de la segunda guerra mundial y por la ineficacia que mostraron las políticas económicas de crecimiento del crédito mediante políticas monetarias y fiscales expansivas.

Dichas políticas también relacionadas con la segunda cuestión, están vinculadas a propósitos competitivos en el mercado mundial. Especialmente en el caso de Estados Unidos, quien después de haber jugado un papel fundamental en la desarticulación del sistema de Bretton Woods, utilizó políticas laxas para sostener su posición relativa en el mercado mundial e impulsó un aumento sostenido de la deuda pública necesario para llenar la brecha creciente entre ingresos y egresos fiscales.

La utilización de estas políticas también explica el carácter centralizador, excluyente y desregulado en el que se empezaron a ventilar los problemas económicos mundiales.

FASE II: La desregulación de los sistemas financieros: liberalización financiera 1980-1985

Estados Unidos modificó su política económica, con el doble propósito de frenar la inflación y contener el deterioro del dólar. Pero en contra de lo acordado en Tokio, siguió aplicando una política fiscal expansiva, pero lo combinó, a diferencia de lo ocurrido en la década anterior, con una política monetaria contractiva, lo cual condujo a un periodo de aumento en las tasas reales de interés y a una reducción de la inflación.

Este cambio de política en la más importante economía del mercado mundial inició el periodo de los déficits gemelos estadounidenses que, por sus magnitudes absolutas, influyeron perdurablemente sobre el comportamiento de la economía mundial y las relaciones del mercado mundial.

Junto con la liberación de las tasas de interés, se inició la desintermediación de demanda de liquidez por parte de los grupos industriales y financieros, lo que provocó un fuerte aumento en la actividad en el mercado de obligaciones, mercado generosamente alimentado por los fondos de pensión y de los fondos mutuos, cuyos activos financieros crecieron espectacularmente.

También crecieron los mercados de derivados, que no solo fungieron como mercados de cobertura, sino que dieron lugar a importantes actividades de especulación desestabilizadora y de manipulación de mercados, conductas racionales desde el punto de vista de la restricción de valorización a la que estaban sometidos los agentes que en ellos operaban. Una consecuencia necesaria fue la expansión del apalancamiento de operaciones financieras especulativas. Una parte creciente de las obligaciones emitidas fue de peor calidad. En Nueva York y en Londres se generaron mercados específicos de bonos basura.

La reducción drástica de controles en el movimiento internacional de capitales y la liberación de las tasas de interés produjeron no sólo especulación cruzada, fundamentalmente entre el mercado de cambios y los mercados de obligaciones, sino la proliferación de obligaciones, derivados y créditos a mediano plazo.

La modificación de las condiciones de la esfera financiera de la economía mundial hasta cierto punto inesperada en los países en vías de desarrollo, tanto por parte de los actores estatales como por parte de las empresas, y el uso no rentable e incluso la dilapidación del ahorro externo, provocó la crisis de la deuda.

El detonante fue la crisis mexicana debido al endeudamiento del estado con bancos internacionales mediante préstamos sindicados a mediano plazo. La Reserva federal (FED) y el FMI montaron el rescate de 8 mil millones de dólares . Una consecuencia fue el *impasse* entre 1983 y 1986, la fase más dura de la crisis de deuda de los créditos internacionales a los países en desarrollo endeudados, especialmente a los de América Latina.

Como resultado de la crisis de la deuda cambió la suerte que el FMI y el BM habían tenido durante los últimos años de la década anterior. Las políticas de supervisión acordadas en 1977, y que hasta entonces habían permanecido en el papel, fueron el punto de partida de una creciente y fortalecida presencia de estas instituciones en la definición de las políticas económicas de los países endeudados.

Además en 1982, se inició la colaboración explícita entre el FMI y el grupo de los Cinco que ofreció fortalecer nuestra cooperación con el FMI en su trabajo de vigilancia.

Puesto que se mantuvo su falta de influencia en la definición de políticas en los países desarrollados, estas instituciones financieras internacionales se transformaron en poderosas organizaciones de supervisión y control de los países desarrollados sobre los países en desarrollo

Las tensiones entre los países desarrollados no menguaron e incluso se agravaron, sobre todo debido a la combinación de política aplicadas por Estados Unidos. La fuerte apreciación del dólar condujo a una situación en la que la oposición de los europeos y de los japoneses impidió la persecución de estas políticas. El acuerdo del Grupo de los Cinco en el Hotel Plaza, de septiembre de 1985, implicó el fin de una actitud de “negligencia benigna” estadounidense. Los bancos centrales, incluyendo la FED, acordaron intervenir si los mercados no conducían a tipos de cambio que reflejaran los fundamentos económicos.

Se puede discutir la idea difundida de una pérdida de eficacia general de los Estados frente al mercado porque, después de la intensa profundización en la interconexión de los mercados financieros nacionales padecida durante este periodo, bastó la amenaza de intervención coordinada para que se iniciara un proceso de depreciación del dólar, las intervenciones de los bancos centrales no fueron en general ni necesarias ni significativas. El acuerdo del Hotel Plaza puso fin así a un periodo de falta de cooperación entre los países del Grupo de los Cinco cuyo inicio se ubica en el segundo choque petrolero de 1979.

Se mantuvo como rasgo dominante en esta segunda fase de la globalización financiera la desregulación de las relaciones monetarias y financieras internacionales y la operación de la instancia internacional informal centralizada y excluyente. Las tensiones entre las potencias aumentaron, especialmente debido a la combinación de políticas monetaria y fiscal de los Estados Unidos. Pero lo más destacado fue el abandono de las políticas keynesianas que, más allá de matices, habían caracterizado todo el periodo de posguerra, inicialmente en los más importantes países desarrollados.

Se trató de un abandono parcial porque la política monetaria se tornó contractiva, pero la política fiscal, con una estructura en que los egresos regularmente superaron los ingresos, siguió siendo expansiva y el endeudamiento público creciente, debido a lo cual el aumento de la importancia relativa del presupuesto y de la deuda públicos se volvieron problemas cada vez más preocupantes.

Otro importante rasgo fue la desregulación de los sistemas financieros nacionales y la aparición del segundo gran mercado especulativo, el de obligaciones, que redujo la importancia de la intermediación financiera tradicional y facilitó la vinculación internacional de las esferas financieras nacionales.

FASE III: Cooperación e Integración Mundial 1986-1990

Junto a la intensificación del proceso de integración en Europa Occidental, Estados Unidos comenzó, con la firma del Tratado de Libre Comercio con Israel, una etapa de acuerdos comerciales que anunciaban su disposición a

desarrollar relaciones preferenciales bilaterales y, más tarde multilaterales regionales.

La eficacia de las potencias en el manejo de los tipos de cambio se repitió en la instrumentación de lo acordado en el Louvre en febrero de 1987: Se pasó de la afirmación de que los mercados no se comportaban de acuerdo con los fundamentos económicos, como se había sostenido en el acuerdo del Hotel Plaza.

A diferencia de la situación de 1985, se consideró ahora que el dólar había caído en exceso y la adopción de bandas cambiarias originó una polémica entre quienes las proponían más estrechas y rígidas, y quienes consideraron su establecimiento un grave error. Las bandas se sostendrían mediante intervenciones concertadas y manipulación de los tipos de interés. Las oscilaciones de los tipos de cambio fundamentales después del acuerdo del Louvre fueron menos pronunciadas, pero estuvieron lejos de ser estables.

En lo que respecta a los sistemas financieros nacionales de los países desarrollados, en Gran Bretaña se modificó profundamente el mercado bursátil, en lo que fue conocido como el *Big Bang* de la *City*. Esta desregulación concluyó la incorporación del mercado bursátil como un gran mercado especulativo, en el que el arbitraje⁵ y las transacciones crecieron significativamente. Inmediatamente le siguieron liberalizaciones similares en las demás plazas financieras importantes y creció así mismo la emisión de acciones.

En octubre de 1987 se produjo el *crack* bursátil en Wall Street que se extendió rápidamente al mercado de derivados de Chicago. Sin embargo fue frenado eficazmente gracias al efecto que sobre los mercados tuvo la comunicación de las potencias de que no permitirían la repetición de lo ocurrido en 1929.

Además el *crack* precipitó los esfuerzos internacionales sobre regulación bancaria prudencial en el Acuerdo de Basilea de 1988, por el que se convino la convergencia internacional de las medidas y normas de fondos adecuados cuyo objetivo fue limitar al 8% en 1992 la razón entre fondos propios, que fueron calificados, y los compromisos internacionales de los bancos, a fin de

⁵ Venta de acciones de una empresa en dos mercados simultáneos. En uno de los mercados el precio de venta es mayor, el inversionista compra en el de menor precio y vende en el de mayor precio.

garantizar la solvencia y estabilidad del sistema bancario. Los países del Grupo de los Diez se comprometieron a cumplirlo y luego se difundió su adopción.

En los países en desarrollo avanzó la desregulación de los mercados financieros y, con cierto retraso respecto a los países industrializados, comenzó a operar el mercado de obligaciones. La liberación de los mercados financieros se sostuvo en buena medida, merced al retorno a las negociaciones sobre la deuda, primero basándose en la propuesta Baker de 1985 y después al Plan Brady de 1989. A partir de 1987 se inició una lenta disminución del peso relativo de la deuda de los países de América Latina, sin perder por ello la importancia que tenía, como vehículo de transmisión de las políticas que las potencias, y las instituciones financieras internacionales, consideran adecuadas para los países en desarrollo.

El periodo que se inició con el acuerdo de Louvre, se caracteriza por la administración de paridades flotantes y por el inicio de la regulación de los sistemas financieros nacionales a fin de tomar los más aptos para la creciente movilidad internacional de capitales.

La globalización financiera alcanzó en esta etapa su pleno desarrollo. A la especulación de cambios (fruto de la supresión del sistema de Bretton Woods en el primer periodo), a la que se agregó el arbitraje en el mercado de obligaciones (fruto del endeudamiento generalizado, y en especial, por su magnitud, el de los Estados desarrollados), se sumó en esta etapa la especulación en el mercado de acciones, con lo que se completó la gama posible de actividades de crédito arbitrales. Creció también el desarrollo de los mercados de derivados (de futuros y de opciones). Los arbitrajes cruzados entre los tres mercados y las principales plazas financieras del mundo garantizaron desde fines de la década de 1980 una completa vinculación de los mercados financieros de los países desarrollados.

Aquí termina lo que respecta a las tres etapas de la globalización financiera de acuerdo a Gabriel Alejandro Becerril Parreño, al respecto, podemos agregar que dentro de la globalización financiera, podemos observar que las fronteras de los países (tanto territoriales como políticas) no corresponden a los intereses económicos y de mercado, por tanto, las economías nacionales tienen cada vez una menor importancia.

La globalización dicta el nuevo modelo del sistema económico mundial, el cual tiene como principal objetivo fijar la estructura en la que se realicen las transacciones económicas, comerciales y financieras internacionales. Esto es realizado mediante el desarrollo de procesos tecnológicos en informática, telecomunicaciones y de procesos productivos cada vez más eficientes.

Este sistema monetario mundial resultante de la globalización ha provocado la reducción de costos de intermediación como resultado del financiamiento directo (desintermediación), y también ofrece una creciente cantidad de fuentes de ahorro (valorización o innovación financiera). Este sistema también ha generado diversos problemas entre los cuales se encuentran:

- a) la desconexión de las finanzas de la economía real
- b) financiación del mercado de cambios
- c) generación de turbulencias financieras

Al respecto, los resultados del FMI,⁶ calculados para el periodo 1988-1995, arrojan que 36 de los 181 países miembros, habían tenido por lo menos una crisis bancaria sistemática. Al mismo tiempo, 108 de ellos habían atravesado por uno o más periodos de problemas bancarios.

A estas crisis se les pueden agregar la crisis mexicana (1995), la de los países asiáticos (1997), la crisis brasileña (1998) y la crisis argentina (2001).

2.1.2 Características del Sistema Financiero Internacional Actual

Es importante darnos cuenta de los cambios que se han presentado dentro de la economía internacional ya que eso nos da una idea de la manera en que los mercados nacionales se han relacionado entre si para formar un mercado mundial, especialmente en lo que se refiere al Sistema Financiero Internacional y las etapas presentadas anteriormente acerca de la globalización financiera nos dan una idea clara de los cambios que se han presentado en dicho sistema en las últimas décadas para poder llegar al Sistema actual, al respecto Barry Eichengreen⁷ nos indica seis puntos en los que se basa el funcionamiento del actual Sistema Financiero Internacional que son los siguientes:

⁶ FMI, *Boletín*, febrero de 1999.

⁷ Eichengreen, Barry "Hacia una nueva arquitectura financiera internacional" pp. 2-4

1. La liberalización de los mercados financieros tiene beneficios atractivos. Estimula la movilización de los ahorros y la distribución eficiente de la inversión, al tiempo que permite la nivelación en el consumo y la diversificación de la cartera. A decir verdad, los mercados financieros no trabajan a la perfección pero, para parafrasear a Winston Churchill, son la peor forma de distribuir los recursos, excepto todas las demás formas intentadas. En comparación con épocas anteriores, cuando los países en desarrollo reprimían las transacciones financieras privadas y los gobiernos empleaban políticas de crédito regulado con el fin de controlar la distribución de recursos, hay un claro beneficio al confiar en el mercado: Esto es especialmente cierto en una era en la que el crecimiento depende mucho del producto y del proceso de innovación.

2. La liberalización financiera mundial, junto con el crecimiento de los flujos de capital de todo el orbe son por mucho, inevitables e irreversibles. La liberalización financiera doméstica y la internacional van de la mano, en el sentido de que es un extremo difícil poner una tapadera a las transacciones financieras internacionales si las nacionales están liberalizadas. Además, los cambios profundos en las tecnologías de la información y la comunicación que hacen más difícil restringir las transacciones financieras entre quienes participan en el mercado, encabezan la liberación financiera nacional y mundial.

3. A pesar de los beneficios manifiestos de la liberalización financiera, los mercados de capital se caracterizan por asimetrías en la información que pueden dar origen a correcciones bruscas, excesivas o en el peor de los casos, a crisis financieras. Aún en la era de la revolución en la información es costoso obtener esta última y evaluarla. Algunos de los datos relevantes, tales como si un gobierno proseguirá con la reforma y mantendrá su compromiso de disciplina monetaria y fiscal, se basan, de manera inevitable en la opinión, en conjeturas más que en evidencias empíricas. Lo anterior favorece a que los inversionistas no bien informados hagan inferencias a partir de las acciones de otros y reacciones en consecuencia. Tal comportamiento puede provocar

cambios bruscos en el mercado y, en caso extremo, crisis financieras. Esto puede producir un efecto de cascada en el sistema financiero, debido al extendido uso del apalancamiento y a que las asimetrías en la información evitan que los bancos y otros intermediarios financieros incrementen la liquidez durante una crisis.

4. Esa estabilidad proporciona un argumento persuasivo para erigir una red de seguridad financiera a pesar del riesgo moral que podría ocasionar. La historia muestra la necesidad de seguros de depósito bancario y de recurrir a un prestamista de último recurso a fin de contener los riesgos sistémicos para el sistema financiero. Por supuesto, las disposiciones de esta red de seguridad estimulan a los participantes del mercado a asumir riesgos adicionales y a incrementar la necesidad de supervisión y regulación estricta de las instituciones que reciben la ayuda. En un mundo de mercados financieros globales, existe un argumento por analogía para tener un prestamista de último recurso, aunque hay dudas acerca de si el FMI o cualquier otro candidato para cumplir esta función tiene la capacidad de desempeñarla o la habilidad de contener el riesgo moral inherente a ella.

5. Los costos de la información y las transacciones pueden evitar que los mercados descentralizados resuelvan pronto y de modo eficiente los problemas financieros. Tales costos ocasionan problemas de coordinación que pueden hacer que los acreedores se disputen las partidas y volver prohibitivamente difícil la reestructuración de las deudas vencidas. Son las razones de que las naciones tengan códigos de insolvencia y quiebra que dan a los tribunales la facultad de imponer una suspensión automática, coordinar los convenios de reestructuración y, si es necesario, imponer los términos de liquidación. Son la razón por la que es un problema que no exista una corte internacional de bancarrotas con facultades equiparables. Son la razón de que las crisis de deuda sean tan prolongadas.

6. La política económica se enmarca en un ambiente politizado. No puede presuponerse que los reguladores y otros agentes de la política económica desempeñarán sus funciones sin permitir que influyan en ellos consideraciones políticas. Por el contrario, el cabildeo y las presiones de esa índole moldean, de manera inevitable, las políticas que se adoptan.

2.2 Desregulación Financiera Internacional.

Los sistemas interactivos de información y los de telecomunicación avanzada, y los ordenadores con alta velocidad de procesamiento, constituyen las infraestructuras tecnológicas sobre la que se materializa el fenómeno de la globalización financiera.

Este fenómeno se caracteriza por la interdependencia global de los mercados financieros de todo el mundo, ya que además de estar integrados globalmente, funcionan en tiempo real por primera vez en la historia, lo que les permite enviar y reenviar capitales entre economías en espacios brevísimos de tiempo y conectar entre sí a nivel mundial bancos, fondos de pensiones, mercados bursátiles y mercados de divisas.

La consecuencia más relevante de todo ello es el aumento espectacular del volumen, velocidad y complejidad de los flujos financieros globales, además de la enorme intensificación de los movimientos especulativos de capital que entran y salen rápidamente de un determinado mercado, título o moneda, bien para beneficiarse de las diferencias de su valoración o para evitar pérdidas, amplificando de este modo las tendencias del mercado en ambas direcciones. A medida que los mercados bursátiles y de divisas se han hecho interdependientes, también han llegado a serlo las políticas monetarias y de tipo de interés de los distintos países, lo que ha generado nuevos problemas y apremiantes necesidades de coordinación, así como la necesidad creciente de una regulación mundial de la globalización financiera.

Eugenia Correa⁸ nos indica que la liberalización y la desregulación financiera

⁸ Correa Eugenia “Inversionistas institucionales en un mercado financiero global” en: Mantey de Anguiano, Guadalupe y Levy Orlik, Noemí (compiladoras) *De la desregulación financiera a la crisis cambiaria: experiencias en América Latina y el sudeste asiático* UNAM, México, Primera edición, 2000, pp. 104-107

son procesos presentes en la economía mundial en el periodo post Bretton Woods y que han ido modificando profundamente las estructuras financieras, las condiciones de financiamiento de la inversión y el reparto de la riqueza mundial. Además identifica en los mercados financieros tres grandes etapas en su transformación:

Primera etapa

Desde el inicio de los años setenta hasta la crisis de deuda de 1982, etapa caracterizada por altas tasas de inflación y bajas tasas reales de interés, cuando crece muy rápidamente el crédito bancario tanto en los mercados locales como en el mercado internacional. Crédito bancario principalmente de corto y mediano plazo y con tasas de interés variable. Son los años del auge del endeudamiento público latinoamericano, de incremento del crédito sindicado, del acortamiento en los perfiles de vencimiento de los pasivos y de cambio en la administración del balance de los bancos para adaptarlos a las modificaciones en los costos de fondeo, desde tasas estables de largo plazo a tasas variables y de corto plazo. El fondeo de los intermediarios financieros fue cambiando hacia el mercado interbancario, mientras que los Estados nacionales abandonaban las políticas de control de cambios y tasas de interés.

Segunda etapa

Transcurre desde la crisis de deuda hasta finales de los años ochenta; se caracteriza por procesos de control inflacionario en las mayores economías y lento crecimiento con elevado endeudamiento de los Estados nacionales. La titulación del crédito se convierte en la fórmula fundamental para flexibilizar el manejo de los balances bancarios y liberar activos comprometidos de bajo rendimiento. Los fondos de inversión van importancia tanto para la administración del balance de los bancos como para mantener la rentabilidad de los activos financieros de toda clase. Acompaña a la titulación de crédito una amplia difusión de la innovación financiera.

Tercera etapa

La tercera etapa va desde finales de los años ochenta, cuando se presenta la astringencia crediticia (*credit crunch*) en Estados Unidos, hasta nuestros días.

Se caracteriza por una amplia difusión de los productos derivados, creando una enorme liquidez en manos privadas, frente a los mayores niveles de sobreendeudamiento. La desregulación financiera se convierte en la palanca fundamental para revertir los efectos deflacionarios del sobreendeudamiento de la economía estadounidense, permitiendo altos rendimientos financieros de los activos en manos de los fondos de inversión. Los fondos de inversión estadounidenses rediseñan el mercado, logrando capturar rentas financieras procedentes de otras latitudes. Se exagera la competencia entre los intermediarios financieros, acelerándose los procesos de internacionalización de éstos, fusiones y adquisiciones. La crisis financiera mexicana de 1994, la crisis del sudeste asiático de 1997, la crisis brasileña de 1999, la argentina de 2001, caracterizan esta etapa como una en la que la inestabilidad creciente en los mercados emergentes constata el traslado de las tendencias deflacionarias con una extensa destrucción de capacidades productivas locales y una redistribución en la propiedad de los activos.

El nivel de endeudamiento presente en los distintos mercados (incluyendo empresas y conglomerados, bancos e intermediarios financieros), la insuficiente y opaca información de los distintos agentes en los mercados, la creciente imposibilidad de las autoridades financieras nacionales de un gran número de países para enfrentar la tarea de prestamista de última instancia, las propias dificultades de las autoridades financieras estadounidenses para cumplir esa función a nivel mundial, todo ello ha conducido a una situación de enorme fragilidad en la cual las políticas instrumentadas para enfrentarla fracasan paso a paso.

El así llamado por el Banco de Pagos Internacionales “síndrome de festín-hambruna” de liquidez en los mercados,⁹ volcándolos de un semestre a otro de la abundancia a la escasez, se explica justamente por la hipersensibilidad de los intermediarios financieros a cambios en la percepción del riesgo. Por un lado, frente a la insuficiente información respecto al grado de exposición de cada uno de ellos en distintas operaciones y mercados específicos; por otro lado debido al elevado nivel de apalancamiento entre los propios intermediarios

⁹ Banco de Pagos Internacionales, *Reporte Anual*, Basilea, junio de 1999, p.95

y, también, justamente al problema de la exacerbada competencia mundial, que de manera compulsiva conduce a la rentabilidad incluso elevando los niveles de riesgo. A lo que debe agregarse que los intermediarios conducen sus operaciones, y elevan sus niveles de riesgo, en tanto se mantiene la percepción de la posibilidad del traspaso de las pérdidas de los gobiernos.

2.2.1 Desregulación Financiera en América Latina

Durante las últimas dos décadas, las economías emergentes de América Latina fueron presionadas por el FMI, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) para desregular sus sistemas financieros y abrir la cuenta de capital en la balanza de pagos. Las reformas financieras implicaron la eliminación de controles cuantitativos y cualitativos a la expansión del crédito y su sustitución por instrumentos basados en el mecanismo del mercado, medidas para promover el desarrollo de los mercados de valores, y la supresión de limitaciones a la inversión de extranjeros.

Estos cambios institucionales se dieron al mismo tiempo que se aplicaban políticas monetarias restrictivas con el propósito de sostener los tipos de cambio nominales. El resultado de esta estrategia fue una ampliación en los diferenciales de rendimiento real con el exterior, lo que atrajo hacia esas economías fuertes flujos de capital internacional especulativo.

La fuerte afluencia de recursos financieros de corto plazo no se dedicó a financiar la inversión productiva si no que se canalizó a la inversión especulativa, fundamentalmente intermediada por los bancos. Cuando los flujos reinvirtieron su tendencia, dejaron tras de sí sistemas bancarios insolventes, empresas quebradas, y a las economías anfitrionas en profunda recesión.

Durante los ochenta, el FMI utilizó la crisis deudora del tercer mundo para promover la aplicación de la estrategia de desarrollo neoliberal, fundada en la desregulación y apertura de los mercados financieros, una menor intervención del Estado en la economía, y políticas monetarias restrictivas que permitieran el pago de los compromisos externos.

América Latina, que se vio particularmente afectada por la astringencia del crédito internacional en los ochenta debido a que la mayor parte de los pasivos

externos era de muy corto plazo, tuvo que adoptar este modelo de desarrollo, pues el aval de un programa de estabilización aprobado por el FMI era un prerrequisito en toda negociación con los acreedores foráneos.

En América Latina en los ochenta, la desregulación financiera formó parte de un programa de política económica que establecía incentivos a la inversión extranjera, disciplina fiscal, y el compromiso de mantener tasas reales de interés positivas, lo que contribuía a estabilizar los tipos de cambio.

Las reformas financieras consistieron en:

- i. Eliminar los controles cuantitativos a la expansión del crédito, sustituyéndolos por operaciones de mercado abierto y subastas de fondos y depósitos de banco central.
- ii. Liberalizar las tasas de interés.
- iii. Eliminar restricciones a la inversión de extranjeros en activos de capital domésticos.
- iv. Permitir la entrada de intermediarios financieros extranjeros.
- v. Suprimir los límites al endeudamiento en moneda extranjera de los bancos.
- vi. Eliminar la canalización selectiva del crédito a sectores o fines específicos.
- vii. Conceder autonomía al banco central.
- viii. Mantener la libre convertibilidad de la moneda.

La desregulación del crédito condujo a un rápido ascenso del multiplicador financiero en los países latinoamericanos, aunque sin alcanzar los niveles de los sistemas bancarios desarrollados.

La desregulación financiera en América Latina puso de manifiesto dos importantes limitaciones de la estrategia neoliberal. Por una parte mostró que ante demandas de financiamiento inelásticas a las tasas de interés (como suelen ser las que se destinan a la especulación con activos financieros, los préstamos hipotecarios, o los créditos para la compra de bienes de consumo durables) la libertad del mercado lleva a situaciones de sobreendeudamiento de los agentes económicos, que se manifiestan en una rápida elevación de la cartera vencida bancaria.

En segundo lugar, los procesos de liberalización financiera revelaron que el mecanismo de transmisión de la política monetaria a través de los precios de los activos de capital es poco confiable, pues la rápida inflación de los mercados bursátiles e inmobiliarios puede tener el efecto perverso de desalentar la inversión productiva, desviando los recursos financieros hacia la inversión especulativa.

Estas dos limitaciones se conjugan para generar un riesgo sistémico, ya que la deficiente asignación del crédito reduce el potencial de crecimiento del producto real a tiempo que la rápida acumulación de deudas sólo puede sostenerse con una tendencia similar en el crecimiento de los ingresos.

A continuación veremos tres casos específicos de desregulación y los compararemos con los cambios que ha tenido el sistema financiero mexicano, lo cual explicaremos en el siguiente capítulo.

Los países que hemos escogido son:

1. De América; Latina Brasil
2. De Europa; España
3. De Asia; Corea del Sur

La razón por la que hemos decidido escoger a estos tres países es por que nos parece que son países representativos de cada una de sus zonas geográficas, en el caso de Brasil es la principal economía latinoamericana, en el caso de España, es importante saber los cambios que hubo en su sistema financiero para podernos explicar cual fue el contexto en el que un grupo financiero como BBVA se volvió tan importante y por último Corea del Sur es también un país importante en Asia.

2.2.2 Desregulación Financiera en Brasil, España y Corea del Sur. Tres casos específicos.

BRASIL

En los noventa el sistema financiero brasileño, lo mismo que su macroeconomía, sufrió grandes cambios estimulados por modificaciones en su regulación interna. Algunos de sus cambios más significativos fueron la

privatización de la banca pública, el crecimiento de los mercados de capital y de derivados, así como la mayor importancia alcanzada por las instituciones financieras y los inversionistas institucionales.

Para conocer la evolución y la regulación a continuación haremos un recuento de los principales hechos ocurridos en el sistema financiero brasileño desde 1964 hasta los noventa.

Regulación y desarrollo del mercado desde 1964-1966 a los ochenta.

El sistema financiero brasileño ha sido, durante los últimos veinticinco años, según Rogério Studart¹⁰ un laboratorio de diferentes tipos de regulaciones y políticas económicas. En 1964 el sistema sufrió una dramática reforma que intentaba modificar el sistema existente, basado en el mercado de crédito, dominado por instituciones oficiales (especialmente Banco Do Brasil), a una estructura financiera segmentada, como la dominante en Estados Unidos e Inglaterra en el periodo.

En pocas palabras, la reforma apuntaba a crear un sistema financiero privado segmentado, con tres cambios estructurales mayores: i) reducir el papel de las instituciones financieras oficiales como el Banco Nacional de Desarrollo (BNDES) y el Banco do Brasil, en el financiamiento externo de la inversión de largo plazo y del capital de trabajo a mediano plazo; ii) estimular la aparición de bancos de inversión y mercados de capital y el desarrollo de intermediarios de mediano plazo (como compañías de financiamiento), y iii) crear nuevos instrumentos de mediano y largo plazo para apoyar la futura estructura financiera segmentada.

Este proyecto desde el inicio, fue difícil de desarrollar. Pese a que el gobierno militar consiguió en los setenta reducir drásticamente la inflación, ésta se mantuvo en dos dígitos y la memoria inflacionaria estaba demasiado presente para permitir el desarrollo de una mentalidad de prestamistas finales e intermediarios financieros de largo plazo. Las dificultades en la emisión de instrumentos financieros de largo plazo obligaron al gobierno a aceptar la

¹⁰ Studart, Rogério “Apertura y desregulación de los sistemas financieros de los noventa: grandes expectativas y resultados magros. El caso brasileño” en: Mantey de Anguiano, Guadalupe y Levy Orlik, Noemí (compiladoras), *Op. Cit.*, pp. 288-293

indización formal y la reducción formal de los plazos en la mayoría de los instrumentos privados.

Respecto al mercado accionario, los incentivos fiscales destinados a impulsar el mercado secundario, y especialmente el primario, provocaron una abrupta (aunque desigual) alza de precios de las acciones entre 1967 y 1971.

Para 1971, era clara la inviabilidad de la estructura financiera segmentada impuesta en la reforma de 1964-1966 como patrón de financiamiento de desarrollo, al menos con inflación. La presencia de indización formal, especialmente en los bonos del gobierno y el acortamiento de los vencimientos en la intermediación, provocó un proceso de rápida acumulación de capital financiero. La conglomeración financiera fue estimulada como un medio para ampliar la fuerza y la estabilidad del sector financiero privado. Adicionalmente el gobierno promovió: a) un rápido incremento en las fuentes de fondeo (principalmente a través de nuevos ingresos fiscales y semifiscales) del BNDES y de una red de bancos estatales y regionales de desarrollo, del Banco do Brasil y de otras instituciones financieras, con el propósito de expandir sus funciones en el financiamiento de largo plazo; b) mediante la resolución "63" se amplió el acceso de la banca privada a los mercados financieros internacionales. Ello permitió a los bancos obtener financiamientos de largo plazo en el exterior para financiar sus préstamos internos de corto plazo.

El momento escogido para lanzar el Segundo Plan de Desarrollo –PND– (1974-1979) fue sumamente inapropiado desde la perspectiva financiera. En el frente externo la economía brasileña enfrentó simultáneamente un incremento de la brecha de la balanza de pagos. En el plano interno el mayor nivel de inversión estaba financieramente restringido por el enfoque cortoplacista del sector financiero privado que impuso una carga pesada en las instituciones financieras oficiales y en la cuenta gubernamental de capital, debido a la inversión pública. Más aún, la necesidad de restringir la inflación en el contexto de un fuerte crecimiento de la demanda agregada, de choques por el lado de la oferta, y la creciente indización provocó que las políticas fiscal y monetaria fueran casi asimétricas, siendo la última muy costosa y la anterior altamente restrictiva. A medida que crecían la deuda interna y la denominada en dólares, la esterilización de los flujos netos de capitales, permitidos por la apertura

comercial y la creciente demanda por créditos en los mercados internacionales, provocaron el alza simultánea de la deuda pública interna y externa.

Los niveles de la deuda privada y pública, interna y externa (principalmente denominada en dólares), crecieron rápidamente en la segunda mitad de los sesenta. En consecuencia, no debe sorprender que el alza de la tasa de interés internacional a partir de 1979 generara el proceso de inestabilidad financiera que caracterizó a la economía brasileña en el inicio de los años ochenta. Así, la crisis de 1982, iniciada por la moratoria mexicana y que rápidamente se extendió con la retirada de flujos de capital voluntarios en América Latina, fue la última gota en un proceso de deterioro financiero en el cual las empresas públicas y privadas y el gobierno brasileño ya estaban inmersos. La solución a esta crisis se dio en el frente externo mediante varios acuerdos entre el gobierno brasileño y los bancos privados internacionales patrocinados por el FMI que permitieron el refinanciamiento de la deuda con mayores pagos de interés.

En el frente interno, el gobierno promovió, a través de diversos mecanismos la nacionalización de facto de la deuda privada. En otras palabras, el gobierno absorbió la mayor parte de la fragilidad financiera resultante de los eventos sucedidos en los sesenta y los provenientes de la crisis de inicios de los ochenta. En cierto modo, gran parte del desequilibrio financiero heredado por el sector público brasileño, fue resultado directo de la inequitativa distribución de los riesgos financieros relacionados con la actividad de la inversión realizada en el segundo PND. A ello se le debe adicionar la nacionalización de la deuda externa privada llevada a cabo para evitar la inestabilidad financiera.

En los inicios de los ochenta aparecieron los principales rasgos macro-financieros que permanecieron por largo tiempo en la economía brasileña. En el frente externo la economía se convirtió en un exportador de capital y los flujos de capitales estaban principalmente relacionados con el refinanciamiento y la restructuración de la deuda pendiente. En el interior, la deuda pública nacional se convirtió en un “vaciadero”, hacia el cual era succionada la cada vez más cortoplacista intermediación financiera privada.

El proceso de acumulación financiera y de concentración, iniciado a mediados de los sesenta, continuaba siendo conducido por los conglomerados

financieros, ahora en su mayoría nacionales.¹¹ Mientras tanto, los bancos estatales y las instituciones no monetarias (bancos de desarrollo) se involucraron cada vez más en el financiamiento de sus propias tesorerías estatales, provocando el deterioro financiero en algunas de ellas que incluso generó, para unas pocas, la bancarrota de facto.

En los noventa el patrón de financiamiento de desarrollo construido en los sesenta y setenta mostraba claros signos de decadencia, agravándose por las dificultades del sector financiero estatal público en adaptarse a la estabilidad de precios, lo que amplió sus dificultades financieras y dio lugar a la política gubernamental de reprimir y reducir el tamaño del sector financiero estatal. Mientras tanto, modificaciones en la regulación entre otros cambios institucionales y macroeconómicos, dieron origen al nuevo patrón de financiamiento del desarrollo.

Hacia la estructura financiera y patrón de financiamiento de desarrollo de los noventa.

Tres cambios regulatorios importantes de la economía brasileña marcaron el desarrollo del sistema financiero en los inicios de los noventa: la liberalización externa, comenzada en 1987,¹² la reforma bancaria de 1988 y el incremento de facto de la flexibilidad en las regulaciones de participación de los agentes extranjeros existentes, así como de los nuevos inversionistas al sistema financiero.

En 1988, la resolución del Banco Central número 1524 autorizó a la banca comercial, a la de inversión, a las compañías de financiamiento y las asociaciones de ahorro y préstamos, su conversión a bancos universales, o banca múltiple como se le llama en Brasil.

¹¹ Este proceso de conglomeración fue producto directo de la macroeconomía de los ochenta: altos niveles de inflación, alta deuda pública y rápidos vencimientos de los bonos del gobierno permitieron a estos conglomerados obtener significativas ganancias mediante la intermediación entre el gobierno y los depositantes de corto plazo.

¹² En 1994 tuvo lugar otro cambio regulatorio significativo, al aceptar Brasil el acuerdo de Basilea sobre adecuación de proporciones de capital para los bancos.

La función de esta nueva institución era actuar simultáneamente en las dos áreas que cubría la banca segmentada. El sistema de licencias fue abolido y sustituido por requerimientos mínimos de capital.

Desde 1989 se observó una marcada reducción en el número de bancos comerciales, de inversión y de compañías de financiamiento, la mayor parte de los cuales se convirtió en bancos múltiples y dominaron al sistema financiero brasileño en los noventa. Estos cambios no deben sobredimensionar la importancia de las reformas. Pese a que la reforma bancaria amplió la libertad de constituir nuevos bancos, la creación de la banca múltiple solo oficializó la estructura del mercado financiero brasileño de facto. Esto es, una estructura financiera basada en el mercado de crédito, dominada por pocos conglomerados financieros compuestos por un banco comercial y algunas instituciones no monetarias, todos con un fuerte enfoque de corto plazo.

La importancia de la reforma bancaria reside en el hecho que consolidó una tendencia: el predominio de la banca universal en la estructura financiera brasileña, esto implica que las estrategias seguidas por estas instituciones adquieren gran influencia en la conformación del patrón de financiamiento del desarrollo futuro. Desde la perspectiva de largo plazo se abrieron dos posibilidades: i) grandes bancos múltiples que proveen crédito con servicios basados en comisiones (suscripciones, asistencia, asistencia en mercados de capitales, administración de activos y seguros) y, por lo tanto, la estructura financiera de Brasil puede converger hacia una estructura financiera basada en el mercado de capitales; ii) los bancos amplían sus vínculos con los sectores productivos, convirtiéndose en piezas centrales de conglomerados financieros industriales, algo muy similar a los bancos universales alemanes.¹³ Con referencia a la liberalización externa, la primera fase de este proceso comenzó en marzo de 1987 al otorgar permiso a los residentes en el extranjero de invertir en instituciones brasileñas a través de la creación de diferentes tipos de fondos de inversión (regulación 1289 del Banco Central). En 1991 la legislación fue modificada a fin de que los inversionistas institucionales extranjeros pudieran comerciar con bonos y valores emitidos domésticamente (regulación 1832), finalmente, en 1992 la Resolución 1289 fue nuevamente modificada

¹³ Studart, Rogério, *Op. Cit.*, p..294.

para permitir el uso de recibos de depósito que representaran los valores brasileños en el extranjero. La segunda etapa de liberalización se relaciona con la apertura del mercado brasileño a la expansión de las instituciones financieras extranjeras ya existentes en el país y permitir la entrada de nuevas instituciones (especialmente bancos comerciales y de inversión). Ello ocurrió después de 1994.

ESPAÑA

La estructura económica española se modificó considerablemente en los últimos treinta años. De ser una economía con una amplia participación del sector agrícola en su producto. España se convirtió en un país industrial cuyo PNB es el décimo de importancia en el mundo.¹⁴ Otra característica importante es su progresiva integración a la economía mundial, proceso que culminó el primero de enero de 1986, cuando España quedó formalmente incorporada a la Comunidad Económica Europea.

La mutación productiva y la integración creciente de los mercados internacionales provocaron cambios fundamentales en el sistema financiero.

Al inicio de la década de los setenta, las instituciones financieras españolas se desempeñaban en un medio caracterizado por fuertes restricciones reglamentarias en materia de precios, cantidades y productos operados en el mercado por los intermediarios. La política financiera ejecutada hasta entonces mantenía en términos generales, una rígida compartimentalización del sector e inhibía la competencia entre los diversos agentes.

En este marco, el sistema bancario español se estructuraba y realizaba la mayor parte de sus actividades sobre una base tradicional. Tres tipos de instituciones dominaban ampliamente el sector: los bancos de ahorro, los comerciales e industriales. Todos ellos hacían transacciones preferentemente a corto y mediano plazos. Hacia 1974, los bancos comerciales representaban el 50% de los pasivos totales de las instituciones privadas, concedían casi el 86% de los créditos y contaban con 121 oficinas.

¹⁴ Bendesky, León y Godínez, Víctor Manuel, *Liberalización financiera en Chile, Corea y España: .Experiencias útiles para México*. Instituto Mexicano de Finanzas, México, 1991, p. 81

Por su parte las instituciones de ahorro tenían 31% de los pasivos y 6098 oficinas. La reglamentación bancaria cubría un amplio aspecto de las actividades realizadas por estas instituciones. Las normas reglamentarias establecidas en la legislación bancaria de 1962, eran particularmente estrictas en tres aspectos:

- i) La limitación al establecimiento de nuevos bancos; ii) la prohibición de facto a la entrada de bancos extranjeros y iii) la aplicación de financiamientos obligatorios para facilitar la asignación de recursos a la inversión pública, la promoción de exportaciones, la construcción de vivienda y otras actividades con trato preferencial.

Asimismo, existía un marco de reglamentación prudencial que restringía a los bancos industriales en cuanto a la propiedad de acciones de las empresas y limitaba los montos de crédito concedidos a un solo deudor. Establecía también la realización de inspecciones periódicas a los bancos privados con el fin de verificar el cumplimiento de las normas referidas a los balances, la política de crédito, el sistema de contabilidad y los intereses y comisiones cobradas, La Oficina Central de información de Riesgos del Banco de España era la entidad encargada de vigilar las operaciones de préstamo. El ministerio de finanzas aseguraba que todos los bancos mantuvieran una relación específica de capital y reservas con respecto a los depósitos corrientes de ahorro y a plazo (esta relación es conocida como coeficiente de garantía).

El sistema legal aplicado a los bancos era bastante proteccionista.

En el marco de un largo periodo de crecimiento como el que tuvo la economía española desde 1960,¹⁵ y en un entorno fuertemente proteccionista se creó un sector bancario que hacia la mitad de los sesenta se caracterizaba por tener garantizadas altas tasas de ganancias, siendo relativamente ineficiente.

Hacia fines de la primera mitad de los setenta, la obligación de enfrentar las presiones derivadas de los crecientes requerimientos financieros del sector público (la necesidad de sostener la formación interna de capital, entre otros factores), hizo impostergable la introducción de reformas en el modo de operación del sistema financiero que, dada su estructura, afectaron al sector bancario principalmente.

¹⁵ La tasa real de crecimiento del PNB español promedió 7.5% al año entre 1960 y 1968, y 6.8% de 1963 a 1973 Fuente: OCDE, *Historical Statistics 1960-1980*, París, 1984 p44.

Las tres etapas de la reforma bancaria

Bendesky y Godínez,¹⁶ dividen la reforma bancaria en tres etapas: La primera abarca de 1974-1976, la segunda de 1977-1980 y la tercera de 1981-1987.

a) Primera etapa: 1974-1976

Hasta 1974, las diversas tasas de interés existentes en el sistema financiero de España estuvieron sujetas a algún tipo de control. A partir de ese año se inició un proceso de liberalización gradual cuyo punto de partida fue el incremento, en un punto porcentual, de la tasa de redescuento del Banco de España. Este proceso incluyó la liberalización total de los rendimientos sobre depósitos a dos años o más y sobre préstamos y descuentos de madurez similar a la de los bancos privados. Los rendimientos sobre otro tipo de operaciones se asociaron con la tasa básica de redescuento al aplicarles ciertos diferenciales a las modalidades de inversión. El coeficiente de garantía se fijó en 8% de los depósitos, con márgenes de 7 a 10%, excluyendo los balances interbancarios. Se permitieron nuevas operaciones, como la emisión de certificados de depósito negociable para los bancos comerciales; en tanto los bancos industriales fueron autorizados a realizar operaciones de crédito comercial con empresas.

Se establecieron reglas para la expansión bancaria y se abrieron nuevas oficinas en función de la capacidad de ampliación de las instituciones. Asimismo, se fijaron disposiciones para la supervisión de sus operaciones, y se requirieron licencias para crear nuevos bancos que deberían adoptar la forma de sociedad de comandita (*joint stock*), con un mínimo de capital suscrito (50 por ciento pagado al inicio y el remanente a dos años), más reservas.

b) Segunda Etapa: 1977-1980

En 1977 se fijó un nuevo incremento a la tasa básica del Banco de España,

¹⁶ Bendesky, León y Godínez, Víctor Manuel. *Op. Cit.*, pp. 83-85.

y se determinó una tasa variable para otras transacciones con instituciones financieras. Se amplió también el margen de liberalización de las tasas de interés sobre depósitos, préstamos y operaciones de descuento. Las comisiones y cargos cobrados por bancos y otras instituciones se desreglamentaron, se amplió la información disponible para los clientes y se estableció la negociación libre entre las partes contratantes.

Los bancos de ahorro fueron autorizados para realizar operaciones iguales a las del resto de los bancos privados. Se eliminó el secreto bancario para los efectos de la administración impositiva y se modificaron nuevamente las normas para la expansión bancaria, lo cual la hizo más onerosa mediante el incremento del capital requerido para cada sucursal; también se promovieron las fusiones y adquisiciones en el sector. De igual forma, se fijaron depósitos de garantía para proteger a los pequeños ahorradores. Los recursos para estos fondos provinieron, en partes iguales, de los bancos de ahorro y comerciales registrados (equivalentes a 0.1% de sus depósitos), y del Banco de España. Las garantías cubrían hasta cierto monto de los depósitos de personas o de entidades legales y se aplicaban en caso de clausura de los bancos. En 1978 se reglamentó el establecimiento de bancos extranjeros, lo que liberó significativamente la entrada al mercado español en el marco del proceso general de liberalización. La entrada de estos bancos pretendía apoyar el financiamiento de operaciones en moneda extranjera y provocar cambios en el funcionamiento del mercado financiero por medio del estímulo a la competencia.

c) Tercera etapa: 1981-1987

La reforma financiera de principios de 1981 estableció la libre negociación de las tasas de interés aplicables a todas las operaciones de crédito realizadas por cualquier banco. Se mantuvieron restricciones solamente para algunos depósitos y créditos de ciertos montos y plazos de vencimiento. También se liberó la fijación de las comisiones cobradas por operaciones de crédito, y se exigió a los bancos la publicación de las tasas de interés preferenciales sobre diversos vencimientos. Se constituyó un depósito de 7% de los depósitos, excepto los interbancarios y en moneda extranjera convertible, y de 10% sobre los bonos y otros pasivos. Este

depósito era independiente del registro de reserva y no estaba remunerado. En cuanto a la regla sobre la distribución de las ganancias, éstas se liberarían en función de las políticas con amortizaciones, reservas y provisión de liquidez para garantizar la seguridad financiera de las instituciones.

Finalmente, en 1987 las tasas de interés sobre depósitos a corto plazo fueron liberalizadas totalmente.

Organización y funcionamiento del sector bancario.

Es un hecho que las condiciones de aislamiento y restricción, que al inicio de la década de los setenta dominaban el mercado financiero español, fueron paulatina y significativamente relajadas por las medidas de reforma bancaria. Sin embargo, también es un hecho que estas medidas no fueron suficientes para producir una liberalización más pronunciada y una mayor competencia del sistema financiero.

Hasta la segunda mitad de los ochenta el sistema bancario español seguía operando en un entorno relativamente protegido y con niveles de eficiencia inferiores a los de otros países industrializados. Los bancos mantenían una estrecha relación con el sector industrial, siendo incluso importantes accionistas y prestamistas de las empresas. Lo anterior propició una excesiva concentración de la deuda y de los riesgos en los activos bancarios, que se manifestó en diversas crisis ocurridas desde 1978, en estrecha relación con las crisis industriales.

En septiembre de 1988, la propiedad accionaria de los bancos representaba 10% del total de la capitalización del mercado accionario, y casi el 50% del total del capital más las reservas del sistema bancario.

Al inicio de la década de los ochenta, el grado de concentración bancaria del mercado español era, menor al observado en el decenio de 1950. De hecho, entre 1980 y 1988, los índices de concentración, considerados como la participación total en el mercado, se redujeron entre los bancos más grandes. Sin embargo, en 1988 estos índices aumentaron nuevamente debido a la fusión de dos de los seis bancos más importantes en el país: el de Bilbao (fundado en 1857) y el de Vizcaya (fundado en 1901), que formaron el Banco Bilbao-Vizcaya (BBV). Con esta fusión se creó el más

poderoso grupo financiero de España con 6 mil millones de pesetas de activos, poco más de 4 mil millones de ahorro, 3 mil agencias, 33 mil empleados, 18 filiales bancarias y el control parcial o total de casi 200 empresas industriales. La mayor concentración observada en 1988 fue más pronunciada entre los bancos constituidos en grupos. Mientras tanto, los bancos comerciales y de ahorro mostraron un comportamiento similar, pero con índices menores de control de mercado. Esto se asoció con las medidas de desreglamentación que favorecieron al establecimiento de nuevas instituciones; no obstante, en ese periodo las fusiones en el sector propiciaron un aumento en su participación en sus recursos del sistema bancario.

Esta última parte es muy importante, ya que uno de los pilares de nuestro tema de estudio es el banco BBVA, por lo que más adelante se profundizará en el tema.

COREA DEL SUR

Cambio económico y dirigismo gubernamental

Corea es, con excepción de Taiwán, el país cuya economía registro en las cuatro décadas posteriores a 1950 un mayor dinamismo en el plano internacional. Durante este periodo, su crecimiento económico agregado promedió una tasa superior a la del conjunto de los países agrupados en la OCDE, y dentro de esta, a la de las dos naciones económicamente más dinámicas (Japón y Alemania). En estos mismos años su crecimiento también fue mayor al promediado tanto por el conjunto de Asia como por el de América Latina.

Este proceso de intenso crecimiento se dio en el marco de una profunda transformación de la estructura económica y del patrón de especialización comercial de Corea en el mercado mundial. El dinamismo económico y las transformaciones estructurales se acentuaron especialmente a partir de 1962, cuando el gobierno introdujo el Primer Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social. De hecho, entre 1962 y 1980, el Producto Nacional Bruto se multiplicó en 4.5% en términos reales, así mismo se aceleró también el cambio en la composición del empleo y la producción de la

agricultura hacia la industria,¹⁷ y más gradualmente de las manufacturas intensivas en mano de obra hacia los productos con mayor contenido tecnológico.

En el caso de Corea, la introducción de una planeación económica formal produjo una serie de cambios estructurales en la industria manufacturera. En los planes quinquenales del periodo 1962-1986, la inducción del desarrollo industrial y tecnológico aparece como una constante de la estrategia económica del gobierno, además de mostrar un dinámico desplazamiento de los bienes de consumo intensivos en mano de obra hacia los bienes provenientes de las industrias petroquímica y metalmecánica, cuyo crecimiento en la década de 1970 fue mayor al de toda la industria y al del conjunto de la economía.

De manera paralela a estos cambios en la estructura productiva e industrial, la economía registró un marcado proceso de apertura, uno de los más acelerados en el este asiático durante la década de los setenta. De igual forma, la composición de la oferta de bienes exportados manufacturados en la exportación total de Corea, que al inicio de la década de 1980 era apenas superior a una cuarta parte, excedió ligeramente el 90% en 1981. La parte de bienes provenientes de la industria pesada (que en 1961 representaba un décimo) explicaba en forma particular un poco más de la mitad del valor de las exportaciones al inicio de la década de los ochenta.

Hay que resaltar que lo anteriormente explicado indica un cambio de patrón en el crecimiento de Corea, país que desde entonces confirmó la orientación externa de su industria, que es el sector dinamizador de su economía. La importancia de la exportación para este país se expresa en el hecho de que sus industrias manufactureras realizan, por lo general, entre una quinta parte y la mitad de su producción en los mercados externos.

Este proceso acelerado de crecimiento y cambio económico fue apoyado, conducido y dirigido por una variedad de incentivos y medidas gubernamentales. Igual que en otras economías asiáticas, incluyendo a Japón, el gobierno coreano ha estado comprometido en conducir el progreso económico por la senda deseada.

¹⁷ *Ibid.*, p 54

La parte que nos interesa del dirigismo económico gubernamental es su impacto sobre el sistema financiero. Durante las décadas de los setenta y ochenta, este sistema fue ampliamente dominado por el gobierno, quien lo utilizó, junto con el otorgamiento de subsidios e incentivos fiscales, como uno de los más importantes de su política de desarrollo. El sistema financiero coreano se dividió en tres subsistemas: a) el subsistema de instituciones bancarias (bancos comerciales y banca especializada), que es el segmento sobre el que en forma tradicional se ha ejercido un mayor y más estricto control; b) el conjunto de instituciones financieras no bancarias (bancos de desarrollo, de inversión y aseguradoras), que ha sido objeto de restricciones gubernamentales cuya naturaleza y duración ha variado con el tiempo; c) los operadores del mercado informal.

Por su parte, la orientación de los controles y las reglamentaciones financieras presenta dos fases diferentes durante dicho periodo:

La primera abarca la segunda mitad de la década de los setenta y se caracteriza por una reforma de las tasas de interés, mientras que la segunda cubre toda la década de 1970 y en ella se registra una generalización de estrictos controles sobre las tasas de interés y el crédito.

Al inicio de 1960, cuando se puso en marcha el primer Plan Quinquenal de Desarrollo, la contribución del sector financiero al crecimiento económico era poco significativa. Para cumplir con los objetivos estratégicos fijados por los planeadores era imprescindible aumentar la capacidad de movilización de recursos financieros a la economía.

De frente a esta necesidad, el gobierno estableció los llamados bancos especializados (como el banco para la pequeña y mediana industria y el banco coreano para la vivienda). A partir de 1967, también se aprobó el establecimiento de bancos regionales y la apertura de sucursales de bancos extranjeros. A principio de la década de 1970, se emprendieron acciones para incorporar al mercado informal en el sector financiero organizado. Con la finalidad de satisfacer las diversas necesidades financieras de la economía, el gobierno también estimuló el desarrollo de instituciones no bancarias.

En el transcurso de los sesenta, la asignación de los escasos recursos financieros se realizó de manera selectiva y bajo criterios determinados

directamente por los objetivos industriales fijados en la planeación económica gubernamental. Esto propició el desarrollo de préstamos preferenciales, lo que afectó la eficiencia del sector bancario, pero apuntaló el desarrollo y crecimiento industriales. Al iniciar la década de los setenta, el sistema financiero contribuyó a consolidar el modelo de desarrollo industrial exportador de Corea, mediante un rápido incremento del ahorro interno.¹⁸ A la mitad de esta misma década, cuando los planeadores de la economía dieron prioridad a la promoción de las industrias química y pesada, los fondos financieros fueron dirigidos en forma creciente a estos sectores estratégicos.

A pesar de su continua expansión, durante este periodo el sector financiero coreano estuvo sujeto a numerosas restricciones que a la vez limitaron su autonomía de gestión y el desarrollo de la competencia. Con excepción del periodo 1965-71, los incrementos nominales de las tasas de interés del mercado organizado estuvieron sujetos a un estricto control.

En 1979-1980 se puso en marcha un programa de estabilización y ajuste macroeconómico que incluyó un proceso de liberalización en diversos mercados y sectores. Como parte de este proceso, al inicio de los 80 las autoridades adoptaron un conjunto de medidas encaminadas a mejorar la eficiencia de las instituciones financieras.

Esta primera ola de liberalización en el sector financiero consistió básicamente en tres tipos de medidas: a) la privatización y autonomía de gestión de las instituciones bancarias; b) la liberalización moderada de las tasas de interés; c) Integración e innovación financieras, y d) acceso de nuevos participantes en el mercado financiero.

a) Privatización y autonomía de gestión bancarias

Antes de la década de los ochentas numerosos aspectos de gestión, administración y manejo organizativo de los bancos coreanos estaban sometidos al control gubernamental (el presupuesto de la banca comercial y los asuntos de personal, entre otros). Estas normas fueron abolidas en algunos casos y en otros suavizadas, de manera que los bancos

¹⁸ En 1965, el ahorro nacional de Corea representaba 7.4% del PNB, en 1970, tal proporción se había más que duplicado, al llegar a 15.7 %.

recuperaran un mayor margen de iniciativa es su gestión interna. Adicionalmente y para reducir el control administrativo sobre las operaciones bancarias, el mecanismo de administración de la oferta de dinero fue modificado para utilizar métodos indirectos, como el control de niveles de reserva.

Una segunda medida, no menos trascendente, fue la privatización de la banca comercial. Un primer antecedente al respecto se encuentra en 1972, cuando el gobierno vendió al *Korea Traders Association* sus acciones del Banco Comercial de Corea. Casi diez años después esta opción de política económica tendió a profundizarse. Entre 1981 y 1983, cuatro grandes bancos de cobertura nacional, cuyo accionista mayoritario había sido hasta entonces el gobierno, pasaron a ser propiedad del sector privado: el banco Hanil (vendido en junio de 1981), el *Korea First Bank* y el *Bank of Seoul and Trust Company* (septiembre de 1982) y el *Choheung Bank* (marzo de 1983).

b) Una liberalización moderada de las tasas de interés

Aunque el gobierno continuó ejerciendo una gran influencia sobre el nivel general de las tasas de interés del mercado financiero formal, en la primera mitad de 1980 se emprendieron algunas acciones liberalizadoras de importancia. Para empezar, en 1982 fueron suprimidas las tasas de interés preferenciales, liberándose así a los bancos de la obligación de conceder préstamos subvencionados a los sectores de actividad identificados anteriormente como prioritarios.

Más tarde, en noviembre de 1984, se introdujo una banda de 10% a 11.5%, en la cual los bancos pudieron fijar libremente las tasas cargadas a sus clientes en función del plazo de las operaciones y de la solvencia del tomador de crédito.

Adicionalmente, las tasas pagadas a los depósitos a largo plazo fueron incrementadas en un punto porcentual, con el fin de estrechar la brecha entre la tasa oficial y la del mercado. De cualquier manera, el gobierno aún mantuvo la existencia de “techos” para las tasas de interés, con excepción de las aplicables en mercados como el interbancario, el del papel comercial no garantizado y el de bonos corporativos.

c) Integración e innovación financieras

En la primera de la década de 1980, se adoptó un conjunto de reformas operativas destinado a eliminar la segmentación de los mercados financieros y ampliar la gama de servicios y productos ofrecidos.

En 1980, las compañías afianzadoras fueron autorizadas para comerciar bonos gubernamentales y corporativos. Esta autorización se amplió en 1982 a las instituciones bancarias. En 1981, las firmas de inversión fueron autorizadas para manejar papel comercial. Las tasas de estos instrumentos fueron inicialmente liberalizadas; sin embargo fueron sujetadas por el Ministerio de Finanzas, al ascender sus rendimientos a niveles superiores a los de las colocaciones con tasas restringidas. En cuanto a la banca comercial, el gobierno permitió su acceso al negocio fiduciario y, en 1984, al de la expedición de Certificados de Depósitos (caracterizados por una tasa fija de descuento cuyo nivel era mayor al de las tasas de los depósitos a plazo con maduración comparable). A partir de 1984, los bancos comerciales pudieron ampliar considerablemente la gama de sus servicios al por menor, los cuales incluyeron cuentas de cheques, depósitos automáticos de salarios, tarjetas de crédito y pago de servicios por medio de transferencias automáticas. Los bancos pudieron ampliar también sus actividades al manejo de fondos de ahorro mutuales y operaciones de factoraje.

d) Acceso de nuevos participantes en el mercado financiero

Junto a la privatización bancaria, el gobierno relajó sustancialmente las barreras al acceso de nuevas instituciones financieras y también permitió que las entidades ya establecidas ampliaran sus respectivas redes de sucursales y oficinas. En 1982 y 83, dos nuevos bancos comerciales contaron con autorización para establecerse en el mercado; el Banco Koram y el Bank of America. La entrada de nuevos participantes fue particularmente dinámica en el segmento de los intermediarios financieros no bancarios, Ello se debió a que el sistema de permisos para el establecimiento de este tipo de instituciones fue reemplazado por uno de aprobación por uno de aprobación, que incluyó una relajación sustancial de

las condiciones exigidas por las autoridades. De esta forma, las compañías financieras de inversión pasaron de 20 a 32 entre 1980 y 1982, y las instituciones de ahorro y finanzas de 191 a 249.

De igual manera, las condiciones de entrada para la banca extranjera fueron flexibilizadas. De 1980 a 1985, el número total de bancos extranjeros que operaba en el mercado coreano pasó de 33 a 52. Los objetivos de esta relativa apertura del mercado bancario fueron el estímulo al desarrollo de nuevos instrumentos y tecnologías y el aumento del grado de competencia en el sector.

Las reformas financieras impulsadas en la primera mitad de la década de los ochenta abrieron el camino hacia la liberalización de la economía coreana.

En la segunda mitad de la década, cuando Corea tomó la senda de un crecimiento acelerado conducido por la expansión aún más veloz de las exportaciones, el gobierno asumió nuevamente las iniciativas a favor de la liberalización económica. Cabe señalar que en el periodo anterior estas medidas se vieron obstaculizadas por el déficit en la balanza de pagos, pero en este periodo se les dio un impacto favorable gracias al crecimiento en la balanza de pagos.

Entre dichas iniciativas se encuentran:

- 1) Sobreaceleración del crecimiento a partir de 1986 y su impacto financiero – en el trienio 1986-1988, la economía coreana conoció una expansión extraordinariamente intensa, con tasas de crecimiento de 12% anual en términos reales, y un vuelco espectacular en la posición de la cuenta corriente de la balanza de pagos, la cual registró un superávit pronunciado sin precedentes en la historia económica de este país.

También hubo un cambio en la relación entre las tasas de ahorro e inversión, y el ahorro bruto tendió a rebasar el gasto de inversión.

Esta evolución de conjunto se acompañó de una significativa reducción en la demanda de endeudamiento del sector corporativo.

- 2) Liberalización de las tasas de interés en diciembre de 1988, el 5 de diciembre de 1988, las autoridades monetarias de Corea emprendieron una liberalización de las tasas de interés. Además se introdujo un sistema de tasa prima con la finalidad de impedir fluctuaciones excesivas de las tasas de interés en las primeras fases de la liberalización. De acuerdo con ello, cada intermediario financiero, después de considerar un conjunto de datos básicos (costos, liquidez y tasa de redescuento de la autoridad monetaria), tiene la prerrogativa de determinar una tasa prima para sus mejores clientes, sin embargo en la actualidad los bancos han optado por fijar una tasa común.

- 3) Cambios en la política monetaria, las autoridades monetarias decidieron operar un cambio en sus mecanismos de operación, al pasar de un sistema de control monetario directo que consistía en la fijación de techos al crédito bancario, a otro en que el crédito es controlado con instrumentos como el cambio en las obligaciones de reservas, tasas de redescuento y operaciones de mercado abierto. De esta manera para absorber la creciente liquidez proveniente del sector externo, el 23 de diciembre de 1988 se incrementó la tasa de reserva para depósitos en general, al pasar de 7 a 10%, y la de ciertos depósitos a largo plazo, fue de 2 a 3%. Por último, se buscó promover el crecimiento y la eficiencia del mercado de dinero, como un primer paso para facilitar el desarrollo de operaciones de mercado abierto. En 1989, dicho mercado negociaba sólo tres tipos de instrumentos: bonos de estabilización monetaria, bonos gubernamentales y bonos públicos.

2.3 Conclusiones del capítulo II

Después de la realización de este capítulo, nos podemos dar cuenta que la estructura de los mercados financieros nacionales e internacionales, es un proceso que se ha venido gestando desde algunas décadas atrás y que sigue por una misma línea junto con la globalización.

El periodo posterior al abandono de las políticas de Bretton Woods, se caracteriza por la búsqueda de desregulación en los distintos mercados financieros y productivos alrededor del mundo.

En lo que se refiere específicamente a los mercados financieros internacionales, podemos concluir que como resultado de las políticas implementadas por los organismos financieros internacionales para los países en desarrollo, se han presentado diferentes crisis, ya que al llevar a cabo la desregulación de dichos mercados, se ha caído en el error de traer capitales especulativos, que en cuanto sienten algún temor o reciben alguna información negativa (aunque esta sea incorrecta), se fugan, provocando así las crisis financieras.

Lo anterior se explicaría de la siguiente manera:

Además de los desarrollos en las tecnologías de la información, para el surgimiento del fenómeno de la globalización financiera han sido también fundamentales las políticas de desregulación y liberalización de los mercados financieros adoptados por un gran número de países en base a sus necesidades de captación de flujos de capital.

Se trata de una necesidad económica que conduce a estos países a adoptar algunas de las recetas del paquete de medidas del llamado Consenso de Washington.

Se conoce por Consenso de Washington a un conjunto de políticas avaladas por Estados Unidos y consistentes en medidas de disciplina fiscal, racionalización del gasto público, reforma fiscal, liberalización financiera, liberalización comercial, promoción de la inversión extranjera directa, privatización, desregulación y garantía de los derechos de propiedad. Asimismo, instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), o la Organización Mundial de Comercio (OMC), han propugnado de forma reiterada la desregulación y la apertura de los mercados financieros de los países emergentes sin tener en cuenta las auténticas necesidades de desarrollo de los mismos.

La globalización financiera y la desregulación conlleva efectos sociales que pueden resultar muy negativos, especialmente en los momentos en que las crisis financieras globales, como las ocurridas en la pasada década, hacen acto

de presencia.

En primer lugar, los flujos de capital no acuden a los países a los cuales, según la teoría económica convencional, tendrían mayor productividad marginal, sino a aquellos en los que la posibilidad de hacer buenos beneficios es más segura. Este criterio de selección de los países destinatarios de la inversión deja a los países en vías de desarrollo al margen del capital que necesitan para su crecimiento.

En segundo lugar, estos países resultan también seriamente perjudicados cuando los flujos privados de capital que ingresan en los mismos los abandonan a toda prisa ante situaciones de incertidumbre o por contagio de los problemas de otros países.

Los efectos recesivos que sobre las economías emergentes generan estas masivas salidas de capital han sido en bastantes casos socialmente devastadores porque las crisis financieras repetidas no son patologías misteriosas que afecten a una economía mundial con buena salud, sino que revelan, por el contrario, en el plano monetario (tasas de cambio), crediticio (el sistema bancario) y en las bolsas, la existencia de contradicciones que hundan sus raíces en los propios cimientos del sistema económico y que la liberalización y la desregulación han agravado todavía más.

Otra conclusión a la que podemos llegar y que está ligada con lo anterior, es al haber un auge en los mercados de divisas, de capitales y de derivados, además de considerar la libre movilización del capital, se obliga a las instituciones financieras a diversificar sus servicios para poder competir, de ahí se desprende la formación de los grupos financieros. Esto es una parte muy importante de nuestra tesis, ya que dichas instituciones tienen que buscar aliados para poder penetrar o simplemente mantenerse a los mercados, por medio de fusiones o adquisiciones.

En el siguiente capítulo, lo dedicaremos a analizar específicamente los cambios en los que ha incurrido el Sistema Financiero Mexicano, así como la formación de los grupos financieros en nuestro país. Además de tener los elementos para poder realizar una comparación entre México y los países sobre los que hicimos la descripción de sus sistemas financieros, esa es la razón por la que no hemos incluido a dichos países en estas conclusiones.

CAPITULO III

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

3.1 Antecedentes

El inicio de la historia moderna del sistema financiero mexicano, el cual ha jugado un papel preponderante en la economía mexicana, puede situarse en 1925 con la creación del Banco de México. Los primeros años de operación del Banco de México, que van de 1925 a 1931, fueron especialmente difíciles para que este cumpliera cabalmente sus funciones como banco central. Por una parte, la desconfianza que existía hacia el billete bancario se reflejó en que los billetes representaran una fracción casi insignificante del total de oferta monetaria. Además, el banco central no tenía el poder de decidir sobre las acuñaciones de nuevas monedas, por lo cual no podía controlar la emisión del dinero¹.

En lo que respecta al control de la tasa de interés a través del redescuento de documentos derivados de las operaciones mercantiles, tampoco pudo llevarse a cabo en los primeros años de operación del Banco de México, ya que para acudir a éste, era requisito que el banco comercial estuviera asociado al Banco de México, y a principios de 1932 únicamente 14 instituciones lo estaban. Esto constituyó una limitante para la emisión de billetes a través de este mecanismo. El incipiente desarrollo del sistema bancario mexicano, se reflejó en la continua escasez de crédito en la economía, lo cual se constituyó, en parte, como una limitante al crecimiento económico durante esos años.

En los siguientes diez años, posteriores a 1931, se presentaron en la economía mexicana dos eventos que llevarían a la consolidación del sistema financiero nacional: El primero fue el deterioro de las cuentas externas de México, mientras que el segundo consistió en que el gobierno de Estados Unidos aceptó que la deuda contraída por los países europeos se liquidara con pagos de plata.

¹ CIDAC *El sistema financiero mexicano*, Diana, México, 1990, p17.

Otro aspecto que es importante mencionar en esos años, es la formulación de cuatro leyes que también apoyaron la consolidación del sistema financiero: La Ley Constitutiva del Banco de México, la nueva Ley Monetaria, la nueva Ley General de Instituciones de Crédito y la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, de las cuales se hablará más adelante.

A continuación presentaremos la explicación de los eventos ya citados:

En primer lugar en 1931, ante la depresión mundial, las cuentas externas de México experimentaron un considerable deterioro, lo cual repercutió en una disminución en el ritmo de la actividad económica así como una pérdida de oro.

Esta situación llevó a las autoridades a introducir una reforma monetaria, mejor conocida como la “Ley Calles”, la cual se promulgó el 25 de julio de 1931. Entre las medidas que fijaba esta Ley, la más importante fue la desmonetización del oro y la prohibición del uso de este metal en los contratos comerciales, exceptuando los de carácter internacional. Además, se suspendieron las acuñaciones de monedas de plata, únicas autorizadas para circular.

El efecto de esta medida sobre la economía mexicana fue devastador. La oferta monetaria en circulación se redujo en 1931 en 60%, la cual se tradujo en que la captación del sistema bancario comercial disminuyera en 40%. La menor disponibilidad de recursos financieros hizo que el crédito bancario se contrajera, y como consecuencia la economía mexicana entró en una profunda recesión, cayendo el producto interno bruto real 15% en 1932.

La contracción del circulante y la consecuente restricción crediticia generó fuertes protestas de los diferentes sectores productivos del país, exigiendo la abrogación de la Ley Monetaria de 1931. Ante ello, en 1932 se decretaron: el 9 de marzo una nueva Ley Monetaria, el 12 de Abril una nueva Ley Constitutiva del Banco de México y el 28 de Junio la nueva Ley General de Instituciones de Crédito.

La nueva Ley Monetaria, que derogó a la “Ley Calles”, tenía como reforma principal permitir nuevamente la acuñación de monedas de plata, buscando con ello reactivar a la economía. La nueva Ley Constitutiva del Banco de México, que sustituyó a la original de 1925, hizo de éste un verdadero

banco central, al confirmar la prohibición al Banco de México de realizar operaciones directamente con el público.

Adicionalmente, se le asignaron funciones de competencia exclusiva, como lo fue la cámara de compensaciones.

La Ley de Instituciones Generales de Crédito de 1932 sentó las bases para el fortalecimiento del sistema bancario mexicano. En primer lugar, permitió que cualquier tipo de banco realizara todas las operaciones permitidas, siempre y cuando se respetaran las operaciones pasivas y activas en función de sus plazos. Por otra parte, se obligó a aquellos bancos que recibieran depósitos a la vista o a plazo de hasta 30 días a asociarse al Banco de México, por lo cual en 1932 el número de Instituciones asociadas pasó de 14 a 62.

Por último, se emitió la ley de Títulos y Operaciones de Crédito, la cual dio un fuerte impulso a las emisiones de títulos y bonos, tales como los hipotecarios, financieros, certificados de depósito y bonos de prenda de los almacenes generales de depósito. También en esta ley se da el antecedente de la que después sería el control selectivo del crédito, al facultar al Banco de México a decidir, en un momento dado, qué tipo de títulos eran sujetos al redescuento, con lo cual exógenamente se podría dar preferencia a cierto tipo de actividad económica.

Los resultados de estas cuatro leyes se dejaron ver inmediatamente. En primer lugar, a partir de 1933 la economía mexicana se recuperó, creciendo en ese año a una tasa de 11.3%. En segundo lugar, como resultado del mayor número de bancos asociados y una regulación que permitió el redescuento de documentos de hasta 180 días, la participación de los billetes en la oferta monetaria pasó de 0.4% en 1931 a 18.4% en 1934, y la penetración bancaria en la economía se incrementó de 3.3% en 1931 a 4.8%, permitiendo con ello el otorgamiento de mayor crédito a las actividades productivas. Por último, al amparo de la Ley de Instituciones de Crédito de 1932, a partir de este año y hasta 1941 surgieron 63 nuevas instituciones financieras privadas, de las cuales 28 fueron bancos de depósito y ahorro y 35 se constituyeron como financieras, bancos capitalizadores e hipotecarias.

El segundo evento de importancia en el proceso de consolidación del sistema financiero nacional, se presentó en mayo de 1933, cuando el gobierno de Estados Unidos aceptó que la deuda contraída por los diferentes países europeos durante la Primera Guerra Mundial se liquidara con pagos en plata. Esto llevó a que el 22 de julio del mismo año, Estados Unidos, México, Canadá, Perú y Australia acordaran adquirir 35 millones de onzas de ese metal a un precio de 50 centavos de dólar por onza.

Sin embargo, en diciembre el gobierno de Estados Unidos anunció que compraría cualquier cantidad de plata a un precio de 64.5 centavos de dólar por onza, a fin de que la cuarta parte de su reserva monetaria se constituyera en ese metal.

Esta política tuvo importantes repercusiones para México ya que las monedas de plata eran las de curso legal y tenían un poder liberatorio ilimitado. Además si el precio de la plata subía a más de 72 centavos de dólar por onza, las monedas tendrían mayor valor de mercancía que su valor monetario.

Ante la mayor demanda de plata por parte de Estados Unidos, en mayo de 1935 el precio de este metal llegó a 81 centavos de dólar por onza. Para evitar la devaluación del peso frente al dólar, presión que se venía presentando desde mediados de abril de 1935, el 26 de abril del mismo año, como consecuencia de las salidas de plata, se reformó la Ley Constitutiva del Banco de México, mediante la cual se desmonetizaba la plata, sustituyéndose las monedas de este metal por billetes del Banco de México, con poder liberatorio ilimitado y libre convertibilidad a otras divisas.

Para finales de 1935, las condiciones que llevaron a la desmonetización de la plata habían desaparecido, por lo que se percibió la necesidad de reformular íntegramente la ley que regía el funcionamiento del Banco de México. Así, el 28 de agosto de 1936 se expidió una nueva Ley Orgánica del Banco de México. En esta Ley, destacan tres puntos importantes: la relación entre el Banco de México y las instituciones bancarias, la relación entre el Banco de México y el gobierno federal, y lo concerniente a la emisión de dinero.

La relación entre el Banco de México y el resto del sistema financiero se reglamenta principalmente por los artículos 8, 38 y 73 de la Ley Orgánica. El

artículo 8 señalaba que todas las instituciones nacionales de crédito y las sociedades mexicanas que tuvieran la concesión del gobierno federal para recibir depósitos bancarios a la vista, a plazo, en cuentas de ahorros o emitir bonos de caja, estaban obligados a asociarse al Banco de México. Con ello se integró efectivamente a todas las instituciones en un sistema bancario coherente.

El artículo 38 se refería a las operaciones de descuento que las instituciones de crédito podrían efectuar en el Banco de México. Así, se señaló que para operaciones comerciales el documento a redescontarse debería ser a un plazo máximo de 90 días; para documentos amparados en alguna etapa del proceso industrial, el plazo máximo señalado era de 180 días, mientras que para actividades relacionadas con el sector agrícola el plazo máximo era de 270 días.

Por último el artículo 73 señalaba las obligaciones de las instituciones bancarias en relación al encaje legal. Se hizo obligatorio para estas instituciones mantener en el Banco de México un depósito sin intereses del 7% de los depósitos bancarios. También se señaló que la tasa de reserva bancaria no podía ser menor al 3% ni mayor al 15%, pudiéndose aplicar tasas de encaje diferenciadas por tipo de instrumento de captación o por zonas geográficas. Las tasas de encaje diferenciales, junto con las prerrogativas sobre el redescuento de documentos, permitieron al Banco de México aplicar un control selectivo del crédito, en detrimento del control monetario y de un funcionamiento eficiente de las diferentes actividades productivas, al limitar a la banca el tipo de crédito que podían otorgar.

En cuanto a las relaciones entre el Banco de México y el gobierno federal, la exposición de motivos de la Ley establecía que “es una reiteración del principio esencial de autonomía del banco, como institución destinada a servir intereses nacionales permanentes, y que no puede, por ello, volverse, en caso alguno, un instrumento de acción para atender necesidades políticas o financieras extraordinarias del Gobierno”.²

² *Ibid*, p.21.

En relación a lo anterior, la Ley señaló que el Banco de México tenía prohibido conceder créditos y hacer préstamos al gobierno federal, excepto cuando los bonos emitidos por este último fuesen a un plazo no mayor de un año o de cinco años si los bonos estuviesen relacionados con una obra pública. Además, el monto total del crédito no podía exceder al 10% del promedio de ingresos anuales de la Tesorería de la Federación durante los últimos tres años y debería quedar saldado a más tardar dentro del semestre siguiente al otorgamiento del crédito.

El límite de crédito al gobierno, junto con la restricción de que las obligaciones en forma de billetes del Banco de México no podían exceder de 50 pesos por habitante y las monedas de 20 pesos por habitante, imponían un máximo a la emisión primaria de dinero, siendo la principal fuente de expansión monetaria el crédito a los bancos a través del redescuento.

En 1941 se dio el paso definitivo para la consolidación del sistema financiero mexicano mediante dos reformas de gran importancia. La primera fue la nueva Ley Orgánica del Banco de México del 26 de abril y la segunda, la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones auxiliares del 21 de mayo.

La Ley orgánica del Banco de México de 1941, difería de la de 1936 principalmente en tres aspectos. El primero fue que en la nueva Ley se amplió el porcentaje de encaje legal al cual estarían sujetos los bancos comerciales. También se permitió al Banco de México descontar los mismos documentos que establecía la ley de 1936, aunque en la nueva ley no se establecía límite al plazo de vigencia de los documentos a descontar. Por último, en las relaciones entre el Banco de México y el gobierno federal, el primero podía adquirir valores emitidos por el segundo, estando sujeta esta compra a que los ingresos a generarse fuesen los suficientes para cubrir intereses y amortización de estos valores durante el año corriente.³

Así, las regulaciones de encaje legal y las disposiciones referentes al redescuento de documentos, permitieron al Banco de México decidir el tipo y monto de crédito que podía otorgarle a cada sector de la economía, por lo

³ *Ibid*, pag. 23

que esta institución se convirtió, además de banco central, en banco de desarrollo, interfiriendo con ello en la conducción de la política monetaria.

La Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares definió en términos precisos los tipos de instituciones financieras y sus respectivos campos de acción, tanto en lo referente a sus operaciones activas como pasivas, bajo un marcado espíritu de especialización, haciendo el plazo de los depósitos compatible con los plazos de crédito. Las instituciones de crédito señaladas por la Ley eran: bancos de depósito, bancos de ahorro, sociedades financieras, sociedades hipotecarias, sociedades de capitalización y sociedades fiduciarias. Las organizaciones auxiliares de crédito eran: almacenes generales de depósito, cámaras de compensación, bolsas de valores, uniones de crédito y compañías de seguros.

3.2 El sistema bancario

Antes de continuar con la explicación del Sistema Financiero Mexicano en lo que respecta al sistema bancario, haremos un paréntesis para observar los cuadros III.1, III.2 y III.3, con el fin de tener una idea más clara de la evolución que se ha tenido en el Sistema Bancario. Esta idea es importante, ya que como habíamos mencionado en el caso de Brasil, España y Corea, el sistema bancario es el sector más importante del sistema financiero. En el cuadro III.1 tenemos un resumen de la historia de la banca a nivel mundial y nos puede servir para ubicar a la banca internacional desde lo que son sus inicios.

Cuadro III.1: HISTORIA DE LA BANCA EN EL MUNDO

Según investigadores, aún en las más remotas civilizaciones conocieron la función bancaria en su más simple expresión.

BABILONIA

En el periodo asiriobabilónico la economía estaba constituida por el rey y por la divinidad; las cosechas, las mercancías y los depósitos eran llevados al palacio y a los templos por los súbditos, con carácter de tributos u ofrendas y también por la seguridad y santidad del lugar, ya que las cabañas de los fieles eran saqueadas.

En el siglo VI a C. La actividad bancaria se trasladó del templo a los palacios particulares; es cuando aparecen grandes casas comerciales como Igipt ed Sippur y Marashu de Nippur, cuyas fortunas se han transmitido de generación en generación, realizando entre sus operaciones la actividad bancaria.

LOS HEBREOS

El más remoto antecedente histórico de la banca lo encontramos en Babilonia en el Siglo VII a C. Según Lenormont, el primer certificado de banco, la primera letra de cambio, y las primeras ordenes de pago, fueron utilizadas por los Babilonios, aunque también se ha atribuido al Banco de Inglaterra dicha creación.

En el Museo Británico se encuentra un ladrillo con la inscripción de una orden de pago por cuatro minas y 15 siclos de plata, con fecha de 553 a C. Conteniendo el nombre del librador, librado y beneficiario. Durante el reinado de Nabucodonosor existió una casa que recibía dinero del público para prestarlo a sus clientes con garantía prendaria y ejerciendo a la vez funciones de caja por cuenta de estos.

CONTINUACIÓN DEL CUADRO III.1

EGIPTO

En el museo de Berlín, se encuentran documentos de investigación hechos sobre papiros grecoegipcios que revelan las funciones ejercidas por la banca. Además se tiene conocimiento de la existencia de un banco del Estado que alcanzó gran desarrollo con el monopolio de esta actividad utilizando también letras de cambio y órdenes de pago, obviamente no como se conocen hoy. El banco del Estado Egipcio otorgaba concesiones para el ejercicio de la banca y entre otras funciones tenía la de recaudador de impuestos, documentación de contratos y pagos a terceros por orden de sus clientes quienes tenían su dinero en los templos.

GRECIA

En el siglo IV a C. Aparecieron en Grecia los primeros banqueros operando en los templos; actuaban como intermediarios del Estado.

El verdadero banquero o trapezitai, recibía dinero del público para luego dárselo a sus clientes en calidad de préstamo, los Krematistas y Kolibistas se dedicaban al intercambio de moneda, los Daneístas colocaban los depósitos captados por los trapezitai. Ciertos documentos del siglo V a C. Mencionan, entre los ingresos del Templo Delfos, un cargo por intereses sobre préstamos con la tasa del 10%, pero cuando el préstamo se otorgaba a las ciudades la tasa de interés disminuía; tal es el caso de los préstamos otorgados por el tesoro de Partenón a la ciudad de Atenas.

En el siglo VI a C. Se encuentra el antecedente de considerar a la banca como de interés público al intervenir directamente el Estado en su control.

ROMA

La economía romana fue próspera gracias a la protección que propocionaban el rey, los cónsules y emperadores a los súbditos y a la vigilancia efectuada en las vías de comunicaciones, a fin de evitar los saqueos a los comerciantes.

En un principio, las operaciones de cambio y crédito estaban en poder de los griegos, quienes cobraban un interés exorbitante, por lo que se hizo intervenir la Ley de las Doce Tablas, que prohibía el cobro excesivo de intereses, así como la Ley Genucia que prohibía los préstamos con interés. Aunque poco después el interés era cobrado por mutuo acuerdo de los participantes de la operación, la Onciarum Foenus fijó un interés máximo del 12%; Augusto decretó un interés máximo del 4%; Tiberio del 12%; Alejandro baja de nuevo al 4% y finalmente Constantito establece otra vez el 12%.

LOS ARGENTARII Y LOS NUMULARII

La influencia griega contribuyó a que los romanos desempeñaran sus funciones como lo hicieron los trapezitai griegos en sus tiempos. Entre los que se distinguieron en esta actividad encontramos a los argentarlo cambistas y los numularii o banqueros y se dice que es en Roma donde se encuentra el antecedente de la consideración de la banca como función pública. Los argentarii se constituyeron en consejeros muy apreciados por sus clientes, y sus libros eran utilizados como prueba, como si se tratara de un notario público de nuestros días ya que por mediación de ellos se formalizaban contratos marítimos.

continua

CONTINUACIÓN DEL CUADRO III.1

EDAD MEDIA

En la Edad Media reaparecieron los numularii con el nombre de capsos y con el desarrollo del comercio mediterráneo y la prosperidad de las grandes ciudades comerciales, surgen importantes empresas bancarias como el Monte Vecchio, que se encargaba de administrar un préstamo estatal, la Taula de Canvi en Barcelona, El Banco de Valencia, El Banco de San Jorge, El Banco de Rialto, El Banco de Ámsterdam, etc.

LA PROHIBICIÓN CANÓNICA DEL PRÉSTAMO CON INTERÉS

La Iglesia, inspirada en ciertos conceptos éticos afirmados por Aristóteles, Platón, Catón y Sivueca y fundamentalmente por la doctrina hebrea, prohibía prestar dinero con interés a los pobres y sólo permitía hacerlo a los ricos y a los extranjeros; como es de suponerse, la postura de los moralistas mencionados y de la Iglesia acerca de considerar como abuso la explotación de la necesidad o de la ignorancia, provocaría estancamiento del desarrollo bancario.

LOS FLORENTINOS Y VIENESES

Con motivo de las cruzadas surge la necesidad de enviar grandes cantidades de dinero para las operaciones militares, y a pesar de la prohibición de la Iglesia, la banca empieza a recuperarse con la aparición de los florentinos y vieneses que, convertidos en prestamistas de los monarcas y del mismo Papa, hicieron que los ducados de Venecia y que los florines de Florencia fueran las monedas corrientes de Francia y Alemania.

LOS LOMBARDOS

Se dice que en la Edad Media los judíos se establecieron en Lombardía para dedicarse a la banca, extendiendo sus operaciones más allá de los Alpes y negociando en gran escala con el monarca Luis IX.

Posteriormente, los Lombardos fueron desterrados de Italia y Francia confiscándoles sus bienes, principalmente documentos que amparaban adeudos del monarca; inclusive algunos fueron enviados a la cárcel por orden de este.

LOS TEMPLARIOS

La orden de los templarios fue fundada en el año 1118 por el gran maestro Hugo de Payus y por otros ocho caballeros franceses que habían seguido la cruzada de Godofredo de Bollivan; originalmente se llamaron los pobres caballeros de Cristo porque ejercían la vigilancia de Palestina, y se les nombro templarios porque el Rey de Jerusalén, Baldovino II, les proporcionó un palacio junto al Templo de Salomón.

Los templarios gozaban de grandes privilegios en la jerarquía eclesiástica, y en Oriente llegaron a ser grandes terratenientes al contar con el honor de ser de alta estima del Papa y de los príncipes y reyes.

LOS MONTES DE PIEDAD

Un monje fundó en Perusa el primer monte de piedad, lo que hace pensar que las actividades financieras ahora llamados montes estaban administrados por los clérigos que proporcionaron muchos medios provenientes de la Iglesia, por concepto de donaciones, herencias, etc., pero la demanda de capitales superaba a la oferta; los montes necesitaban atraerse capitales aparte de las limosnas y de la beneficencia, pero los depositantes pedían que se les abonara un interés.

El Concilio Letarense y León X conciliaron los dos extremos; la ley canónica y las exigencias del mundo laico, permitiendo a los montes conceder préstamos con interés, pero sólo hasta cubrir los gastos de administración.

Fuente: Elaboración propia con información extraída de: PEREZ SANTIAGO, Fernando, *Síntesis de la estructura bancaria y el crédito*, Trillas, Primera reimpresión, México, 1979.

A continuación, se presenta el cuadro III.2, el cual nos muestra la cronología de la banca en México, este cuadro lo ponemos con el objetivo de tener un breve antecedente de la explicación que estamos realizando acerca del sistema financiero y en particular del sistema bancario.

Cuadro III.2: Cronología de la Banca en México.

El Banco de Avío – El gobierno, encarnado en la persona de don Lucas Alamán se propuso la creación de un Banco de Avío, destinado a refaccionar a la industria y a los industriales, preferentemente a los relacionados con lo textil. El 16 de octubre de 1830, por decreto del presidente Bustamante nació dicho banco para fomento de la industria nacional, su apertura se realizó con un millón de pesos, el cual nunca llegó a completarse durante los doce años que duró.

El Banco Nacional de Amortización – Otro banco que funcionó por esos tiempos, fue el Banco Nacional de amortización, el cual tenía como objetivo central, amortizar la moneda débil de cobre que circulaba en exceso. Este banco se estableció por la ley el 17 de enero de 1837, que además prohibía la acuñación de monedas que no fueran de oro y plata.

El primer banco privado que funcionó en el país fue el Banco de Londres y México, el cual abrió sus puertas al público el primero de agosto de 1864, durante el imperio de Maximiliano de Habsburgo. Empezó sus actividades como sucursal de un banco inglés denominado “The London Bank of Mexico and South America Ltd.”

En el estado de Chihuahua entre 1875 y 1883 la legislatura estatal autorizó la creación de cuatro bancos:

Santa Eulalia, el **Mexicano**, **minero chihuahuense** y **Banco de Chihuahua**, todos con la facultad de emitir billetes. Es un caso realmente excepcional el de estas instituciones de crédito, porque Chihuahua fue el único estado que autorizó el funcionamiento de instituciones de crédito.

En 1879, el **Monte de Piedad** recibió autorización para emitir certificados impresos, los cuales de berian ser reembolsables a la vista y al portador y que de hecho no eran otra cosa que billetes.

Otra institución que tuvo un influjo decisivo en la estructuración del sistema bancario fue el **Banco Nacional Mexicano** establecido mediante contrato aprobado por el congreso de la Unión, promulgado el 16 de noviembre de 1881 como ley de la República por el Presidente Manuel González. Emitió billetes de uno hasta mil pesos que con excepción de los del Monte de Piedad fueron los únicos recibidos en las oficinas del gobierno.

continua

CONTINUACIÓN DEL CUADRO III.2

El **Banco Mercantil Mexicano**, fundado escasamente un mes después que el Nacional Mexicano abrió sus puertas el 27 de marzo de 1882, iniciando sus negociaciones con el público.

Cabe señalar que estas dos instituciones estuvieron en constante competencia, hasta que con motivo de la crisis de 1884 y a instancias del gobierno, se fusionaron.

Por último, hay que citar dos instituciones que se establecieron en el Distrito Federal en este periodo: a) el **Banco de Empleados** formado en 1883 en buena parte con suscripciones de los empleados públicos y b) el **Banco Internacional e Hipotecario** que se fundó en 1882, siendo precursor de los de su tipo.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de: *Ludlow Leonor y Marichal Carlos, Banca y Poder en México (1800-1925)*, Grijalbo, Primera Edición, México, 1985, pp.267-295.

Por último se presenta el cuadro III.3, en este cuadro se puede observar el concepto de banco y sus funciones. Este cuadro es importante, ya que a lo largo de este apartado se intentará llegar a la formación de los grupos financieros, y con este cuadro se tendrá una referencia para poder comparar las funciones que originalmente tenían las instituciones captadoras de ahorro, con las que realiza actualmente un grupo financiero.

Cuadro II.3: Definición de Banco y sus funciones

¿Qué es un Banco?

- a) Concepto. Desde el punto de vista de la ciencia económica puede definirse como un establecimiento que se encarga de concentrar y regular las operaciones de crédito. En el aspecto jurídico, son instituciones, consistentes en sociedades anónimas por regla general, que se dedican a realizar las múltiples operaciones comerciales que pueden dar lugar el dinero y los títulos que los representan, considerados como mercancía.
- b) Función económica. Mediante ellos encuentra el crédito sus definiciones principales; sirven de intermediarios entre los capitales que buscan colocación y el trabajo que busca capitales, poniendo en relación a los capitalistas con las personas que pueden hacer fructificar el capital, facilitando en consecuencia, la pronta colocación de éste, cuando se halla disponible, colocación que regulan y aseguran; compensando la oferta y la demanda, haciendo reproductivas aún las más pequeñas sumas disponibles, anticipando el pago de las deudas sin reducción sensible del interés del acreedor, disminuyendo las oscilaciones del interés del dinero y mermando los dominios de la usura. A su vez, los mismos Bancos solicitan y reciben por su cuenta, como deudores directos, capitales y crédito, que entregan, como acreedores también directos a otras personas que es lo que constituye las operaciones de banca en sentido estricto.

Fuente: *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Espasa, Tomo VII, Barcelona España, Primera Edición, 1984, pp. 67-68.

Continuaremos ahora con la explicación del sistema bancario:

La formulación de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares dejó claramente establecido que el sistema bancario sería el corazón del sistema financiero mexicano, siendo el resto de las instituciones financieras, participantes secundarios en el proceso del financiamiento del desarrollo económico. Esta noción tendría (años después) importantes consecuencias para el sano desarrollo del sistema financiero en particular y de la economía en general.

Por lo que respecta a los bancos de depósito y de ahorro, la Ley de 1941 puso especial énfasis en la liquidez de los mismos, limitando los depósitos a cuentas de cheques y a depósitos a un plazo no mayor de tres años. Por lo que respecta al crédito, también se estableció un límite de hasta 180 días, con una restricción: que los créditos de este plazo no representaran más del 20% del total de depósitos más reservas. Además, este tipo de instituciones no podía realizar operaciones de descuento, préstamo y crédito a plazo mayor de un año.

Las sociedades financieras (las cuales podrían clasificarse como bancos de inversión) tenían como objetivo captar recursos de largo plazo mediante la emisión de bonos de hasta 15 años, así como otorgar crédito a un plazo no menor de 180 días. Así, se estableció que una de las principales funciones de las sociedades de inversión era promover la organización de toda clase de empresas y de sociedades mercantiles. Por último, las sociedades de crédito hipotecario tenían como principal función canalizar el ahorro captado hacia inversiones de largo plazo, de forma tal que podían emitir bonos con un plazo máximo de 20 años.

La estructura del sistema bancario nacional establecido por la Ley de 1941, se mantuvo casi inalterada hasta 1976, cuando se inicio el proceso de consolidación bancaria.⁴

⁴ *Ibid*, p.25.

Adicionalmente a la clasificación por tipo de operación que las diversas instituciones bancarias podían realizar, el sistema bancario mexicano también se dividió en los bancos privados y bancos de desarrollo de propiedad estatal (por ejemplo NAFINSA). Por el lado de las operaciones pasivas, ambos tipos de instituciones tenían permitido captar con los mismos instrumentos pagando las mismas tasas de interés, las cuales eran determinadas por el Banco de México.

Sin embargo, la principal diferencia radicaba en las operaciones activas, ya que mientras los bancos privados podían diversificar su cartera de crédito, los bancos de desarrollo se orientaban a sectores específicos de actividad económica, otorgando los créditos a tasas de interés subsidiadas.

Por otra parte, los bancos privados de carácter comercial manejaban su cartera de crédito a dos niveles: el primero era crédito libremente asignado tanto en tasas de interés como en sector de destino, y el segundo, crédito determinado exógenamente por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México por medio de controles selectivos de crédito, tanto por sector de destino como en las tasas de interés que podían cobrar (generalmente por abajo de las tasas de mercado). Cabe señalar que casi todos los créditos otorgados bajo el esquema de controles selectivos eran sujetos al redescuento en fondos y fideicomisos de fomento económico administrados por el Banco de México y por NAFINSA.

De las regulaciones financieras señaladas en la Ley de Instituciones Generales de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941 se pueden obtener tres conclusiones principales. La primera, ya mencionada, es que el sector bancario sería el principal componente del sistema financiero, mientras que el resto de los intermediarios tendrían un papel secundario.

La segunda, que los controles selectivos de crédito generaron una asignación ineficiente de los recursos financieros, ya que la asignación sectorial reflejaba en mayor grado las preferencias gubernamentales acerca de qué sectores había que impulsar (básicamente el sector industrial) y no las verdaderas necesidades crediticias de cada uno de los sectores. Además, debido a que una parte de los créditos de la banca comercial se otorgaban a tasas de interés subsidiadas, esto tenía el efecto de presionar hacia el alza la tasa de interés activa sobre el crédito libremente asignado,

siendo ésta la forma en que los bancos recuperaban las pérdidas incurridas en el crédito subsidiado. Esta se reflejó en un mayor diferencial entre las tasas de interés activas libres y las tasas pasivas.

La tercera conclusión es que, debido a que las tasas de interés pasivas eran determinadas exógenamente por el Banco de México, existiendo por lo tanto la garantía de recompra, todo el saldo de captación bancaria era en efecto sumamente líquido. Además, al ser el Banco de México el “prestamista de última instancia” para el sistema bancario, comercial y de desarrollo, toda la captación del público era en potencia base monetaria, lo cual podía poner en riesgo los objetivos de la política monetaria, principalmente la estabilidad de los precios y del tipo de cambio.

Por lo que respecta a la evolución del sistema bancario, de 1960 a 1971 experimentó tasas aceleradas de crecimiento, aumentando en consecuencia el grado de penetración en la economía. La evolución experimentada por el sistema bancario mexicano se puede explicar básicamente por dos elementos:

El primero es la estabilidad macroeconómica que experimentó la economía mexicana durante esos años y que permitió altas tasas de crecimiento del ingreso real.

El segundo elemento fue la política de tasas de interés que estableció el gobierno y que estaba íntimamente relacionada con el objetivo de la estabilidad de precios. Para el gobierno era muy claro que la única forma de mantener la estabilidad macroeconómica era tener déficits fiscales que no requieran del impuesto inflacionario para su financiamiento. Habiendo descartado esa opción, y en ausencia de un mercado de bonos gubernamentales, la única opción era generar, a través del sistema bancario, los recursos suficientes para financiar los requerimientos financieros del sector privado y, a través de la política de encaje legal, allegar los recursos al gobierno para el financiamiento de su déficit. Sobre esas bases, la política de tasas de interés se orientó a pagar sobre los depósitos bancarios (principalmente los bonos financieros hipotecarios) tasas reales de interés positivas.⁵

⁵ *Ibid* p.27

La tasa real de interés pagada sobre los depósitos del público en el sistema bancario, en conjunción con las altas tasas de crecimiento que experimentó el ingreso real de la población, se tradujo en altas tasas de crecimiento de los activos no monetarios (captación) mantenidos por el público en el sistema bancario de la economía mexicana. Así, mientras que en 1960 el total de activos no monetarios mantenidos por el público en el sistema bancario representó el 7.6% del PIB, para 1971 este porcentaje ascendió a 24.2%.

El incremento tan importante que experimentó la captación bancaria hizo posible financiar los proyectos de inversión del sector privado así como el déficit gubernamental.

Existe un aspecto que es importante señalar en relación a la política que se siguió para el financiamiento del déficit gubernamental. Al utilizarse el encaje legal como instrumento de financiamiento, se restringió el uso de éste como instrumento de regulación monetaria. Además, al utilizar las reservas bancarias para financiar al gobierno, se reflejaron dificultades para el control de la oferta monetaria, sobre todo por la imposibilidad del Banco de México de realizar operaciones de mercado abierto debido a la inexistencia de un mercado de valores gubernamentales.⁶

La política de tasas de interés reales instrumentada por el gobierno, además de buscar que el público canalizara una parte creciente de sus excedentes al sistema bancario, también buscó que este ahorro fuese de largo plazo, por lo que se pagaron tasas de interés que indujeron al público a adquirir los bonos financieros e hipotecarios. Como resultado de esto, mientras que en 1960 el 67.7% del total de captación se canalizó hacia instituciones de depósito y ahorro, para 1971 este porcentaje se redujo a 36.1%. Por otra parte, el porcentaje de captación de las sociedades financieras aumentó en el mismo periodo de 30.8% a 50.8%.

Sin embargo, debido a la fijación exógena de las tasas de interés y la garantía de recompra de los títulos por parte de las instituciones bancarias (y en última instancia del Banco de México), la captación, para efectos de política monetaria siguió siendo sumamente líquida.

⁶ *Ibid* p.29

El cambio que experimentó la estructura de la captación hacia plazos más largos, permitió que el plazo de los créditos también se alargara. Así mientras que en 1960 del total de crédito, el 55.1% fue otorgado a plazos de hasta 180 días, para 1971 el 64.3% fue otorgado a plazos de 360 días o más, lo cual permitió financiar proyectos de inversión a largo plazo.

A pesar del relativamente buen desempeño del sistema financiero durante la década de los sesenta, existían ciertas características en su funcionamiento que lo hacían particularmente vulnerable a una potencial situación de inestabilidad macroeconómica, entre estas, estarían las siguientes:

El crecimiento del sistema financiero estuvo basado casi exclusivamente en el sistema bancario, mientras que el resto de las instituciones financieras se estancaron, presentándose además una concentración de los depósitos de unas cuantas instituciones bancarias.

Los activos mantenidos por el público en el sistema bancario eran sumamente líquidos, y al ser el Banco de México el prestamista de última instancia, éste se encontraba en una posición vulnerable, ya que todos los depósitos eran potencialmente una fuente de expansión de la base monetaria. Aunado a esto, al utilizar las reservas de los bancos comerciales para financiar el déficit gubernamental, el banco central requería de cambiar continuamente los porcentajes de encaje legal para el control de la oferta monetaria.

Otro elemento de importancia era que, al estar fijo el tipo de cambio y hacer libre convertibilidad, el mercado financiero doméstico estaba íntimamente ligado al mercado financiero internacional. Ello significaba que las tasas de interés domésticas debían haber estado alineadas con las externas, principalmente con las de los instrumentos denominados en dólares. Sin embargo, esta alineación no se dio debido básicamente a dos factores: El primero fue que las tasas reales pasivas domésticas de interés fueron mantenidas por arriba de las internacionales con el fin de fomentar un mayor ahorro real, el segundo fue que la tasa de encaje legal (junto con las disposiciones de asignación selectiva del crédito) en el mercado bancario doméstico “empujaron” al alza de las tasas activas de interés.

Estos problemas no fueron tan importantes mientras la economía mexicana se desarrolló en un esquema de estabilidad. Sin embargo, cuando la economía entró en una etapa de inestabilidad (a partir de 1972), el sistema financiero se enfrentó a importantes rigideces que resultaron en una pérdida de penetración financiera en la economía.

La principal rigidez que enfrentó el sistema financiero nacional fue la política de las tasas de interés. Mientras que en los sesenta, con la estabilidad macroeconómica las tasas de interés podían ser fijadas a un nivel que representara tasas reales positivas, incentivando al ahorro, a partir de 1972, cuando la política fiscal y en consecuencia la monetaria se volvieron expansivas, la respuesta de las tasas de interés fijadas exógenamente fue lenta e insuficiente, resultando en tasas reales de interés negativas.

La primera consecuencia de tener una política rígida de tasas de interés que no ajustó los niveles de tasas nominales a mayores tasas de inflación, fue la reducción en el saldo real de la captación, así como un cambio en la estructura de la misma hacia depósitos denominados en moneda extranjera. Esto último fue el resultado de que el público empezó, a partir de 1974 a anticipar una devaluación del tipo de cambio debido a que percibió que las políticas fiscal y monetaria expansionistas no eran compatibles con el tipo de cambio fijo.

Además del cambio en la estructura de la captación doméstica entre activos denominados en moneda nacional y aquellos denominados en moneda extranjera, la conjunción de tasas reales de interés negativas y la expectativa cada vez mayor de una devaluación, incentivo una creciente fuga de capitales, contrayéndose aún más el monto de recursos financieros disponibles para el gobierno como para el sector privado.

Esto obligó a ambos sectores a buscar fuentes alternativas de financiamiento. Como sucedió en la década de los sesenta, el gobierno dependió en gran medida de las reservas bancarias para el financiamiento de sus déficits. Como resultado de la política fiscal expansionista y el consecuente mayor déficit, el gobierno incrementó la tasa de encaje legal, desplazando al sector privado del mercado financiero doméstico. Sin embargo, debido a los niveles que alcanzó el déficit gubernamental, los recursos financieros canalizados por el sistema bancario no fueron suficientes, por lo que el sector público recurrió en forma creciente al endeudamiento externo.

La política fiscal expansionista y el uso intensivo del impuesto inflacionario implicaron un deterioro importante para la economía mexicana, traduciéndose ello en una apreciación del tipo real de cambio. Cuando en 1976 el gobierno ya no pudo seguir endeudándose en el exterior para sostener el tipo de cambio, tuvo que devaluar la moneda.

Como consecuencia de las rigideces que el sistema financiero presentó en un escenario inflacionario, y que se tradujeron en una menor penetración financiera en la economía, las autoridades financieras comenzaron a introducir cambios importantes, buscando otorgarle mayor flexibilidad a este sector.

Un primer paso se tomó en 1976, cuando se inició un proceso de consolidación bancaria, eliminando el espíritu de banca especializada que estaba vigente desde 1941. Con la consolidación bancaria se rompió la liga entre el plazo de los depósitos y el de los créditos, introduciendo así un elemento de flexibilidad en la operación bancaria. Para inducir el proceso de consolidación se instrumentó un nuevo esquema de encaje legal, estableciéndose una tasa de reserva obligatoria menor y única para aquellos bancos que optaran por la consolidación, mientras que se preservaba el esquema de encajes diferenciados para aquellos bancos que permaneciesen especializados.⁷

Adicionalmente en 1977 se introdujeron nuevos instrumentos de captación. Los certificados de depósito (con plazos de uno a 24 meses) tenían como objetivo sustituir a los bonos financieros e hipotecarios, ampliando el número de opciones de ahorro para el público y simultáneamente reduciendo la extrema liquidez de la captación bancaria.

Por otra parte dentro del proceso de modernización financiera el gobierno federal empezó a emitir instrumentos financieros propios, destacando en una primera etapa los certificados de la Tesorería de la Federación y los Petrobonos.

Un punto que es importante destacar es que al revisar la política de tasas de interés para el periodo 1978-1981 es que, como resultado del significativo flujo de divisas a la economía, tanto por mayores exportaciones de petróleo

⁷ *Ibid*, p.31.

como por un mayor endeudamiento externo público y privado, el tipo real de cambio tenía que apreciarse, lo cual implicaba una reducción en las tasas reales de interés, pudiendo inclusive ser negativas, tal y como sucedió. Así, a pesar de las tasas reales negativas, en el periodo 1978-1981 la penetración bancaria en la economía aumentó respecto al nivel alcanzado en 1976, explicándose esto por el efecto riqueza que representó para la economía el petróleo y las consecuentes altas tasas de crecimiento del ingreso real, lo cual se tradujo en una mayor demanda de activos financieros y no financieros por parte del público.

Héctor R. Núñez Estrada,⁸ realiza un análisis de los principales cambios que tuvo el sistema financiero mexicano y como dichos cambios llevaron a la formación de los grupos financieros.

Uno de los principales cambios que se presentaron en este periodo fue la nacionalización de la banca y al respecto lo Núñez lo toma como punta de lanza para analizar todos los cambios habidos en dicho periodo.

Tomaremos como referencia el trabajo de Núñez para el análisis del periodo dividiéndolo en dos partes: El primero abarca de 1982 a 1988 y el segundo de 1989 a 1992.

Antes de revisar los periodos citados, realizaremos una descripción de las principales cuestiones relacionadas con la nacionalización de la Banca.

La nacionalización Bancaria

La nacionalización bancaria, se presentó en un contexto internacional, dentro del cual se iban cerrando las opciones mexicanas desde 10 años atrás de cuando ocurrió.⁹

Al respecto, se puede decir que las principales dificultades en dicho concepto, serían las siguientes:

⁸ Núñez Estrada, Héctor Reforma al sistema financiero mexicano en el periodo 1982-1992. De la nacionalización bancaria a la formación de grupos financieros, en: *El Trimestre Económico*, julio-septiembre, pp. 43-59.

⁹ Quijano, Jose Manuel, "La banca nacionalizada: antecedentes y consecuencias", tomado de: QUIJANO, José Manuel(1983)(compilador), *La banca: pasado y presente*, CIDE, México, Primera Edición, 1983, p343.

1) La valorización del capital de los centros

Desde comienzos de los años sesenta la inversión industrial se contiene en los países capitalistas desarrollados. Por consiguiente, las empresas comienzan a contratar relativamente menos crédito en los países centrales, y disponen además, de excedentes que no se canalizan a la reinversión productiva. Los bancos transnacionales empiezan a ser, entonces, los movilizados de crecientes volúmenes de recursos que buscan su valorización en el ámbito financiero.

En estas condiciones, los países de desarrollo intermedio (sobre todo México y Brasil) acentuaron la absorción de liquidez internacional y la importación de bienes y servicios desde los países industrializados. Algunos países con dictaduras desindustrializadoras, como Chile y Argentina, liberalizaron las importaciones, rezagaron el tipo de cambio, afectaron seriamente a su planta industrial y contrataron una formidable deuda externa (en términos relativos) que en un porcentaje no despreciable se canalizó a la importación de suntuarios.

Otros como Brasil y México, vieron crecer sus importaciones de bienes de capital y equipos para apoyar sus planes de expansión del sector público (y en el caso de México, también del privado), al tiempo que sus deudas externas se multiplicaron en diez años por veinte.

Desde mediados de los años sesenta, muchos economistas han llamado la atención acerca de la contradicción explosiva que comenzaba a gestarse: para pagar la deuda creciente del Tercer Mundo era preciso que los países subdesarrollados exportaran bienes y servicios; pero la crisis en los países industrializados conducía al proteccionismo y abatía los precios de las materias primas exportables. ¿Cómo se iba a pagar entonces la deuda?

Paulatinamente, los países subdesarrollados comenzaron a reducir sus importaciones desde los países centrales, cuando ya no había más divisas para pagar el servicio de la deuda, soportar la especulación y adquirir en el extranjero bienes suntuarios (Argentina, Chile), o ya no había divisas para pagar el servicio de la deuda, soportar la especulación e importar equipos y bienes de capital (Brasil).

Pero desde 1979, hacia finales del gobierno de Carter (E.U.), la tasa de interés norteamericana y consiguientemente la del euromercado, comenzó a elevarse provocando una cuantiosa exacción para los países deudores.

Debe tenerse en cuenta que un porcentaje mayoritario de la deuda contratada por los países subdesarrollados estaba sometido a tasas flotantes, revisables periódicamente. Esto quiere decir que la elevación de las tasas de interés decretada por el ejecutivo de Estados Unidos comenzó a operar con efecto retroactivo sobre los saldos insolutos de las deudas contratadas con anterioridad.

En síntesis: el proteccionismo en los centros y la caída de los precios de los productos exportables sumados a una deuda cuantiosa, que además, se encarecía por decreto extranjero, condujeron a un resultado inevitable: la cesación de pagos o la renegociación de las deudas.

2) El Sistema Financiero Mexicano se comprime

Los depósitos en el sistema financiero mexicano, como porcentaje del Producto Interno Bruto, sufrieron la siguiente evolución: crecen desde 1960 hasta 1972, decrecen de 1973 a 1977, y en los años posteriores logran cierta recuperación (sin alcanzar el porcentaje de 1972), aunque cada vez más dolarizados.

Esto quiere decir dos cosas: por una parte, que la intermediación financiera en el mercado local era relativamente menor; por otra, que el patrón monetario nacional (peso) cedía terreno ante el patrón hegemónico (dólar)

Simultáneamente un mercado internacional privado de depósitos y créditos se expandía durante los años sesenta. El euromercado se incrementó, entre 1971 y 1981, a una tasa anual promedio superior a 25% (medido en dólares corrientes), lo cual indica un formidable crecimiento en términos reales. Es de notar que los bancos transnacionales y los de algunos países semiindustrializados (Brasil, México, Argentina, etc.) están sujetos tan solo a los controles que ellos mismos se fijan. Ninguna autoridad, nacional o supranacional, lo regula cuando actúan desde centros financieros.¹⁰

¹⁰ *ibid*, p.346.

El declive de un mercado y la expansión del otro son las dos caras de una misma moneda. Desde comienzos de los años setenta, México se inunda de oficinas de presentación de los grandes bancos transnacionales. Para darse una idea, en 1979 ochenta bancos transnacionales tenían instaladas oficinas de representación en México.

Cabe señalar que una oficina de representación no puede realizar en el mercado local, actividades propiamente bancarias, es decir, no puede recibir depósitos ni conceder préstamos. Pero como en México operaba la libertad cambiaria nada entorpecía que la oficina fuera un contacto para recibir depósitos en y conceder préstamos desde el mercado internacional.¹¹ Esto quiere decir que, si bien formalmente los bancos extranjeros no podían operar en México, por que la ley así lo prohibía, en los hechos operaban movilizando los flujos por el sistema internacional.

Pero no sólo las oficinas de representación proliferaron, desde la ley de 1973, los principales bancos privados mexicanos (y sobretodo Banamex) acentuaron la tendencia a abrir sucursales y oficinas en el extranjero. Bancomer, Banamex y Serfin, además de abrir sus propias sucursales, se ligaron a consorcios internacionales (Intermexican, Libra Bank, Eurolatinoamerican Bank) y comenzaron a tener activa participación en el euromercado, prestándole desde fuera al gobierno de México, a empresas privadas y, crecientemente, a varios países del área latinoamericana.

Lo anterior significa que, después de 1960, la intermediación financiera mexicana se bifurcó: por una parte, la intermediación continuó realizándose en el mercado local, aunque cada vez más dolarizada y por la otra, la intermediación comenzó a realizarse desde el mercado internacional. Por lo tanto, la intermediación financiera total era igual a la suma de las otras dos.¹²

¹¹ Como ejemplo podemos mencionar que cualquier residente en México podía acudir a la oficina del Chase Manhattan y concertar un depósito en la sucursal del Chase en digamos Londres. Un simple giro concretaba la operación. Lo mismo era para un préstamo.

¹² Quijano, José Manuel, *Op. Cit.*, p.348

Esto quiere decir en una manera más cruda, que México vio crecer de manera formidable su deuda externa (pública y privada) pero que, en un porcentaje nada despreciable, esa deuda se contraía con recursos que habían salido del país.

Esta internacionalización disfrazada de las finanzas mexicanas amenazaba con tener ciertas repercusiones en el sector público: por una parte por que la deuda pública interna ligada mediante el encaje a la evolución de la captación local, ofrecía flujos insuficientes de recursos aún cuando el encaje legal se elevara; por la otra, porque las instituciones nacionales de crédito tenían una participación decreciente sobre la captación local (que a su vez tendía a estancarse) y, de manera cada vez más evidente, dependían de los créditos externos para mantener presencia en el financiamiento de la economía mexicana: hacia fines de los años setenta las instituciones nacionales de crédito componían sus pasivos en 70%, aproximadamente, con crédito externo. Las finanzas públicas en su conjunto comenzaron a quedar ligadas a la intermediación cuyo circuito transitaba por el mercado internacional: fondos que partían de México como un giro y que regresaban como préstamos externos para el gobierno, las empresas públicas y las Instituciones Nacionales de Crédito.¹³

El remedio que sugirió y puso en práctica la autoridad monetaria de la época consistió en abrir, desde 1976, los depósitos locales a la dolarización. El intento consistía, en que en vez de intermediar en México y en el mercado internacional, se intermediara sólo en México, pero en pesos y en dólares. Esta medida asociada a la libertad cambiaria y luego a las altas tasas de interés y al deslizamiento en el tipo de cambio, le dio un fuerte impulso a la especulación.

3) El predominio de la actividad especulativa

Por diversas razones, de las cuales algunas ya habíamos mencionado y otras que no vamos a analizar aquí, el sector externo presentaba un importante déficit comercial (y eventualmente de servicios), y los precios

¹³ *Ibid*, p.347

internos se movían al alza más rápidamente que en el extranjero (y en particular, que en el país emisor de la moneda hegemónica).Adquirir dólares podía no reportar rendimiento inmediato.

Pero se iba generando la expectativa de que el tipo de cambio fijo era insostenible, que antes o después sobrevendría una devaluación, y entonces adquirir dólares podía ser atractivo para quien esperaba ese acontecimiento.

De manera que en este caso la especulación se asociaba a una devaluación esperada (o provocada) que modificaba los precios relativos a favor de la moneda hegemónica. El especulador sabía que esto sería necesariamente así: en toda devaluación, sobre todo cuando se quiere mantener después un tipo fijo, es preciso sobrepasar el “punto de equilibrio” y subvaluar a la moneda local, con lo cual se obtiene un margen de maniobra durante los meses siguientes a la variación de la paridad.

2) El impacto distributivo

Es característica de la crisis provocar una formidable redistribución del ingreso a favor del capital y en perjuicio del salario. También es cierto que la actividad especulativa que acompaña a la crisis provoca, dentro del capital, ascensos y derrumbes; cuantiosas fortunas se esfuman y otras nuevas aparecen.

En los años 1980, 1981 y 1982, sólidos pilares de la iniciativa privada mostraron que sus estructuras de acero se sostenían en pies de barro, y seguramente audaces especuladores con escaso capital inicial, amasaron grandes fortunas.

El gobierno mexicano reaccionó ante los acontecimientos sobre los que se ha hecho referencia, decretando la nacionalización de la banca privada y el control completo de cambios.

Ahora continuaremos con el análisis de los dos periodos que analiza Nuñez Estrada.

Periodo 1982-1988

La tendencia mundial de transformaciones de los sistemas financieros de acuerdo a las modalidades de cada país y a las necesidades de integración de

las distintas regiones, se ha expresado en el caso de México. Si bien antes de 1982 se había concretado el establecimiento de la banca múltiple, es indudable que la nacionalización de la banca significó una ruptura con las reformas anteriores y una confrontación Gobierno-banqueros, poniendo al sistema financiero en una dimensión distinta a las condiciones previas.

La transformación realizada rebasó el campo estrictamente financiero, ya que la crisis que enfrentaba la economía mexicana por el problema del endeudamiento externo y la caída de los precios internacionales del petróleo, significaba el quiebre de un modelo de crecimiento que había venido funcionando desde los años cincuenta. Por lo tanto, se iniciaba la definición de una etapa del proceso de acumulación del capital, sin tener claramente definido el rumbo y en las condiciones particulares de México que se encontraba en transición presidencial en 1982.

En este mismo sentido, la tendencia desregulatoria presentada a principios de los ochenta en Estados Unidos y en otros sistemas nacionales de Europa y Japón, no se hizo extensiva en forma automática al caso de México, sino que la particularidad de sus condiciones internas y la medida nacional de radicalizar la banca en 1982, provocaron un acentuamiento de las restricciones a los bancos en manos del gobierno.

El gobierno de Miguel de la Madrid inició la formulación de un marco legal que le permitiera afrontar las nuevas condiciones del sistema financiero, para 1984 mandó al Congreso de la Unión un paquete legislativo que incluía la Ley Orgánica del Banco de México, la Ley Bancaria adaptada a las condiciones de la nacionalización, pero dando participación a los particulares a través de la suscripción de Certificados de Aportación Patrimonial (CAPS) de la serie "B", la Ley del Mercado de Valores que abordaba aspectos que daban transparencia a las operaciones y restringía el uso de información privilegiada, también se incluyó la Ley que promovería las sociedades de inversión.

En el mismo año de 1984, se dio a conocer el Programa Nacional de Financiamiento de Desarrollo, que entre otras directrices, señalaba la desvinculación patrimonial y operativa entre los bancos y las casas de bolsa, ya que muchas de ellas se encontraban incorporadas a las instituciones nacionalizadas. También se expresaba el objetivo de darle prioridad al desarrollo del mercado de valores.

Hasta 1984, las casas de bolsa en México representaban el sector menos desarrollado del sistema financiero, entonces la política del gobierno fue orientada a su fortalecimiento; el primer paso fue su desvinculación realizada con ventaja para los exbanqueros, los cuales tuvieron prioridad en su asignación. De esta forma, el acceso al mercado de valores fortalecido por la emisión de valores gubernamentales fundamentalmente, fue de hecho concesionado en el periodo a las casas de bolsa. Los bancos sólo podían operar en el mercado de valores de forma indirecta a través de las casas de bolsa y en los primeros años del periodo tenían como prohibición operar con títulos del Gobierno.

A partir de 1984 el Gobierno de De la Madrid llevo a cabo una reestructuración del sistema financiero que abarcó desde la definición de la política financiera, acorde al tipo de condiciones que afrontaba la economía mexicana y que se manifestaba en salidas continuas de capitales; alta inflación y tasas de crecimiento negativas de la inversión y el pago de la deuda externa a toda costa, hasta la redefinición de las funciones y objetivos de los diferentes órganos y agentes y se aprobó el nuevo marco normativo.

En el Programa Nacional de Financiamiento 1984-1988 el Gobierno reconocía expresamente la insuficiencia de recursos crediticios para la actividad productiva y también la falta de mecanismos adecuados para su generación y canalización. Sin embargo, la banca nacionalizada le permitía al Gobierno absorber la mayor parte del crédito bancario, por lo cual las empresas tenían dificultades aún para conseguir capital de trabajo.

El desarrollo desigual entre bancos y casas de bolsa, motivaron que los primeros tuvieran una actividad declinante, de una mayor ineficiencia y de deterioro en sus resultados financieros.

La escasez de crédito bancario hizo resurgir los préstamos de tesorería a tesorería y a papel comercial extrabursátil¹⁴ que se negociaban a tasas más altas que las del mercado.

Algunos directores de los bancos nacionales llegaron a expresar su inconformidad con la política gubernamental, a través de protestas públicas en las convenciones bancarias, lo que llevó al otorgamiento de ciertas

¹⁴ *Ibid.*

concesiones, como la operación directa de los Certificados de la Tesorería y posteriormente la creación de las Aceptaciones Bancarias.

La interpretación que se puede realizar de las contradicciones entre las casas de bolsa y los bancos durante ese periodo se fundamenta en una recomposición de los grupos de poder, ya que a los banqueros tradicionales que manejaban de hecho grupos financiero-industriales se les había expropiado la banca, por lo que reclamaron sus antiguos privilegios y el gobierno de De la Madrid encaminó su política para reestablecerlos paulatinamente. Como ya se había mencionado, la estructura de integración de capital social de los bancos fue modificada, la participación del Gobierno paso al 66% en la tenencia de Certificados de Aportación Patrimonial de la serie "A" y permitió que el sector privado participara con el 34% de la serie "B".

La absorción de deuda por parte del Gobierno para financiar su déficit presupuestal, intensificó la colocación de valores gubernamentales en el mercado, ésta situación favoreció también los intereses tanto de las casas de bolsa como de las empresas, pues por una parte había un beneficio por la intermediación y por otra había demanda de crédito. Al respecto Héctor Núñez¹⁵ cita a Eugenia Correa con lo siguiente: "cabe señalar que no es que los gobiernos compitan por recursos por las empresas, sino que el financiamiento del déficit a través de estos mecanismos ha sido una forma de valorización de capitales de condiciones de estancamiento económico". De acuerdo con este planteamiento y dadas las condiciones de la economía mexicana, por medio de este mecanismo se transfirieron grandes volúmenes de capital hacia las casas de bolsa.

En este periodo también se presentó la caída de la Bolsa Mexicana de Valores de 1987, cuyo fondo se explica, entre otras causas, por un crecimiento de la actividad bursátil, frente a una actividad económica declinante, donde la tasa de inversión era negativa y con expectativas de desarrollo para el país poco favorables, la situación anterior se complicó también con la caída de las principales bolsas del mundo. Otro factor que explica la profunda caída de las

¹⁵ Núñez Estrada Héctor, *Op. Cit.*, p.50

Bolsa Mexicana de Valores fue un conflicto de intereses que se presentó con la intervención de la Comisión de valores al suspender temporalmente las cotizaciones del 7 de octubre de 1987, hecho que fue considerado por los dueños de la bolsa como una intromisión en sus negocios, ya que se había entrado progresivamente a la concepción neoliberal donde el Estado no debe intervenir ni participar en la actividad económica.

La caída de la bolsa y su consiguiente baja en el precio de las acciones permitió a las casas de bolsa acelerar la integración de sus grupos financiero-industriales al posibilitarles la adquisición de importantes paquetes de acciones a precios bajos de las empresas más importantes del país.

Periodo 1989-1992

La modernización financiera expresada en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, parte de los cambios que ha experimentado el sistema financiero, tanto a escala nacional como internacional, también reconoce el desarrollo significativo de otro tipo de intermediarios además de los bancarios, así como el grado de integración alcanzada por los mercados financieros del mundo. Con el desarrollo de la competencia, se reconoce expresamente que no se pueden mantener regulaciones poco flexibles, como en el caso de las tasas de interés, ya que esa política en el caso de México propició la caída de la captación bancaria, al mantener dichas tasas artificialmente bajas.

La política de tasas de interés se enfocó a lograr dos objetivos; otorgar rendimientos atractivos al ahorrador y promover tasas reales moderadas. De no lograrlos se presentarían condiciones adversas, ya que al otorgar tasas reales elevadas, ocasionarían un problema tanto al gobierno como a las empresas al encarecer el crédito.

También se fortalecería un estrato de rentistas afectando negativamente la distribución del ingreso.

Las autoridades financieras se propusieron darle mayor flexibilidad a las tasas de interés y tomar una medida de gran trascendencia que liberaría grandes recursos crediticios para empresas y personas, al determinar que la banca dejara de financiar al gobierno, el cual continuaría colocando sus valores a través de los intermediarios, que a su vez los asignaría al público inversionista.

Como resumen de los propósitos que se perseguían con la modernización del sistema financiero expresados en el Plan mencionado tenemos los siguientes puntos principales:

- Aumentar la eficiencia operativa y la autonomía de gestión de la banca.
- Examinar la reglamentación de seguros y fianzas, mercado de valores y otros intermediarios financieros para garantizar la eficiencia de los mercados.
- Lograr una articulación entre las funciones del sistema bancario y las de los intermediarios financieros no bancarios, promoviendo una mayor complementariedad.
- Modernizar la regulación de los intermediarios financieros no bancarios, particularmente del mercado de valores (casas de bolsa), a fin que tengan flexibilidad de adaptación a las condiciones imperantes y lograr la consolidación del mercado de capitales que apoye los requerimientos de inversión.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se llevaron a cabo cambios en el sistema financiero, a fin de adecuar al sistema el proyecto neoliberal que se iba conformando como hegemónico y a la previsible integración de bloques regionales, dentro de los cuales México estrecharía aún más su interrelación con Estados Unidos.

Ante este replanteamiento de desarrollo, los mecanismos tradicionales de regulación y control financiero aparecen desgastados y convertidos en barreras para que el país pueda insertarse en la globalización financiera, en fuentes de ineficiencia del funcionamiento de los intermediarios y un freno al desarrollo de las nuevas formas de inversión y financiamiento que tienden a generalizarse a través de la expansión del mercado de valores.

El rumbo del desarrollo económico lo impone la nueva versión del liberalismo económico, que en el sector financiero se traduce en desregulación y globalización financiera, en permitir la transnacionalización y la libre movilidad del capital entre los países, con lo cual se acentúa su volatilidad, estableciéndose nuevas bases políticas y económicas que sustentan el nuevo proyecto, que puede sintetizarse en el ascenso de una nueva burocracia

política que coincide en objetivos con los sectores empresariales privados, nacionales y extranjeros.

La política acerca de los bancos se modificó radicalmente, al concretarse en los hechos la liberación de otorgarle crédito al Gobierno, crear nuevos instrumentos de captación y el poder utilizar tasas competitivas de interés, participando abiertamente en el mercado de dinero y expandiendo sus fondos de inversión, algunos de los cuales eran comunes, o sea, que contenía instrumentos del mercado de capitales.

Con todas estas medidas los bancos entraron en la competencia, empezaron a sanearse financieramente y pudieron disputar los lugares a las casas de bolsa, sobre todo por la inversión que realizaban en la modernización de sus servicios, entre otros, la proliferación de cajeros automáticos y la apertura de áreas destinadas especialmente para la atención de los inversionistas financieros.

La reprivatización bancaria

No obstante la trascendencia de estas reformas, faltaba una imprevisible transformación estructural del sistema financiero, que todavía a principios de 1990 parecía un caso de ficción, sobre todo por que el realizarlas tenía como punto de partida la modificación del artículo 28 de la Constitución y posteriormente continuaba con la reprivatización de la banca.¹⁶

Ahora se tenía previsto llevar a cabo el proceso de integración de las agrupaciones financieras y culminar en la gradual apertura financiera derivada de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

Previa negociación política, se llevo a cabo el acuerdo ideológico básico entre los partidos políticos PRI y PAN, que aseguraban los mínimos de votación requeridos. Esto permitió que en mayo de 1990 el Presidente Carlos Salinas enviara al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma constitucional que facultaría nuevamente al sector privado a prestar el servicio de banca y crédito que estaba en manos del Gobierno desde la nacionalización de 1982.

¹⁶ *ibid* p.52

Una vez aprobada la modificación constitucional, también se aprobó la nueva Ley de instituciones de Crédito. Los cambios que se incorporaron en esta ley fueron radicales, pues en algunos casos no se conservó ni siquiera el espíritu vigente en la ley anterior a la nacionalización de 1982. A partir de ahora el Estado ya no concesionaba el servicio de banca y crédito, sino que renunciaba a ese derecho, ahora lo convertía en un negocio como tantos que sólo requería la autorización del gobierno federal.

Algunas de las reformas de la Ley de Instituciones de Crédito son las siguientes:

La estructura de capital de la banca múltiple que permite que las acciones de la serie "C" representen hasta el 30% del capital social y que pueden ser adquiridas por personas físicas o morales extranjeras. La participación extranjera también puede realizarse, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de que los bancos extranjeros establezcan sucursales en territorio nacional, con la limitante de que sus operaciones activas y pasivas podrán efectuarse exclusivamente con residentes fuera del país.

Los bancos pueden operar con valores, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores. También pueden emitir bonos bancarios y obligaciones subordinadas. Se les faculta para asumir obligaciones por cuenta de terceros, otorgando aceptaciones o avales a títulos de crédito y recibir depósitos en administración de títulos y valores.

Pueden promover la organización y transformación de toda clase de empresas y suscribir y conservar acciones o partes de interés en las mismas. Esta fue una función vedada a la banca cuando estuvo en manos del Gobierno, su inclusión en la ley permite a los bancos articularse con los grupos industriales.

Como se puede observar, se eliminaron muchas de las barreras que existían entre la banca comercial y la llamada banca de inversión, pudiendo realizar operaciones que antes eran exclusivas de las casas de bolsa. Ahora los bancos podían ser emisores de títulos y operar con valores sujetándose a la ley específica, también operar por cuenta propia en operaciones con valores emitidos o aceptados por la banca.

También ahora pueden realizar operaciones para financiar empresas de nueva creación, ampliar la escala de producción de empresas ya existentes o transferir capital a todo tipo de establecimientos productivos. Estas operaciones les permiten a los bancos procesos acentuados de concentración y centralización de capitales, constituyendo una de las bases de la articulación orgánica entre los circuitos financiero y productivo y que forma parte de la estrategia gubernamental en la integración de los grupos financiero-industriales.

La culminación de la transformación del sistema financiero se consolidó con la legalización de las agrupaciones financieras. Esta figura jurídica y económica representó sin duda un cambio cualitativo que permitió una mayor centralización de capitales al integrarse los diferentes intermediarios financieros bajo una sociedad controladora.

Hemos estado hablando de los cambios que existieron en las leyes y favorecieron la formación de los grupos financieros, a continuación presentamos la descripción de lo que es un grupo financiero y la importancia que tuvieron estos en el caso de México.

¿Que son los grupos financieros?

En México han existido vinculaciones de carácter patrimonial y operativo entre intermediarios financieros y su constitución. Entre 1940 y 1960, las agrupaciones financieras se llevaron a cabo con el fin de incrementar la capacidad de captación de recursos; posteriormente, estos dieron nacimiento a la llamada banca múltiple, al nacionalizarse la banca se modificó el proceso de agrupamiento, ya que se prohibieron las vinculaciones patrimoniales entre bancos, casas de bolsa, compañías de seguros y afianzadoras (solamente se hacían entre bancos y organizaciones auxiliares de crédito).¹⁷

Ante el desarrollo del sistema financiero y de las casas de bolsa, se permitió a ellos formar parte de grupos financieros, contando con una sociedad controladora que abarcara cualquier tipo de intermediario.

¹⁷ Méndez Escobedo, Silvia Mireya, *Antecedentes, desarrollo y perspectivas del Grupo Financiero Probursa*, Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, 1997 p. 18

A los grupos financieros se les puede definir como la asociación de intermediarios financieros de distintos tipos, que se comprometen a seguir políticas comunes y a responder conjuntamente de sus pérdidas, partiendo de un concepto de especialización estricta hacia un esquema tendiente a la universalización o Banca Universal de los servicios financieros.

Los grupos financieros son aquellos que se integran por una sociedad controladora, por alguna de las entidades que integran el sistema financiero y por las empresas que prestan servicios complementarios o auxiliares a las mismas.

La banca universal¹⁸ tiene como reto dar respuesta de manera eficiente a las necesidades de una clientela cada vez más compleja y heterogénea, que demanda productos estandarizados al menor costo posible y un servicio profesional e integral con asesoría altamente especializada para llevar a cabo operaciones de elevada complejidad.

En este contexto surge el concepto de grupo financiero como elemento fundamental de la estructura de los sistemas de varios países. El grupo financiero permite incursionar en áreas en las que un intermediario, por sí sólo, contaba con escasa o mala experiencia, pero que al integrarse, adquiere la sinergia¹⁹ de conocimientos y mercados de otras instituciones plenamente establecidas.

Durante los años ochenta, la revolución tecnológica favoreció la globalización de mercados y aceleró la desregulación de los sistemas financieros propiciando la universalización de los servicios; las nuevas condiciones de competencia obligaron a buscar ventajas comparativas en servicio, costos de operación, orientación a la promoción e interconexión sistematizada de los intermediarios financieros.

¹⁸ Banca universal. Es decir, que en una sola ventanilla o en una sola institución el usuario de los servicios pueda resolver todas sus necesidades financieras; créditos bancarios, ahorro de corto plazo, colocaciones accionarias, arrendamiento financiero, seguros y los demás servicios financieros, se podrán obtener a través de un solo grupo

¹⁹ Sinergia.- Ganancia extraordinaria que se obtiene al realizarse la integración, fusión o adquisición de dos o más empresas, asociación de varios órganos para realizar una función.

La revolución tecnológica eliminó distancias y contribuyó a la interacción de las economías nacionales, a la integración económica y originó una gama de instrumentos complejos y flexibles como son las operaciones a futuro, swaps, etcétera. Ello conllevó a la preparación para una competencia más abierta, al desmantelamiento de barreras en los mercados financieros y a la necesidad de ofrecer servicios amplios y variados a clientes cada vez más especializados. Los grupos financieros tendieron a especializarse en los servicios que ofrecen, utilizando y ofreciendo sistemas cada vez más complejos para controlar los riesgos y administrar las carteras, tratando de eliminar las ineficiencias. Como ya se había mencionado con anterioridad, la desregulación es y seguirá siendo la pauta característica de los mercados, buscando eficiencia, agilidad y supresión de barreras que limitaban la participación de los agentes financieros en los diversos mercados.

Importancia de la creación de los grupos financieros en el caso de México

Los cambios de una etapa histórica a otra, han sido marcados por hechos cuyo impacto significa una modificación de estructuras, ante una nueva realidad internacional.

México ha adecuado sus estrategias de política exterior con el propósito de participar activamente en la conformación de la nueva estructura mundial. Se trata de darle al país los instrumentos idóneos para que a un tiempo preserve su lugar en el entorno internacional y avance en su desarrollo interno.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se propusieron tres líneas en las que se apoyaba la estrategia de la política económica general: a) estabilización continua de la economía, b) ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y c) modernización económica. De estas líneas se derivaron ocho metas que guiaron las acciones de política económica, estas fueron:

- Estabilidad de precios;
- Protección del poder adquisitivo de los salarios y el nivel de empleo;
- Recuperación de la economía;
- Saneamiento de las finanzas públicas;
- Reducción de las transferencias de recursos al exterior;

- Ejecución prioritaria de programas de gasto social y combate a la pobreza extrema;
- Promoción de la eficiencia productiva y de los procesos de desregulación y apertura comercial y
- Fomento del ahorro y de una eficiente intermediación financiera (es decir el enlace entre un acreditante de un financiamiento y el acreditado, obteniendo una comisión por su labor al concertar los créditos en los mercados de dinero nacional e internacional).

Resulta evidente que las anteriores metas de haberse llevado a cabo con éxito habrían sido de gran importancia para la economía en su conjunto, sin embargo no todas fueron exitosas. Refiriéndonos exclusivamente a las relacionadas al sector financiero, los resultados hasta noviembre de 1994 se anunciaban como exitosos, sin embargo los problemas que afrontó dicho sector, en especial los bancos, cuya expansión en los años previos a la crisis (en particular 1992 y 1993) resulta fácilmente detectable en sus altos márgenes financieros (ingreso financiero menos costo financiero) y rendimientos de capital (utilidad neta sobre capital contable). La reforma financiera perdió la ruta de los objetivos deseados, es decir, no se logró eficiencia en el financiamiento, ni mejoró la distribución sectorial, ni el control exclusivo del sector por parte de mexicanos, entre otros aspectos.

La creación de los Grupos Financieros como asociación de intermediarios financieros repercutió de manera significativa dentro del sector financiero y por ende en la economía en general ya que sus resultados afectaron de manera ampliada al resto de los sectores y es precisamente en este sector y a través de estos intermediarios, en donde se generaron algunos de los elementos adversos que mantuvieron en crisis al país, como son: la tendencia alcista de las tasas de interés, la cual disminuye considerablemente los márgenes de operación; la enorme cartera vencida; las exigencias de capitalización, la gran competencia de bancos extranjeros, los problemas de fragilidad bancaria y volatilidad del mercado bursátil.

El surgimiento e integración de los Grupos Financieros en México bajo el enfoque de banca universal tenía como propósito favorecer el desarrollo del sector, es decir, la posibilidad de prestar servicios financieros que se reflejaran

en el incremento de la rentabilidad de estas instituciones como consecuencia de la mayor eficiencia en su operación y la eliminación de duplicidad de actividades entre empresas de los grupos, así como la optimización en el uso de los recursos.

Por otra parte, en México la apertura del sector financiero con motivo del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá (TLCAN), proponía una mayor competencia para hacer a las instituciones más eficientes, de esta manera el sistema financiero daría al sector productivo acceso a recursos financieros costeables a nivel internacional y que habría de traducirse en una reducción de los márgenes financieros.

Los beneficios que se atribuían a la citada apertura se fundamentaban en el propósito final de reasignar recursos productivos conforme al patrón de funcionamiento de los mercados internacionales. Para que cada grupo financiero pudiera incorporarse en forma adecuada al proceso de competencia entre las instituciones nacionales, así como entre las instituciones extranjeras, estos tenían que llevar a cabo un amplio proceso de modernización y de capitalización.

De los 27 Grupos Financieros autorizados hasta 1993, participaban 24 bancos, 21 casas de bolsa, 24 arrendadoras, 23 empresas de factoraje, 5 almacenadoras, 9 aseguradoras, 7 afianzadoras, 18 casas de cambio, 20 sociedades de inversión y otras empresas de servicio.

A diciembre de 1994 ya existían 35 grupos financieros, en donde participaban 30 bancos, 26 casas de bolsa, 32 arrendadoras, 31 empresas de factoraje, 7 almacenadoras, 10 aseguradoras, 9 afianzadoras, 22 casas de cambio y otras empresas de servicios complementarios.

Varios grupos nacionales establecieron alianzas estratégicas con firmas del exterior, con el propósito de lograr estándares internacionales de servicio, como ejemplo podemos citar al Grupo Financiero Inverlat, que en 1992 estableció una alianza con el Bank of Nova Scotia de Canadá, institución que desembolsó 90 millones de dólares por 5% de las acciones de este grupo. En ese entonces, Bank of Nova Scotia contaba con 30 000 empleados, 1 400 sucursales, oficinas en 44 países y activos que en 1993 rebasaron los 107 000 millones de dólares canadienses.

También podemos mencionar la alianza de Grupo Financiero Banamex-Accival con la institución canadiense Banc One, la cual en ese momento contaba con 1500 sucursales en 15 estados de Estados Unidos y un portafolio de 14 millones de tarjeta de crédito, además de ofrecer servicios de procesamiento de plásticos a 3000 instituciones financieras en la Unión Americana.

El Banco Bilbao-Vizcaya participaba en 1993 con 20% de las acciones de Grupo Financiero Probursa. En mayo de 1995 el Grupo Financiero Probursa vendió la cartera de Multibanco Mercantil Probursa al gobierno federal por 4 mil 700 millones de nuevos pesos, a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), mediante este esquema se facilitó la operación de venta del 70% de las acciones del grupo al Banco Bilbao-Vizcaya, convirtiendo al Grupo Financiero Probursa en su filial en los términos de la legislación financiera reformada en febrero del mismo año.

3.3 Conclusiones del capítulo III

A través del Banco de México, las autoridades monetarias han reglamentado desde hace varias décadas las operaciones del sistema financiero. Los controles establecidos sobre la actividad bancaria han sido un instrumento de enorme relevancia para dirigir la política monetaria y crediticia hacia determinados objetivos en la suministración de los recursos financieros.

La intervención en los mercados mediante controles cuantitativos (los asociados con los montos de liquidez y crédito) y controles cualitativos (referidos a la dirección de las corrientes de financiamiento hacia ciertas actividades) se sustentó originalmente en diversos criterios. Se estimaba que el mercado no lograba asignar eficientemente los recursos debido al poder ejercido por las grandes empresas, las cuales podían manipular la orientación del crédito y su precio.

Además, el funcionamiento del mercado no lograba destinar los recursos a actividades consideradas prioritarias, en las que casi siempre la inversión maduraba en el largo plazo. Esta consideración se vinculaba con las condiciones del financiamiento no inflacionario de la inversión.

La estructura del sistema financiero, con sus limitaciones de tamaño y organización institucional, reducía la efectividad de los controles cuantitativos a disposición del banco central; este debía utilizar preferentemente el mecanismo del encaje legal para el ejercicio de la política monetaria. Los controles selectivos se concebían con una forma de resolver las discrepancias entre los beneficios sociales y privados, surgidas del desempeño concreto de los mercados. Mientras más fallas presentaban estos, más se justificaban los controles sobre las corrientes y los intermediarios financieros.

En México se utilizaron diversos instrumentos para reglamentar el volumen y la dirección del crédito. El encaje legal, se uso para regular el volumen del crédito y la liquidez de la economía, además de servir para dirigir los recursos hacia actividades preestablecidas. A medida que se desarrollaba el sistema financiero mexicano, se ampliaron también las facultades del Banco de México para establecer las políticas selectivas, mediante los recursos en depósito

obligatorio (reservas de los bancos comerciales en el banco central), o los de canalización directa a sectores prioritarios. De manera complementaria, se usaron las tasas y el acceso a los mecanismos de redescuento, con los cuales se proveía de recursos a actividades específicas por medio de fideicomisos de fomento. También se financiaba la producción y comercialización de ciertos productos agrícolas, y se otorgaban recursos a algunas instituciones de crédito que requerían de apoyos. Asimismo, se autorizaron las colocaciones de ciertos instrumentos de captación emitidos por instituciones especializadas, como las hipotecarias en el área de la construcción o las financieras en la actividad industrial, con lo cual se logró diversificar la estructura de los vencimientos de los depósitos en el sistema financiero.

Con la nacionalización bancaria en 1982, se inició una transformación institucional del sistema financiero mexicano, así como en la gestión de la política monetaria y crediticia. En el plano institucional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la cabeza del sector. La principal autoridad monetaria es el Banco de México, que en virtud de la ley de 1989 es un organismo público descentralizado del gobierno federal y de la de 1994 un organismo autónomo.

Desde 1985, se eliminaron una serie de restricciones referidas a las transacciones que los bancos pueden realizar y el tipo de instrumentos financieros que utilizan. Las reformas al sistema financiero se ampliaron a finales de 1989, cuando se concedió a los bancos la libertad para determinar tanto las tasas de interés y los plazos de sus operaciones, como la inversión libre de sus recursos.

En 1990 se emitió la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las cuales pueden constituirse mediante la participación de tres entidades financieras, siempre y cuando éstas no sean sociedades operadoras o sociedades de inversión. Con excepción de estas últimas y las instituciones de seguros, no pueden participar dos o más entidades de una misma clase. Pueden operar mediante oficinas o sucursales de otros integrantes, pero no de la controladora. Las entidades que forman el grupo financiero pueden invertir en el capital de

otras entidades financieras, si estas no pertenecen a ese mismo grupo (hasta el 1% del capital de la empresa emisora). La controladora se constituye como una sociedad anónima, propietaria de acciones de derecho a voto de por lo menos 51% del capital pagado de cada integrante.

A los grupos se les aplican las mismas reglas que a la banca múltiple, relacionadas con la conformación del capital social y las restricciones impuestas a las personas físicas o morales en la participación del capital, así como para la integración del Consejo. Las controladoras responden de manera solidaria e ilimitada a las obligaciones y pérdidas de los integrantes, y están sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión que supervisa la entidad financiera del grupo, y determinada como preponderante por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Podríamos concebir la formación de los grupos financieros en México, como una respuesta de las instituciones financieras a los cambios que se venían presentando en la economía mexicana a finales de los ochenta y principios de los noventa, debido a la diversificación que se había presentado en cuanto a los servicios financieros que las instituciones podían prestar, es evidente que dichos grupos estaban controlados para que no hubiera alguno que estuviera por afuera de la ley que regulaba a dichas instituciones.

En el próximo capítulo describiremos el cambio que sufrieron estos grupos financieros al entrar otros grupos internacionales al mercado.

A continuación presentaremos un cuadro comparativo de los países que hemos analizado en lo que respecta a sus respectivos sistemas financieros y los principales cambios que han tenido.

BRASIL	ESPAÑA	COREA	MÉXICO
<p>En 1964 el sistema sufrió una dramática reforma que intentaba modificar el sistema existente, basado en el mercado de crédito, dominado por instituciones oficiales (especialmente Banco Do Brasil), a una estructura financiera segmentada, como la dominante en Estados Unidos e Inglaterra en el periodo</p>	<p>Al inicio de la década de los setenta, las instituciones financieras españolas se desempeñaban por un medio caracterizado por fuertes restricciones reglamentarias en materia de precios, cantidades y productos operados en el mercado por los intermediarios. La política financiera ejecutada hasta entonces mantenía en términos generales, una rígida compartimentalización del sector e inhibía la competencia entre los diversos agentes.</p>	<p>Durante las décadas de los setenta y ochenta, este sistema fue ampliamente dominado por el gobierno, quien lo utilizó, junto con el otorgamiento de subsidios e incentivos fiscales, como uno de los más importantes de su política de desarrollo.</p>	<p>Durante la década de los sesenta, el SFM tenía ciertas características que lo hacían particularmente vulnerable a una potencial situación de inestabilidad macroeconómica, por ejemplo: El crecimiento del sistema financiero estuvo basado casi exclusivamente en el sistema bancario, mientras que el resto de las instituciones financieras se estancaron, presentándose además una concentración de los depósitos de unas cuantas instituciones bancarias.</p>
<p>Dicha reforma apuntaba a crear un sistema financiero privado segmentado, con tres cambios estructurales mayores: i) reducir el papel de las instituciones financieras oficiales como el Banco Nacional de Desarrollo (BNDES) y el Banco do Brasil, en el financiamiento externo de la inversión de largo plazo y del capital de trabajo a mediano plazo; ii) estimular la aparición de bancos de inversión y mercados de capital y el desarrollo de intermediarios de mediano plazo (como compañías de financiamiento), y iii) crear nuevos instrumentos de mediano y largo plazo</p>	<p>Hasta 1974, las diversas tasas de interés existentes en el sistema financiero de España estuvieron sujetas a algún tipo de control. A partir de ese año se inició un proceso de liberalización gradual cuyo punto de partida fue el incremento, en un punto porcentual, de la tasa de redescuento del Banco de España.</p>	<p>El sistema financiero coreano se dividió en tres subsistemas: a) el subsistema de instituciones bancarias (bancos comerciales y banca especializada), que es el segmento sobre el que en forma tradicional se ha ejercido un mayor y más estricto control; b) el conjunto de instituciones financieras no bancarias (bancos de desarrollo, de inversión y aseguradoras), que ha sido objeto de restricciones gubernamentales cuya naturaleza y duración ha variado con el tiempo; c) los operadores del mercado informal.</p>	<p>Mientras que en los sesenta, con la estabilidad macroeconómica las tasas de interés podían ser fijadas a un nivel que representara tasas reales positivas, incentivando al ahorro, a partir de 1972, cuando la política fiscal y en consecuencia la monetaria se volvieron expansivas, la respuesta de las tasas de interés fijadas exógenamente fue lenta e insuficiente, resultando en tasas reales de interés negativas.</p>
<p>Tres cambios regulatorios importantes de la economía brasileña marcaron el desarrollo del sistema financiero en los inicios de los noventa: la liberalización externa, comenzada en 1987, la reforma bancaria de 1988 y el incremento de facto de la flexibilidad en las regulaciones de participación de los agentes extranjeros existentes, así como de los nuevos inversionistas al sistema financiero.</p>	<p>Los bancos de ahorro fueron autorizados para realizar operaciones iguales a las del resto de los bancos privados. Se eliminó el secreto bancario para los efectos de la administración impositiva y se modificaron nuevamente las normas para la expansión bancaria, lo cual la hizo más onerosa mediante el incremento del capital requerido para cada sucursal; también se promovieron las fusiones y adquisiciones en el sector.</p>	<p>En 1979-1980 se presentó una crisis, la cual dio lugar a una reordenación de la política económica, cuyo énfasis fue puesto en un programa de estabilización y ajuste macroeconómico que incluyó un proceso de liberalización en diversos mercados y sectores. Como parte de este proceso, al inicio de los 80 las autoridades adoptaron un conjunto de medidas encaminadas a mejorar la eficiencia de las instituciones financieras.</p>	<p>en 1977 se introdujeron nuevos instrumentos de captación. Los certificados de depósito (con plazos de uno a 24 meses) tenían como objetivo sustituir a los bonos financieros e hipotecarios, ampliando el número de opciones de ahorro para el público y simultáneamente reduciendo la extrema liquidez de la captación bancaria.</p>
<p>En 1988, la resolución del Banco Central 1524 autorizó a la banca comercial, a la de inversión, a las compañías de financiamiento y las asociaciones de ahorro y préstamos, su conversión a bancos universales, o banca múltiple como se le llama en Brasil.</p>	<p>En 1978 se reglamentó el establecimiento de bancos extranjeros, lo que liberó significativamente la entrada al mercado español en el marco del proceso general de liberalización. La entrada de estos bancos pretendía apoyar el financiamiento de operaciones en moneda extranjera y provocar cambios en el funcionamiento del mercado financiero por medio del estímulo a la competencia.</p>	<p>Esta primera ola de liberalización en el sector financiero consistió básicamente en tres tipos de medidas: a) la autonomía de gestión de las instituciones bancarias; b) la liberalización de las operaciones permitidas a los intermediarios y, c) la disminución de las barreras de entrada al mercado</p>	<p>La política de tasas de interés para el periodo 1978-1981 indica que, como resultado del influjo de divisas a la economía, por mayores exportaciones de petróleo y por un mayor endeudamiento externo público y privado, el tipo real de cambio tenía que apreciarse, lo cual implicaba una reducción en las tasas reales de interés. A pesar de las tasas reales negativas, en el periodo 1978-1981 la penetración bancaria en la economía aumentó respecto al nivel alcanzado en 1976</p>

BRASIL	ESPAÑA	COREA	MÉXICO
<p>La primera fase de la liberalización financiera comenzó en marzo de 1987 al otorgar permiso a los residentes en el extranjero de invertir en instituciones brasileñas a través de la creación de diferentes tipos de fondos de inversión. En 1991 la legislación fue modificada a fin de que los inversionistas institucionales extranjeros pudieran comerciar con bonos y valores emitidos domésticamente</p>	<p>La reforma financiera de principios de 1981 estableció la libre negociación de las tasas de interés aplicables a todas las operaciones de crédito realizadas por cualquier banco. Se mantuvieron restricciones solamente para algunos depósitos y créditos de ciertos montos y plazos de vencimiento.</p>	<p>A partir de 1984, los bancos comerciales pudieron ampliar considerablemente la gama de sus servicios al por menor, los cuales incluyeron cuentas de cheques, depósitos automáticos de salarios, tarjetas de crédito y pago de servicios por medio de transferencias automáticas. Los bancos pudieron ampliar también sus actividades al manejo de fondos de ahorro mutuales y operaciones de factoraje.</p>	<p>En los ochenta, la política acerca de los bancos se modificó radicalmente, al concretarse en los hechos la liberación de otorgarle crédito al Gobierno, crear nuevos instrumentos de captación y el poder utilizar tasas competitivas de interés, participando abiertamente en el mercado de dinero y expandiendo sus fondos de inversión, algunos de los cuales eran comunes, o sea, que contenía instrumentos del mercado de capitales.</p>
<p>La segunda etapa de liberalización se relaciona con la apertura del mercado brasileño a la expansión de las instituciones financieras extranjeras ya existentes en el país y permitir la entrada de nuevas instituciones (especialmente bancos comerciales y de inversión).</p>	<p>en 1987 las tasas de interés sobre depósitos a corto plazo fueron liberalizadas totalmente.</p>	<p>Las condiciones de entrada para la banca extranjera fueron flexibilizadas. De 1980 a 1985, el número total de bancos extranjeros que operaba en el mercado coreano pasó de 33 a 52. Los objetivos de esta relativa apertura del mercado bancario fueron el estímulo al desarrollo de nuevos instrumentos y tecnologías y el aumento del grado de competencia en el sector.</p>	<p>El surgimiento e integración de los Grupos Financieros en México bajo el enfoque de banca universal tenía como propósito favorecer el desarrollo del sector, es decir, la posibilidad de prestar servicios financieros que se reflejaran en el incremento de la rentabilidad de estas instituciones como consecuencia de la mayor eficiencia en su operación y la eliminación de duplicidad de actividades entre empresas de los grupos, así como la optimización en el uso de los recursos.</p>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los capítulos II y III de este trabajo.

En la primera parte del capítulo II se analizaron los cambios sufridos en el sistema financiero internacional y nos pudimos dar cuenta que el hilo conductor por el que se dirigían esos cambios era la desregulación de los sistemas financieros de los países. En los países que se escogieron para análisis junto con México (Corea del Sur, Brasil y España), podemos encontrar ese mismo hilo, ya que en las explicaciones dadas anteriormente y en el cuadro presentado se puede observar que en las décadas de los sesenta y setenta estos países junto con México se caracterizaban por tener un alto dirigismo gubernamental en las actividades de los diferentes sectores económicos (incluyendo por supuesto el financiero). Esta situación al pasar las décadas y cambiar la estructura económica mundial fue cambiando hacia una mayor liberalización de los mercados lo cual provocó una mayor movilidad de capitales de un país a otro y en este punto es exactamente donde este trabajo de investigación toma cohesión, ya que en el primer capítulo se toman en

cuanta los factores que ayudan a la liberalización de los mercados y a el flujo de los capitales con lo cual se llega a la globalización.

Para finalizar este capítulo, se puede agregar que la diferencia entre los países de estudio en cuanto a su liberalización financiera, tiene que ver con la manera en que dicha liberalización llegó, ya que al observar a España se puede ver que fue ayudada por su inclusión a la Unión Europea, mientras que en el caso de Corea estaría más bien ligado a el tipo de desarrollo que se siguió en el cual una parte fundamental era el sector externo.

Los casos de Brasil y México son diferentes, primeramente porque esta liberalización fue más tardía que en los países anteriores y las condiciones que se presentaban eran más críticas al tener deudas externas crecientes y un acceso restringido a las tecnologías de la época para tener un desarrollo.

El siguiente capítulo se dedicará a continuar con el cambio en el sistema financiero mexicano y en el capítulo V, más específicamente a la fusión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) con Bancomer y con eso se cerrará esta investigación.

CAPITULO IV

FUSIONES Y ADQUISICIONES E HISTORIA DE BANCOMER Y BBVA

La conformación de grandes consorcios financieros a nivel mundial en las últimas décadas, se sitúa dentro de las expresiones más visibles de la globalización económica y en particular a su referente financiero. Esto gracias a los incesantes procesos de fusiones y adquisiciones que se han venido dando dentro del sector financiero internacional. Lo anterior ha dado como resultado que, dichos procesos estén siendo utilizados por los Bancos Transnacionales con el único propósito de que estos desempeñen un papel primordial dentro de sus estrategias competitivas; ya que por un lado pueden tener un carácter defensivo (enfrentarse y/o eliminar a la competencia) y por otro, un carácter ofensivo (sobrevivir y/o conquistar nuevos mercados a nivel mundial). Las Fusiones y Adquisiciones han creado grandes conglomerados financieros que controlan amplios segmentos del mercado y han establecido un nuevo orden financiero internacional, entendiéndose dicho orden como la capacidad que puede llegar a tener un oligopolio, en establecer a su criterio, nuevas reglas en el mercado financiero internacional.

Por lo que durante la década de los noventa las estrategias de expansión de los Bancos Transnacionales se han convertido en el objetivo central de sus intereses. Así también no hay que olvidar que nos encontramos en un contexto en donde la desregulación financiera, la liberalización económica financiera y la apertura de mercados emergentes han facilitado su accionar.

Así las Fusiones y Adquisiciones financieras a nivel mundial han modificado la estructura del sistema financiero internacional y de sus participantes, lo cual ha propiciado el desarrollo de una oligopolización bancaria. Proceso generalizado, del cual ningún país ha quedado exento y que impacta la estructura de propiedad del mercado, el universo de los servicios y la naturaleza de la intermediación financiera, tanto a nivel nacional como internacional.

Es por ello que en este capítulo se abordará la forma en la cual se ha dado este proceso de fusiones para dar pie a explicar el tema central de esta tesis, la fusión BBVA-Bancomer.

4.1 El fenómeno de fusiones y adquisiciones en general

Desde la década de los años ochenta hasta la actualidad se ha caracterizado, entre otros por tendencias que han afectado decisivamente la vida de las empresas; las reestructuraciones empresariales y la globalización de los mercados.

Es por ello que, las Fusiones y Adquisiciones son noticias que muy frecuentemente se pueden escuchar en el mundo de los negocios y más aún en los últimos años que su crecimiento ha sido considerable.¹

Economías de escala, una creciente estandarización de las preferencias de los consumidores de ciertos productos, la creación de bloques que ha propiciado una creciente competencia en sectores altamente globalizados, son factores, entre otros, que pueden explicar este fenómeno.

Y es que mediante este procedimiento de expansión o consolidación empresarial se trata de buscar una mayor competitividad, así como también de alcanzar una mayor cuota de mercado, y tal vez la más importante, la expansión internacional.

Por lo que para entender más claramente este fenómeno y sus repercusiones, es necesario abordar la conceptualización del desarrollo de las Fusiones y Adquisiciones desde dos enfoques: el administrativo y el económico. Es decir una visión macro y micro de un proceso único, en donde ambos se complementan.²

4.1.1 El fenómeno de las Fusiones y Adquisiciones desde el enfoque de la administración financiera.

El alto nivel de la actividad de las Fusiones y Adquisiciones en los últimos 10 a 15 años ha dado como resultado la aparición de abundantes términos nuevos para describir las diversas acciones, estrategias, participaciones y técnicas. En su acepción más amplia, a las actividades implícitas en la expansión o contracción de las operaciones de una empresa o en la modificación de su estructura de activos o financiera (patrimonio) se les conoce como

¹ Según estadísticas publicadas el 27 de junio de 2001 en Ginebra, Suiza, por la UNTAD. El valor de las fusiones y las compras (o adquisiciones) transfronterizas en todo el mundo creció cerca de 50% hasta totalizar 1.14 billones de dólares en el 2000. En: Periódico La Jornada en línea, 28 de junio de 2001.

² Arroyo Martínez, Carlos, *La banca transnacional en el sector bancario mexicano: Fusiones y Adquisiciones en el periodo 1995-2001*, Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, p.1

reestructuración empresarial. Las Fusiones y Adquisiciones se cuentan entre las modalidades más comunes de reestructuración empresarial.

4.1.2 Modalidades básicas de las Adquisiciones

El fenómeno de las reestructuraciones empresariales suele consistir en un proceso de adquisición de una empresa a cargo de otra empresa –o de unos directivos, en el caso de una compra de acciones tipo LBO (leveraged buyout).³

A la empresa que en una transacción de fusión pretende adquirir otra empresa, por lo común se le denomina empresa compradora. La empresa en la que está interesada la empresa compradora se conoce como empresa por adquirir.

Una vez identificados los participantes, se pueden clarificar los tipos de operaciones que pueden darse.

Los cuatro procedimientos básicos de una adquisición que menciona Jordi Canals⁴, son los siguientes: fusión, fusión por consolidación, adquisición de acciones sin integración y adquisición de activos.

Una fusión entre dos empresas consiste en la adquisición de una empresa por otra y en la absorción de la empresa adquirida por parte de la empresa compradora.

En general, la empresa compradora mantiene su razón social y adquiere los activos y las deudas de la empresa comprada, que deja de existir en el momento en que la integración se completa. La fusión típica es, por tanto, la fusión por absorción. Un ejemplo de este tipo de operación fue la empresa automotriz British Rover, que fue absorbida por la BMW a finales de los noventa.

El segundo procedimiento es el de una fusión por consolidación. Este se caracteriza por la creación de una nueva empresa, resultado de la integración de las empresas que existían previamente y que dejan de existir para transferir sus activos y sus deudas a la nueva entidad legal. En este caso, la distinción entre empresa compradora y empresa adquirida pierde validez, pues lo que se produce es una disolución de las dos empresas que transfieren sus activos a

³ Las operaciones conocidas como “leveraged buyout” (LBO), consisten en convertir empresas de cotización en Bolsa en empresas controladas por accionistas privados.

⁴ Ballarín, Eduard, Jordi Canals y Pablo Fernández: Fusiones y Adquisiciones de empresas: Un enfoque integrador.

una tercera entidad. Un ejemplo sería la fusión entre farmacéuticas, de Sandoz y Ciba-Geigy en 1996, de la cual resultó NOVARTIS.

El tercer procedimiento operativo para efectuar una adquisición es la simple compra de acciones de una empresa, sin que ésta pase a integrarse en la sociedad compradora. Normalmente, esta modalidad suele darse en forma de una oferta pública de acciones (OPA)⁵ por parte de la dirección de una empresa y dirigida a los accionistas de la empresa y dirigida a los accionistas de la empresa cuyas acciones se desean. Lo que se persigue mediante este procedimiento es lograr un volumen mínimo de acciones que permita el control de la empresa adquirida, la capacidad de cambiar sus directivos y, eventualmente, la futura fusión entre las dos empresas.

Existen dos modalidades de adquisición: la adquisición de mayoría y la adquisición de minoría. En la adquisición de mayoría, el comprador obtiene arriba de 50% y menos de 100% de la empresa, involucra acciones. En la de minoría el comprador obtiene hasta el 49% de acciones o parcial, cuando amplía su participación con un porcentaje pequeño, sin que la suma llegue a 100%.

Ejemplo de una operación de mayoría
fu

a a la empresa. Un ejemplo de esta operación es la adquisición de BHP-steel, una filial del grupo australiano de igual nombre por parte del grupo mexicano IMSA en el año 2000.

⁵ La oferta pública de acciones o de adquisición (OPA) significa que cuando un individuo o una sociedad ofrece a los accionistas de una empresa cotizada en bolsa, adquirir sus títulos a un precio superior al de mercado. La OPA es amigable cuando los directivos de la empresa blanco estén de acuerdo, es hostil o salvaje en el caso contrario.

A continuación, se verán los tipos de fusiones que se pueden considerar desde el punto de vista de los mercados en que opera la nueva empresa resultante tras la fusión, bien sea una fusión propiamente dicha o una fusión por consolidación.

4.1.3 Clasificación de las fusiones

Los tipos de fusiones que se pueden considerar desde el punto de vista del mercado son tres: las fusiones horizontales, las fusiones verticales y los conglomerados. Las fusiones horizontales son las que tienen lugar entre dos empresas del mismo sector y con una línea de productos relativamente similar. Ejemplos de fusiones horizontales o compra de firmas entre las mismas industrias, son el caso de Daimier-Chrysler en el sector automotriz, Vodafone Group y Air Touch Communications en telecomunicaciones entre muchos otros. Normalmente, los objetivos que se pretenden lograr mediante una fusión horizontal tienen que ver con las economías de escala, es decir, con el logro de una superior dimensión que dé a la nueva empresa un mayor poder de mercado, así como un volumen de operaciones que permita la reducción de los costos unitarios.

A manera de ejemplo, en el sector del petróleo, se pueden distinguir cuatro actividades básicas: exploración, producción, refinación y comercialización.

Una fusión horizontal en este sector ocurrirá cuando una empresa de exploración decida fusionarse, por ejemplo, con una empresa de refinación o de distribución.

El segundo tipo de fusiones, son las llamadas fusiones verticales y tienen lugar cuando las dos empresas que unen esfuerzos operan en distintos niveles de la cadena de actividades del sector.

Es decir, las fusiones verticales responden a una lógica económica distinta de la de las fusiones horizontales: Las razones que se esconden detrás de una decisión de integración vertical son numerosas. Unas tienen que ver con la seguridad de los suministros; algunas, con su coste; otras, con el acceso a canales de distribución; y otras más, con el uso de una imagen de marca. Un ejemplo pueden ser las empresas Toshiba o Hitachi, dos de los líderes en el

sector de semiconductores, explotan su cotizada imagen de marca no solo en ordenadores, sino en una amplia gama de productos.

El tercer tipo de fusiones desde la perspectiva del mercado son los conglomerados o grupos de empresas no relacionadas entre si, es decir, son empresas que operan en sectores industriales claramente diferentes. La formación de conglomerados responde a decisiones de diversificación por parte de las empresas, desde actividades tradicionales o básicas hacia nuevos negocios cuya relación con los anteriores es más o menos estrecha. Un ejemplo de ellos es General Electric que posee RCA y NBC, que son empresas de comunicación, así como GE-Cápital que es un banco de inversión.

Tradicionalmente, se ha distinguido entre la diversificación relacionada y la diversificación no relacionada. La primera se refiere a la expansión de actividades de la empresa hacia ámbitos idénticos o estrechamente relacionados con las actividades propias. En muchas ocasiones, una decisión de diversificación relacionada se instrumenta mediante una fusión, en este caso horizontal.

Un ejemplo de diversificación relacionada es la adquisición de una compañía de seguros por parte de un banco. Con esta acción, el banco pretende ampliar la oferta de servicios financieros que ofrece a sus clientes, dentro de su ámbito de negocio que es la prestación de servicios financieros.

Las decisiones de diversificación no relacionada se refieren a inversiones en sectores distintos del propio de la empresa. Las decisiones de inversión no relacionada tienen que ver en gran medida con la constitución de grupos industriales en los cuales existe un centro o núcleo de dirección y de servicios centrales y una periferia de negocios, algunos de ellos dentro de la misma entidad jurídica y otros fuera de ella. Por ejemplo el grupo industrial del Banco Santander Central Hispano, el conglomerado de empresas del Deutsche Bank, la constelación de negocios en torno a Sears Roebuck o el caso de Grupo Carso en México.

Existen dos tipos de conglomerados: el conglomerado industrial y el financiero.

En el primer tipo de conglomerados, el grupo de empresas se beneficia de una cierta estrategia común, pero el sistema de gestión está descentralizado, para poder dejar cierta autonomía divisional a las distintas empresas del grupo. En este caso, el centro del conglomerado aporta a las empresas una visión que después las empresas tienen que concretar para sus respectivos negocios.

En el segundo tipo de conglomerados, los financieros, se da una dirección centralizada, así como también de una centralización de la función financiera de las empresas del grupo, que operan bajo controles relativamente estrechos marcados por el centro del grupo. Frente a este inconveniente, las empresas de estos grupos gozan de la ventaja de que pueden acceder a fondos del grupo, siempre que este disponga de ellos.

4.1.4 Formas en las que se realizan las Fusiones

Carlos Arroyo Martínez,⁶ en su tesis nos indica que las fusiones pueden ocurrir de forma amistosa u hostil. Es típico que tras la identificación de la compañía por adquirir, el adquirente inicie conversaciones con los administradores de ésta. Si la administración de la compañía por adquirir se muestra receptiva a la propuesta del adquirente, es probable que apoye la fusión y recomiende la aprobación de la operación a los accionistas. Si estos aprueban la fusión, la transacción se lleva a cabo por medio de la compra en efectivo de las acciones por parte del adquirente o mediante el intercambio de acciones y/o bonos de la compañía adquirente por acciones de la compañía por adquirir. A este tipo de transacción negociada se le conoce como fusión amistosa.

Si, por el contrario la administración de la compañía por adquirir no apoya la adquisición propuesta, por cualquier razón (tales como un precio de oferta muy bajo, el deseo de mantener autonomía de la empresa o una “competitividad escasa”), podría oponerse a las pretensiones del adquirente. En este caso, dicho adquirente podría intentar a su vez la obtención del control de la empresa mediante la compra en el mercado de suficientes acciones de la compañía por adquirir. Esto suele conseguirse con el empleo de ofertas legales, las cuales son las ofertas formales para la compra de cierto número de acciones a un precio especificado. A este tipo de transacción se le conoce

⁶ Arroyo Martínez, Carlos, *op.cit*, p.7

como fusión hostil. Las fusiones hostiles son evidentemente más difíciles de consumir, puesto que la administración de la compañía por adquirir actúa en contra, no a favor, de la adquisición.

Las fusiones se agrupan bajo dos categorías, dependiendo de su motivación: las estratégicas y las financieras.

Las fusiones estratégicas suponen la fusión de empresas para alcanzar diversas economías de escala mediante la eliminación de funciones redundantes, con lo que se incrementa la participación de mercado, se mejora el abasto de materias primas y la distribución de productos terminados, etc. En este tipo de fusiones, las operaciones de las compañías adquiriente y por adquirir se combinan de cierta forma para conseguir determinadas economías de tal manera que el desempeño de la empresa resultante de la fusión sea superior al de las empresas antes de fusionarse.

Así, las fusiones estratégicas tienen un doble carácter: por un lado defensivo y por el otro ofensivo. Defensivo por que se trata de enfrentarse y/o eliminar a la competencia y ofensivo para sobrevivir y/o conquistar nuevos mercados a nivel mundial.

Las fusiones financieras se basan a su vez en la adquisición de compañías con posibilidades de ser reestructuradas para incrementar su flujo de efectivo. Este tipo de fusiones implican la adquisición de la compañía por adquirir por parte de un adquiriente que pueda ser otra compañía o un grupo de inversionistas, compuesto a menudo por los miembros de la administración de la empresa. El objetivo del adquiriente es reducir drásticamente los costos y liquidar ciertos activos improductivos e incompatibles para elevar los flujos de efectivo de la compañía. Estos mayores flujos de efectivo son destinados al servicio de la considerable deuda en la que suele incurrirse para financiar transacciones de esta clase. Las fusiones financieras no se basan en la capacidad de la empresa para alcanzar economías de escala, sino en la expectativa del adquiriente de detectar el verdadero valor de mercado a través de su reestructuración. Es decir, las fusiones financieras representan una oportunidad de inversión; quienes adquieren suponen que ésta tendrá un buen rendimiento y la ven como un negocio: comprar barato y añadirle valor.

4.1.5 Motivos que provocan las fusiones y adquisiciones

Los motivos que provocan una fusión o una adquisición son variados y complejos siendo mutuamente excluyentes puesto que, normalmente existe más de un motivo en una decisión de esta naturaleza. La meta más importante de una fusión o una adquisición es la optimización del capital de los propietarios, tal como se refleja en el precio de las acciones del adquirente. Lawrence J. Gitman⁷, indica que se persiguen motivos específicos: a) crecimiento o diversificación, b) sinergia, c) obtención de fondos, d) incremento de la capacidad administrativa o tecnológica, e) aumento de la liquidez de la compañía propietaria, f) la defensa contra adquisiciones y g) la expansión internacional.

a) Crecimiento o Diversificación

Las compañías que desean un rápido crecimiento en tamaño o participación de mercado o la diversificación de su gama de productos pueden encontrar útil la realización de una fusión para el cumplimiento de este objetivo. En lugar de someterse al largo proceso interno de crecimiento o diversificación, la empresa puede alcanzar el mismo objetivo en un periodo más corto fusionándose con otra empresa. Además, esta estrategia suele ser menos costosa que la alternativa de desarrollar la capacidad de producción necesaria. Si una compañía interesada en ampliar sus operaciones en áreas de productos nuevos o ya existentes es capaz de identificar a una empresa conveniente, puede evitar muchos de los riesgos asociados al diseño, fabricación y venta de los nuevos productos o producción adicional (conocida como “curva de aprendizaje”). Más aún, cuando una empresa amplía o extiende su línea de productos mediante la adquisición de otra, elimina a un competidor potencial.

b) Sinergia

⁷ Gitman, Lawrence, J, *Fundamentos de Administración Financiera*, Oxford University Press, México, Séptima Edición, p.840.

La sinergia de las fusiones son las economías de escala resultantes de la reducción de los costos y gastos generales de las empresas fusionadas. Se

dice que la sinergia está presente cuando el todo es mayor que la suma de sus partes (“uno más uno es igual a tres”). Las economías de escala que resultan de una fusión reducen los gastos generales fusionados, aumentando así las ganancias de cada una de las empresas por separado.

La sinergia es más evidente cuando la fusión ocurre entre empresas del mismo género de actividad, puesto que en este caso pueden eliminarse muchas de las funciones y empleados innecesarios. Este tipo de fusión afecta sobre todo a funciones ejecutivas, como compras y ventas.

c) Obtención de fondos

Las empresas también se combinan para favorecer su capacidad de obtención de fondos. Una compañía puede ser incapaz de obtener fondos de su propia expansión interna, pero puede ser capaz de conseguirlos para su fusión con empresas externas. Lo común es que una empresa se fusione con otra que disponga de activos más líquidos o con menores niveles de pasivos. La adquisición de este tipo de compañía “rica en efectivo” eleva inmediatamente la capacidad de crédito de la empresa, al reducirse su apalancamiento financiero. Lo anterior permite la obtención de fondos externos a menor costo.

d) Mejor capacidad administrativa o tecnológica

En ocasiones ocurre que una empresa tiene gran potencial, pero es incapaz de desarrollarlo con plenitud a causa de sus deficiencias en ciertas áreas administrativas o de la ausencia, tanto en los productos como en la tecnología de producción que se requieren. Si le es imposible disponer de la administración requerida o disponer de la tecnología necesaria, podría fusionarse con una empresa compatible que posea el personal administrativo o la experiencia técnica que precisa. No hay que olvidar que independientemente del motivo específico que la provoque, cualquier clase de fusión debe contribuir a la optimización del capital de los propietarios.

e) Mayor liquidez de los Propietarios.

La fusión de dos pequeñas empresas o de una pequeña y una grande, puede ofrecerles mayor liquidez a los propietarios de la(s) pequeña(s). Esto se debe a la mayor negociabilidad asociada a las acciones de las empresas grandes. En lugar de poseer acciones en una pequeña empresa con un mercado débil, los propietarios recibirán acciones que se comercializan en un mercado activo y que por lo tanto pueden liquidarse con más facilidad. El atractivo de esta situación se desprende no sólo de la posibilidad de convertir a la brevedad las acciones en efectivo, sino también de poseer acciones con cotizaciones de precio de mercado de más fácil disponibilidad, pues esto ofrece a sus propietarios una idea más precisa del valor de sus títulos.

f) Defensa contra adquisiciones

En ocasiones, cuando una empresa se convierte en el objetivo de una adquisición hostil, adquirirá otra compañía como defensa. Esta estrategia suele operar de la siguiente manera: la empresa por adquirir asume un endeudamiento adicional para financiar su adquisición defensiva; a causa de la carga de la deuda, aumenta su pasivo y presenta un apalancamiento financiero elevado, situación que evita que siga interesándole a la compañía que pretendía adquirirla. Para ser eficaz, una adquisición defensiva debe generar valor para los accionistas que el que habrían obtenido en caso de que la empresa se hubiese fusionado con la que deseaba su adquisición.

g) Expansión internacional

Una de las finalidades de algunas fusiones y adquisiciones es la expansión internacional. Este procedimiento se convierte en una vía tremendamente útil para la internacionalización de las empresas y la penetración de mercados exteriores.

La internacionalización de las actividades empresariales es la forma de triunfar en un marco de alta competencia, la mejor alternativa para alcanzar la eficacia imprescindible para tener vigencia, presencia y permanencia en un mercado globalizado.

En esta situación se plantea una triple alternativa: i) el desarrollo interno de la empresa, ii) una alianza o iii) una adquisición.

i) El desarrollo interno suele tener ventajas tales como la mejor adaptación de las necesidades de una empresa, un procedimiento más gradual y la transferencia de aquellas capacidades de la organización central a la periférica. Sin embargo, el desarrollo interno, además de tener un proceso relativamente lento, choca con una dificultad importante: la adaptación a los clientes locales, actitud que es más difícil de lograr en una empresa extranjera que se expande internacionalmente que en una empresa que ya es local. De ahí es la ventaja de adquirir empresas locales con perspectivas de futuro.

ii) Este tipo de asociaciones, las alianzas estratégicas, permiten a dos o más empresas involucrarse en un arreglo desde una óptica complementaria en negocios específicos o globalmente. Es sumamente útil para adquirir un nivel de fuerza competitiva que no se tiene por separado, representando así una vía de acceso a las posibilidades que ofrece una economía globalizada, compartiendo los riesgos que tal búsqueda implica.

Es por eso que las alianzas estratégicas están motivadas por consideraciones, como reducción de costos, compartir tecnología, desarrollo de productos, acceso al mercado o a fuentes de capital. Sus objetivos no difieren de los que persiguen las adquisiciones convencionales, pero eso no significa que lleguen a tener el mismo impacto que tienen las adquisiciones dentro de un sector determinado.

iii) En contraparte para el fenómeno de las adquisiciones el objetivo primordial es el crecimiento. Es por ello que la expansión es considerada vital para muchas empresas y la adquisición de otras empresas es considerada el medio más rápido para hacerlo. Es evidente que esta alternativa tiene un riesgo muy claro: la incapacidad de asimilar y dirigir el proceso de fusión o de absorción. Pero también es cierto que cuando una empresa adquiere una cierta experiencia en este proceso, los resultados pueden ser espectaculares, como lo puede ser el control total de un sector económico.

dirigieron principalmente las inversiones fueron Estados Unidos (94.5% del total), monto que duplicó el registrado en 1999; la compra de Southdown por Cemex tuvo mucho que ver), Ecuador, Nicaragua, Brasil y Polonia.¹⁰

Cemex y grupo Carso fueron en 2000 los principales inversionistas en el exterior. Cemex rebasó \$3,000 millones de dólares con tres operaciones efectuadas, las dos mayores en Estados Unidos y Nicaragua, por \$2,926 millones de dólares. Por su parte, Carlos Slim prosiguió sus compras a paso acelerado, realizando 12 transacciones. Según las cifras de Thomson Financial Services, cuatro de estas operaciones sumaron \$1,203 millones de dólares, lo anterior se puede observar en el cuadro IV.2 ya que muestra las 15 principales operaciones de empresas mexicanas en el extranjero

Cuadro IV.2 Las 15 principales operaciones de empresas mexicanas en el extranjero (2000)

Comprador	Empresa adquirida/país	Sector	Vendedor/país	Valor*	% adquirido
1. Cemex	Sothdown (EU)	Cemento	Southdown inc (EU)	2,842.8	100.0
2. Grupo Carso	CompUSA (EU)	Comercio	CompUSA inc (EU)	863.8	87.3
3. Grupo Cementos de Chihuahua	Dakota Cement (South Dakota EU)	Minería	Soth Dakota (EU)	252.4	100.0
4. Grupo IMSA	BHP-Steel Assets (EU)	Metal y sus productos	BHP (Australia)	234.0	100.0
5. TELMEX	Conecel (Ecuador)	Telecomunicaciones	Firstoom Corp (EU)	153.0	60.0
6. Carso Global Telecom	Netro Corp (EU)	Equipo de comunicación	Netro Corp (EU)	101.4	9.2
7. Grupo Proeza (Metalsa)	Roanote Va (EU)	Automotriz	Tower Automotive (México)	85.0	100.0
8. Cemex	Canal (Nicaragua)	Cemento	Nicaragua (Nicaragua)	83.7	-
9. Carlos Slim Helú	CDnow inc (EU)	Comercio	Cdnow inc (EU)	52.8	-
10. Pulsar Internacional	Bionova Holding – Fresh Produce (EU)	Comercio	Bionova Holding Corp (EU)	48.0	-
11. CIE	Slage Empreimientos (Brasil)	Recreación	Stage Empreimientos (Brasil)	9.1	70.0
12. Leasco	Kopex (Polonia)	Maquinaria	Poland (Polonia)	8.7	-
13. Coparmex industrias	Venezolana de Pulpa y Papel (Venezuela)	Papel	Cemex (México)	7.5	-
14. Grupo Carso	Demasiado Holdings Corp (EU)	Internet	Demasiado Holdings Corp (EU)	5.0	20.0
15 MerkaFón de México	Access Worldwide Común-Call (EU)	Varios	Access Worldwide Communication (EU)	-	100.0

¹⁰ *ibid*

4.2 Historias de Bancomer y de BBVA

En el siguiente capítulo, se tratarán las cuestiones correspondientes a la Fusión entre BBVA y Bancomer, como ya se ha venido analizando, el proceso de globalización y el desarrollo de las relaciones comerciales entre países y entre empresas han provocado la búsqueda de nuevos aliados y socios en la carrera por el predominio de los mercados.

A continuación se conocerá un poco de la historia de ambas instituciones, para después conocer como se dio la unión.

BANCOMER

Bancomer, que antes era llamado Banco de Comercio, fue fundado el 15 de octubre de 1932 por don Salvador Ugarte y algunos amigos suyos, en esa fecha el Banco de Comercio abrió sus puertas al público, su capital social ascendía a quinientos mil pesos y tenía 17 empleados de planta. Ugarte y sus amigos se dedicaron a promover el banco y pronto se vieron favorecidos por un público creciente y con las cuentas de empresas y comercios importantes. Al concluir 1933 el Banco tenía 19 empleados de planta y su capital social había aumentado a un millón de pesos.

Una de las mayores preocupaciones de la administración era poder servir a la clientela en otras plazas y desde mediados de 1933, en asociación con algunos hombres de negocios de Puebla, dieron los pasos necesarios para establecer en esta ciudad una institución filial. El 24 de enero de 1934 quedó finalmente constituida con el nombre de Banco Mercantil de Puebla, S.A.

Para 1955 el Banco de Comercio era ya una institución importante. Todavía estaba rezagado frente al Banco Nacional de México, en ese entonces el banco más importante del país, pero ya daba empleo a mil setecientas personas en la capital y a tres mil cien más en las filiales que tenía en el interior de la

república, o sea un total de cuatro mil ochocientos empleados. Del total de los depósitos bancarios que había en el país, el Banco de Comercio manejaba aproximadamente el 18.5% (frente al 30% que manejaba el Banco Nacional de México).

A pesar de ser una institución importante, el Banco de Comercio presentaba entre otras una gran limitación, la cual consistía en que no podía otorgar créditos a largo plazo ni pagar intereses porque carecía de una financiera propia. Cuando un cliente solicitaba un crédito a largo plazo, se enviaba a la financiera Crédito Minero y Mercantil, S.A. La situación era de tal naturaleza que aunque el Banco de Comercio conseguía los negocios, e incluso vendía los bonos de la financiera, ella se quedaba con las ganancias. Todo esto sucedía, además, bajo la errónea noción de que la financiera le estaba prestando un servicio al banco¹¹.

Con el fin de tener una financiera propia, el banco adquirió una empresa de ese tipo, muy pequeña, que estaba en venta. Se solicitó después un cambio de nombre y así nació la financiera Bancomer. Poco tiempo después también se adquirió una aseguradora llamada El Globo S.A. que por dificultades financieras impedía a los dueños operarla la cual fue rebautizada como Aseguradora Bancomer y por último se hicieron los trámites legales necesarios para establecer la hipotecaria Bancomer.

Entre los años de 1957-1964 el Banco de Comercio realizó algunas construcciones importantes, en contrario al Banco Nacional que venía abriendo oficinas en edificios coloniales, los encargados del Banco de Comercio deseaban que los edificios y oficinas revelaran que estaban dispuestos a ser un Banco nuevo, moderno de avanzada ideología y tecnología, de ahí viene el slogan que se uso durante muchos años “un Banco con ideas modernas”.

También por esos años, el Banco de Comercio empezó a hacerse publicidad ya que hasta entonces, ningún banco lo hacía.

En lo que respecta a la provincia, se construyeron desde los cimientos poco más de doscientas sucursales. Entre las construcciones más importantes se encuentran un nuevo y moderno edificio para el Banco de Comercio de

¹¹ Espinosa Yglesias Manuel, *Bancomer: Logro y destrucción de un ideal*, Editorial Planeta, México, Segunda Edición. p.48

Guadalajara, uno para el Banco de Comercio de Nayarit, el de Tabasco y el de Yucatán.

Cuando en 1961 se inauguró el Banco de Yucatán, el Banco de Comercio cubrió toda la república y fue la primera institución en conseguirlo.

Cabe mencionar que en esos años la estructura del banco consistía en una casa matriz y sus filiales que abarcaban toda la república, esta situación cambiaría, ya que para 1975 el Ejecutivo Federal le envió al congreso de la Unión un proyecto de reformas a la ley de Instituciones de Crédito y de Organizaciones Auxiliares que permitiría, de ser aprobada, que la matriz de un banco, sus filiales y sus instituciones hipotecarias y de crédito quedaran integradas en una sola sociedad anónima. El Congreso aprobó la iniciativa y las reformas entraron en vigor a principios de 1976.

Ante esto el Banco de Comercio se había venido preparando desde años antes ya que se tuvieron que vencer muchas dificultades. Aparte de las legales –los cambios de escrituras ante notario, la emisión de acciones con la nueva razón social de cada institución, el registro ante la Comisión Nacional Bancaria–, también se presentaron una infinidad de pequeños problemas con la nueva papelería, como el contar a tiempo con la nueva papelería, desde cheques hasta boletas de depósito y muchos otros semejantes.

La historia se llevó a cabo de la siguiente manera:

El 15 de noviembre de 1956, con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria, se pudo publicar en todos los diarios de circulación nacional y en muchos de provincia un aviso que decía:

“UN MODERNO SISTEMA BANCARIO PARA UN MÉXICO MODERNO”

A partir del día 1º de diciembre próximo (1956), nuestros Bancos afiliados en el interior del país cambiarán su denominación por la de

BANCO DE COMERCIO

Agregando en cada caso, el nombre de la plaza, región o estado donde operan.¹²

Al adoptar el mismo nombre, lo mismo en la Ciudad de México que en todos los estados de la república, no solo se aceptaba tener una responsabilidad común, si no que se unificarían los pensamientos y acciones destinados a la atención más eficiente de la clientela.

El segundo paso de este proceso afectó al interior de las instituciones del sistema. Se quería que en todas las plazas se ofrecieran los mismos servicios, se aplicaran las mismas políticas crediticias, se siguieran las mismas reglas con relación a la selección y al trato al personal y, en la medida que fuera posible se les diera a los empleados las mismas oportunidades de capacitación y mejora.

El paso siguiente era el más complicado, ya que había que fundir en una sola institución con la misma razón social, los mismos valores, las mismas redes de comunicación y más que nada equidad para todos los socios a todas las filiales en el país. En otras palabras el fin era muy claro, se trataba de integrar en una sola sociedad anónima a la que se llamaría “**BANCOMER**” a todas las sociedades que funcionaban en la república bajo el nombre común de Banco de Comercio, así como los organismos que las auxiliaban, como la financiera y la hipotecaria y que ahora gracias a la reforma a la ley, podrían quedar incorporadas directamente a la estructura jurídica de la nueva institución.

Al correr de los años, los directivos del Banco de Comercio hicieron todos los movimientos necesarios para llegar al objetivo, y por el fin el 18 de noviembre de 1977 (viernes), sería el último día que funcionarían el Banco de Comercio y las filiales que llevaban ese nombre. El lunes siguiente, el 21 de noviembre, cuando abrieran de nuevo sus puertas, serían parte de una nueva institución: Bancomer.

¹² *Op. Cit.*, p. 102

Así fue, el 21 de noviembre de 1977, Bancomer S.A. abrió sus puertas al público y en ese entonces era el banco más importante de todo el país.

Citando a Manuel Espinosa Yglesias: “Su nacimiento había sido posible gracias a la planeación y cuidado con que fueron programadas todas las acciones, más lo que en verdad permitió llevar adelante el proceso, fue el entusiasmo que el personal y los directivos pusieron a la tarea.”¹³

Para 1978 Bancomer dejó de ser una institución restringida al territorio nacional y, poco a poco, conforme lo fueron permitiendo los recursos, empezó a incursionar en el mercado financiero internacional. La apertura internacional de Bancomer, inició casi a la par que la consolidación. Se empezó por dos sucursales que fueron abiertas simultáneamente, una en Los Ángeles, California y otra en Londres. Los resultados fueron tan prometedores que en 1977 establecieron representaciones en Tokio, Sao Paulo y la isla caribeña de Gran Caimán.

Cabe señalar que todas las acciones antes descritas fueron logradas por inversionistas privados, esto llegaría a su fin con la nacionalización de la banca realizada en 1982 y en los años siguientes hasta la reprivatización de la banca no hay grandes pasos a seguir, de hecho el otro gran paso que dio Bancomer se presenta hasta la decisión de Bancomer de fusionarse con BBVA, proceso que se tocará en el próximo capítulo.

En el siguiente punto conoceremos un poco de la historia de BBVA.

BBVA

La historia de BBVA comienza en 1857, cuando la Junta de Comercio promueve la creación del Banco de Bilbao como banco de emisión y descuento. Se trataba de una iniciativa pionera, impulsada por un contexto de crecimiento económico de la región. En 1872, la ley de 2 de diciembre crea el Banco Hipotecario (BHE) con el objeto de conceder créditos a largo plazo con la garantía de bienes inmuebles. En la segunda mitad de siglo XIX el Banco de Bilbao protagoniza importantes

¹³ *Op. Cit.* p.115

realizaciones de infraestructuras y de desarrollo siderúrgico. En 1878 pierde la facultad de emitir billetes propios y se reorganiza como banco de préstamos y descuento.¹⁴

El Banco de Vizcaya se funda en 1901, realiza sus primeras operaciones en Bilbao y poco a poco se extiende por todo el país. Además de su actividad como banco comercial y de depósitos, interviene en la creación y desarrollo de una buena parte de la industria española.

En 1902 el Banco de Bilbao se fusiona con el Banco del Comercio, aunque ambas entidades mantienen sus respectivas figuras jurídicas.

En 1909 se crea Caja Postal como entidad de derecho público, y empieza a prestar servicio en 1916 con la emisión y administración de libretas de ahorro. Un consorcio de banqueros e industriales constituye el Banco de Crédito Industrial (BCI) en 1920, con la finalidad explícita de impulsar, mediante la concesión de créditos a largo plazo, la instalación y consolidación industrial. El Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya formaban parte de este consorcio. En 1923 se crea el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, dependiente del Ministerio de Agricultura, que concede créditos a asociaciones agrícolas y ganaderas con la responsabilidad solidaria y mancomunada de sus asociados. Iniciativas públicas y privadas crean el Banco de Crédito Local (BCL) en 1925, como sociedad anónima, con el objeto de financiar a entes locales y otras instituciones públicas.

En 1929 se crea el Banco Exterior (BEX), con las funciones de fomentar el comercio exterior, buscar nuevos mercados para los productos nacionales y facilitar a las compañías españolas la canalización de importaciones y exportaciones

En el entorno de desarrollo económico de la década de 1960, el Banco de Bilbao aumenta su dimensión bancaria integrando otros bancos y comienza a crear un grupo financiero. Además, empieza a prestar atención a las

¹⁴ www.BBVA.com

economías domésticas, cuando todavía eran muy poco consideradas por el conjunto de la Banca. El Banco de Vizcaya continúa su crecimiento, se consolida como un banco universal moderno y va configurándose como un importante grupo financiero. La flexibilización de las normas de apertura de oficinas le permiten ampliar la red comercial. Desarrolla la banca de particulares y nuevos medios de pago.

Caja Postal amplía los servicios que presta a los clientes con la apertura de cuentas corrientes, compra-venta de valores y la concesión de créditos en algunas líneas específicas.

La Ley de Ordenación Bancaria de 1962 nacionaliza BCI, BHE y BCL, y transforma el Servicio Nacional de Crédito Agrícola en Banco de Crédito Agrícola (BCA), convirtiendo a los cuatro bancos en entidades de derecho público.

Pero en 1971 se convierten en entidades oficiales de crédito (Ley de Organización y Régimen de Crédito Oficial) como sociedades anónimas. Mediante esta ley se establece que BEX atiende, en exclusividad, la actividad de crédito a la exportación.

En la década de 1980, el Banco de Bilbao basa su estrategia en alcanzar una mayor dimensión que le permita acceder a los negocios financieros que surgen de los avances tecnológicos, la desregulación, la securitización y la interrelación de los mercados nacionales e internacionales.

El Banco de Vizcaya contribuye al reflujo de bancos afectados por la crisis económica y desarrolla una política de fuerte crecimiento por adquisiciones que le lleva a formar un gran grupo bancario. La operación más importante es la compra de banca catalina en 1984.

Las entidades oficiales de crédito van ampliando sus negocios con operaciones de mercado. En 1982 BEX pierde la exclusividad del crédito a la exportación, orienta su negocio hacia la banca universal y forma un grupo financiero.

En este proceso adquiere el Banco de Alicante (1983).

En 1988 se firma el acuerdo de fusión del Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya, para crear BBV. La operación conecta los viejos lazos históricos que unían a ambos bancos, pero mirando hacia un futuro en el que empezaba a imponerse un mercado sin fronteras y de grandes competidores.

Corporación Bancaria de España (CBE) se constituye en 1991 como sociedad estatal y entidad de crédito con estatuto de banco. Argentaria inicia su historia con un modelo de banca federada, pero en 1998 se integran Corporación Bancaria de España (ya privatizada vía OPVs), BEX (fusionado con BCI), BHE y Caja Postal en un solo banco: Argentaria.

La integración BBVA

BBV y Argentaria anuncian su proyecto de fusión el 19 de octubre de 1999, con el objetivo de seguir creando valor. La operación responde a los retos de un nuevo entorno financiero.

Con su creación, **BBVA** adquiere un tamaño importante, fuerte solvencia patrimonial y gran estructura financiera, una adecuada diversificación geográfica de los negocios y de los riesgos y, como consecuencia de todo ello, un mayor potencial de crecimiento de beneficios.

El proceso de integración recibe un fuerte impulso cuando, en enero de 2000, se adopta la marca única BBVA, lo que permite generar en muy poco tiempo una imagen fuertemente posicionada en cuanto a identidad propia y diferenciada.

La integración de los negocios minoristas del grupo en España -BBV, Argentaria, Banca Catalana, Banco del Comercio y Banco de Alicante- permite aprovechar la potencialidad de una notable red de oficinas con la imagen BBVA.

El proceso de integración de BBVA, concluye en febrero de 2001,

El grupo internacional

La presencia internacional de BBVA tiene un siglo de historia. En 1902, Banco de Bilbao abrió una sucursal en París y en 1918 una oficina en Londres. En la década de 1970, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Exterior se van configurando como grupos internacionales, con la instalación de oficinas operativas y de representación en las principales capitales financieras de Europa, América y Asia. Asimismo se producen las primeras incorporaciones de bancos locales de estas áreas geográficas, básicamente de Latinoamérica. El Banco Exterior funda en 1968 BEX Panamá, convertido en el actual BBVA

Panamá con la integración en 2000 de BBV Panamá. El Banco de Vizcaya adquiere en 1979 el Banco Comercial de Mayagüez en Puerto Rico, banco fundado en 1967 por un grupo de comerciantes e industriales. Convertido en BBV Puerto Rico, en 1992 inicia una etapa de crecimiento vía adquisiciones, que dan origen al actual BBVA Puerto Rico. A partir de 1995 BBV desarrolla una estrategia de expansión internacional que le llevó a construir una gran franquicia en América Latina, realizando una importante inversión en capital, tecnología y recursos humanos. En 1995 entra en Perú, con la privatización del Banco Continental, y en México, con Probursa.

En 1970 se incorpora a la Banca Asociada, con participación accionaria del Estado.

En 1996, BBV amplía su presencia en Colombia con Banco Ganadero y en Argentina con Banco Francés.

Banco Ganadero se funda en 1956 con el apoyo de un grupo de ganaderos del país. Su misión era impulsar y fomentar la actividad agropecuaria. En 1959, la Ley 26 transforma el banco en sociedad de economía mixta y tiene como accionistas al Gobierno, particulares y ganaderos.

Banco Francés (del Río de La Plata) se funda en Buenos Aires en 1886. Durante casi un siglo presta servicios bancarios a grandes empresas en Argentina. En la década de 1980, realiza una expansión de la red de sucursales por todo el país que le permite ampliar su clientela a pymes y particulares.

En 1997, BBV entra en Venezuela de la mano de Banco Provincial, fundado en 1953. En sus inicios, Banco Provincial concentra sus actividades en las regiones capital y central. Hoy es la institución financiera más importante y sólida de Venezuela, posición de liderazgo que ocupa desde el año 1983. En 1998 se instala en Chile con el Banco BHIF. El origen del Banco BHIF se remonta al año 1883 con la creación del Banco Hipotecario en Valparaíso. En 1976 inicia un proceso de expansión impulsado por los tres grupos industriales que controlaban el banco, y traslada la sede a Santiago. En 1989 se fusiona con el Banco Nacional bajo el nombre de Banco BHIF.

En el año 2000 se produce en México la fusión de BBV Probursa con

Bancomer para crear **BBVA** Bancomer, el primer banco del país. Bancomer se funda en 1932 en Ciudad de México con el nombre de Banco de Comercio. En 1977 consolida las entidades del Sistema Bancos de Comercio en una sola: Bancomer. Nacionalizada en 1982, como otros bancos en México, un grupo de inversionistas mexicanos adquiere la mayoría de sus acciones en 1991.

En 2001 finaliza la implementación de la plataforma unificada para todos los negocios y todos los países, y se instala la marca BBVA en las entidades del Grupo en América Latina.

4.3 Conclusiones del capítulo IV

La idea de juntar el fenómeno de las fusiones y adquisiciones con la historia de los bancos se hace en razón de poder verificar la importancia de los mismos en cada uno de sus respectivos países y saber la relación que existe entre los bancos y las fusiones. A lo largo del trabajo se ha estado manejando la idea de que se vive en una economía internacional que ha ido desvaneciendo las barreras que había en el comercio entre los países y también las barreras al capital extranjero que busca nuevos mercados para competir.

La historia de BBVA se basa en las fusiones, ya que este banco se ha ido formando a base de ellas como en su historia se indica y después de haber conformado un grupo fuerte en su país buscó la conquista de nuevos mercados y entre ellos llegó al mercado mexicano y así fue como se encontró con Bancomer. Bancomer por su parte ha sido uno de los principales bancos en la historia del Sistema Bancario Mexicano, ya que como se ha mencionado innovo dicho sistema con nuevas ideas acerca de la comercialización y de la emisión de créditos a las personas y a las empresas. Dentro de ese contexto se presenta BBVA para obtener un aliado con el cual pueda conquistar el mercado mexicano, ya que el primer banco que adquirió en México, Probusa no tenía tanto peso como Bancomer.

Uno de los principales aspectos de interés al estudiar la fusión de BBVA con Bancomer, es la magnitud de la misma y como se puede observar en el cuadro referente a las operaciones de empresas extranjeras en México del año 2000 se puede observar que dicha fusión es la tercera operación más importante.

Se puede decir que el capítulo IV sirve como una introducción para el capítulo V porque se buscará relacionar todos los conceptos utilizados en este capítulo, como son los tipos de fusiones, operaciones entre empresas extranjeras y mexicanas y un punto muy importante, que es que al saber la importancia de Bancomer en el mercado bancario mexicano, podemos entender por que Banamex y Bancomer estaban peleando por el, es decir todo lo que abarca Bancomer era apetitoso para ambos bancos.

CAPITULO V

LA FUSIÓN BBVA-BANCOMER

5.1 La Fusión BBVA-Bancomer

A lo largo del año 2000, varios hechos relacionados con los bancos se presentaron al unísono. Como estaba previsto se concluyó el proceso de venta de Serfin por cuenta del IPAB. El banco que ganó la licitación fue Santander Mexicano, filial del español Banco Santander Central Hispano (BSCH). Días antes, BBVA otro de los bancos españoles que había estado interesado en Serfin, anunció una oferta para fusionar a Bancomer. En ese momento, se advertía que de lograrse la fusión, se constituiría el mayor banco que opera en México.

Para el viernes 3 de marzo de 2000, el grupo BBV-Probursa, confirmó mantener pláticas muy avanzadas con el GFB para integrar una sola institución financiera.¹ El nuevo grupo tendría alrededor del 30% del mercado mexicano.

Para el 10 de marzo de 2000, BBV-Probursa y GFB firmaron una carta de intención para integrar a ambas instituciones financieras antes de concluir el segundo trimestre de 2000. La propuesta de integración suponía la conformación de una institución que llevaría el nombre de BBVA-Bancomer, y al suponer que se tratara de la suma de dos entidades para la creación de una más grande, no estaba contemplada la disolución de accionistas de ninguna de las partes (más tarde se podría observar que los accionistas de BBVA se apropiaron de todo el grupo).

Ante esta firma, Ricardo Guajardo Touché, presidente del Consejo de Administración de GFB indicó: “Estamos muy complacidos con la operación que creará el mayor grupo financiero del país y que lo convertirá en la institución más sólida de México, tenemos el convencimiento de que será muy positiva para los accionistas, ya que la nueva aportación de los nuevos recursos, la tecnología y la gestión de BBVA, aunado al aprovechamiento de las capacidades conjuntas, permitirá una mayor generación de valor por acción”.²

¹Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 6 de marzo de 2000. p.6

² Salgado Alicia, Periódico El Financiero, Sección de Finanzas, 10 de marzo de 2000. p.8

Para el 3 de abril, dichos grupos financieros anunciaron la suscripción de su programa de Fusión y Capitalización en los términos revelados en la Carta de intención, los cuales se habrían de ver más claramente en la solicitud que se le haría llegar a la Comisión de inversiones extranjeras en ese mismo abril. Dicha solicitud consistía más o menos en lo siguiente:³

Estos serían los datos principales que presentaba el proyecto de extranjerización de Bancomer:

<u>Nombre del solicitante:</u>	Lic. Miguel Garcia y Garcia								
<u>Nombre de la sociedad emisora:</u>	Grupo Financiero BANCOMER S.A. de C.V.								
<u>Estructura del capital social actual:</u>	16.7% Canadá, 84.3% Mexicana.								
<u>Principal actividad económica:</u>	Adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por los integrantes del grupo; así como aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares de manera preponderante a una o más de las entidades financieras de que se trate, o bien a esta sociedad que representen en todo momento, por lo menos el 51% del capital pagado de cada uno: proporcionar servicios de asesoría, consultoría y asistencia técnica en materia contable, mercantil, financiera, fiscal, jurídica o administrativa a las sociedades de las que sea inversionista: operar sus propias acciones en el mercado de valores previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.								
<u>Ubicación Geográfica:</u>	México D.F.								
<u>Inversionista extranjero adquirente:</u>	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.								
<u>Estructura del capital social propuesto:</u>	IED española mayor al 49%								
<u>Monto de la inversión total del proyecto:</u>	1,200 millones de dólares.								
<u>Monto de la IED total involucrada:</u>									
(Millones de dólares)	<table> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>2000</th> <th>2004</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Monto</td> <td>600*</td> <td>600**</td> <td>1,200</td> </tr> </tbody> </table>	Año	2000	2004	Total	Monto	600*	600**	1,200
Año	2000	2004	Total						
Monto	600*	600**	1,200						

* Monto destinado para aumentar el capital contable de Grupo Financiero BBV Probusa S.A. de C.V.

** Monto de la emisión de obligaciones subordinadas convertibles en acciones de la sociedad resultante de la fusión.

³ Periódico El Economista, sección de Finanzas, 26 de abril de 2000. p.10

El Objetivo de esta solicitud consistía en que se autorizara a la sociedad mexicana Grupo Financiero Bancomer S.A. de C.V. y a la sociedad que resultante de la fusión de dicho grupo corporativo y Grupo Financiero BBV-PROBURSA, S.A. de C.V. (de capital 63.83% IED española), para que durante un plazo de cuatro años contados a partir de la fecha en que surtiera efecto la fusión, la inversión extranjera directa o indirecta pudiera superar al 49% del capital social de la entidad financiera resultante de la fusión, la cual se tiene previsto que sea GRUPO FINANCIERO BANCOMER, S.A. DE C.V., acto con el cual se extranjerizarían en forma indirecta los respectivos capitales locales de las 23 subsidiarias (6 directas y 17 indirectas) en las que participa en más de 49%. Cabe señalar que en total GRUPO FINANCIERO BANCOMER S.A. de C.V., participaba accionariamente en 40 subsidiarias (23 de manera mayoritaria y 17 de manera minoritaria).

Dentro de lo anterior, se pueden realizar algunas consideraciones en cuanto a las generalidades de GFB:

1.- GRUPO FINANCIERO BANCOMER S.A. DE C.V. (GFB), fue una sociedad mexicana que se constituyó bajo el nombre de GRUPO FEMSA, S.A. DE C.V., mediante escritura pública No. 23,185, de fecha 29 de noviembre de 1991, otorgada ante la fe del Lic. Fernando Arechavaleta Palafox, Notario Público N° 27 de la ciudad de Monterrey, N.L. e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Primer Distrito en el Estado de Nuevo León, en la Sección de Comercio, bajo el número 3208, de fecha 16 de diciembre de 1991.

2.- Mediante escritura pública N° 603, de fecha 14 de febrero de 1992, pasada ante la fe del Lic. Jorge Salinas Garza, Notario Público Suplente adscrito de la Notaría Pública número 103 de la ciudad de San Pedro Garza García, N.L., se llevó a cabo la denominación de la sociedad, así como el cambio de domicilio social a la Ciudad de México, D.F. y la reforma total de estatutos.

3.- En cuanto al capital pagado de GFB se encontraba suscrito por los accionistas siguientes:

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	NÚMERO DE ACCIONES	PART. (%)
MERCADO*	Mexicana	2,513,254,902**	42.6
FIDEICOMISOS	Mexicana	1,453,849,935	24.6
GOBIERNO FEDERAL	Mexicana	949,838,031	16.1
BANCO MONTREAL	Canadá	981,890,403	16.7
TOTAL		5,898,833,771	100

* 248 millones de acciones serie "O" mediante ADR'S*** en Nueva York, equivalentes a 4.20%.

** Cotizan en bolsa

*** Los ADR's son acciones de empresas mexicanas que cotizan en mercados extranjeros.

Nota.- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFB se resolvió el canje de los títulos de las acciones series "A" y "B" por acciones de la nueva serie "O", una a una. El canje correspondió a las disposiciones establecidas en el Decreto relativo a la Ley de Protección al Ahorro Bancario y reformas a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, que eliminó los límites anteriores de tenencia extranjera en acciones de bancos mexicanos.

La serie "O" incluye 1,246,545,757 acciones de capital fijo mínimo sin derecho a retiro y el resto de las acciones serie "O" y "L" correspondientes al capital variable, que es limitado y que nunca podrá exceder diez veces al importe de capital fijo mínimo y de los porcentajes mínimos de participación que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Las acciones serie "L" son de voto limitado.

4.- Como se había mencionado, GFB contaba con 40 subsidiarias mexicanas, en las que participaba accionariamente de manera directa o indirecta, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:⁴

⁴ Periódico El Economista, Sección de Finanzas, 19 de junio de 1999 pp.12-13

Cuadro V.1: Subsidiarias de Bancomer.

Nombre de la empresa	Actividad	(%) Part.
1.- Casa de Bolsa Bancomer, S.A. de C.V. sus subsidiarias son:	Intermediación bursátil	99.99
2.- Bancomer Asesora de Fondos S.A. de C.V.	Asesoría para inversiones en valores	99.99
3.- Corhema, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	99.99
4.- Nueva Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	99.99
5.- Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, sus subsidiarias directas e indirectas son:	Intermediación Bancaria	99.99
6.- Aerocer, S.A. de C.V.	Transportación aérea	99.99
7.- Desitel Tecnología y Sistemas S.A. de C.V.	Cómputo y procesamiento de datos	99.99
8.- Compañía Mexicana de Procesamiento S.A. de C.V.	Procesamiento de información	50.0
9.- Servicios Electrónicos Globales S.A. de C.V.	Procesamiento de información	46.10
10.- Inmobiliaria Bancomer S.A. de C.V.	Inmobiliaria Bancaria	99.99
11.- Afore Bancomer, S.A. de C.V. sociedad que a su vez tiene las dos subsidiarias siguientes:	Administradora de Fondos para el Retiro	51.0
12.- Siefore Bancomer, S.A. de C.V.	Inversión de Fondos para el retiro	99.99
13.- Servicios Corporativos Bancomer S.A. de C.V.*	Servicios complementarios	99.99
14.- Fondo Accionario Indizado Bancomer, GFBVIND; S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	1.37
15.- Fondo Bancario de Inversión Bancomer, GFBFBAN, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	.01
16.- Fondo del mercado para la Mediana Empresa Bancomer, GFBVMEM, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	81.75
17.- Fondo de Cobertura Bancaria Bancomer, GFBFCOB, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	1.42
18.- Fondo de Inversión Bancomer Plazo 28, GFBFP 28, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	.90
19.- Fondo de Inversión Provisional Bancomer, GFBMP, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	.48
20.- Fondo para Tesorerías Gubernamentales Bancomer, GFBMGUB S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	.92
21.- Fondo flexible de Inversión Acciones Bancomer, GFBVFLE, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	.01
22.- Fondo Conservador Bancomer, GFBCON, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	.01

Nombre de la empresa	Actividad	(%) Part.
23.- Fondo Mercado de Dinero de Inversión Bancomer, GFBMDD, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	.01
24.- Fondo Líquido de Inversión Bancomer, GFBLIQ, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	.01
25.- Fondo de Rendimiento UDIS Bancomer, GFBUDI, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	.01
26.- Fondo Patrimonial Bancomer GFBVPAT, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	.01
27.- Fondo de Inversión Bancomer Plazo 91, GFBFP 91, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	1.35
28.- Fondo de Tesorerías Corporativas BANcomer Plazo 28, GFBMP S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	.01
29.- Fondo de Inversión Bancomer Plazo 91, GFBFP 91, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	N.D.
30.- Fondo de Tesorerías Corporativas Bancomer , GFBCOR, S.A. de C.V.	Sociedad de inversión	N.D.
31.- Seguros Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero Bancomer , sus subsidiarias son:	Operaciones de Seguros en todos sus ramos	51
32.- Asesores en Promoción Segunónima, S.A. de C.V.	Servicios de asesoría financiera	67
33.- Multiasistencia, S.A. de C.V.	Servicios administrativos en procesamiento de reclamaciones	99.99
34.- Meximed, S.A. de C.V.	Servicios a aseguradoras en materia de gastos médicos	99.99
35.- Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Bancomer, no tiene subsidiarias.	Captación al mayoreo y colocación mediante crédito al consumo	51
36.- GFB Servicios, S.A. de C.V.* , sus subsidiarias son:	Prestadora de servicios complementarios o auxiliares	51
37.- Grupo Vamsa, S.A. de C.V.	Prestadora de servicios complementarios o auxiliares	99.99
38.- Servicios Externos de Apoyo Empresarial, S.A. C.V.*	Servicios	99.99
39.- Pensiones Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero Bancomer, su subsidiaria es:	Seguros de renta vitalicia y de sobrevivencia de conformidad con la legislación sobre seguridad social.	51
40.- Futuro Familiar, S.A. de C.V.	Servicios de asesoría financiera	99.99

* En su Objeto social se incluye la prestación de servicios legales.

Nota: De acuerdo con el cuadro anterior, GFB contaba con 40 subsidiarias en las que participaba de forma directa e indirecta en sus respectivos capitales sociales, en 23 de dichas subsidiarias participaba en más del 49% de sus capitales respectivos (6 en forma directa y 17 en forma indirecta); de resolverse favorablemente la presente solicitud, las 23 sociedades citadas se convertirían en sociedades con capital extranjero mayoritario.

5.- GFB tenía su principal establecimiento en la ciudad de México D.F., cuya plantilla laboral estaba integrada por 28,924 empleados, de los cuales 25,033 pertenecían a **BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA**

MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO y los 3,891 restantes se encontraban integrados en las demás sociedades del grupo corporativo.

6.- De conformidad con sus estados financieros solicitados al 31 de diciembre de 1999, el valor de los activos consolidados de **GFB** y subsidiarias ascendió a 263,210.72 millones de pesos, habiendo obtenido ingresos totales de operación por 19,026.35 millones de pesos, mismos que le generaron una utilidad neta de 3,427.82 millones de pesos.

7.- El resultado obtenido en el ejercicio superó las estimaciones del grupo, lo anterior en razón de las medidas adoptadas para mejorar las operaciones bancarias, entre las que se encuentra la implantación del programa "Punto Final" cuyos resultados se reflejaron en la disminución anual del 27% en la cartera vencida de **BANCOMER, S.A.** Esta disminución fue principalmente resultado de caídas del 46% en la cartera vencida hipotecaria y 15% en la cartera vencida comercial.

8.- Asimismo, **GFB** obtuvo ingresos por la venta de Seguros Monterrey Atenía, S.A. y Fianzas Monterrey Atenía S.A. realizada por dicho grupo corporativo y por Atenía Internacional, a la empresa extranjera New York Life International, por 290.7 millones de dólares, monto correspondiente a su participación del 51% el capital social de dichas empresas, cuyo efectivo fue recibido el 18 de enero de 2000.

Analizando las generalidades anteriores, BBV-Probursa sentía que GFB era una excelente opción para llevar a cabo la fusión, tanto que en algunas ocasiones aumentó el capital ofrecido para consolidar la presencia en el grupo financiero naciente.

Sin embargo, aún no se había hecho oficial la fusión de Bancomer con BBV-Probursa y todavía faltaba mucho por escribir, ya que entró en acción otro competidor: Banamex. El cual desistió de continuar la lucha por Serfin. Según notas de prensa, la razón de su retiro fue que no consiguió un socio capitalista

que lo apoyara en la transacción.⁵ No obstante, apenas 10 días después de esto, anunció la que calificó de oferta amistosa no solicitada para fusionarse con Bancomer. En la disputa por este último existían también diferentes intereses enfrentados, mas allá de los que a primera vista se observaron.⁶ El anuncio por parte del consejo de administración de Banamex-Accival (Banacci) de su oferta de fusión con Bancomer incluyó consideraciones como la siguiente: Roberto Hernández, presidente de Banamex, sostuvo que se requería de un banco mexicano que fuera fuerte en México para que pudiera competir en un sistema financiero globalizado. La fusión de Bancomer con Banamex, hubiera creado un banco con activos superiores a los del Bradesco de Brasil, que era el banco con mayores activos en la región, sólo superado por los activos conjuntos del grupo BSCH y los del grupo BBVA.⁷ Pero también sería un banco que estaría entre los primeros 20 en el área del TLCAN. Cuando se anunció la oferta de fusión además de los dos principales accionistas de Banacci, Hernández y Harp Helú, estuvieron presentes entre otros: Lorenzo Zambrano, presidente de Cemex; Ángel Losada, cabeza de Gigante; Valentín Díez Morodo de Grupo Modelo y Claudio X. González de Kimberly Clark. Lorenzo Zambrano destacó: “Esta fusión apunta a ser muy competitiva por su tamaño y promete ser un valuarte para pequeñas y medianas empresas, pero también para empresas de mayor tamaño”.⁸ En diversos medios se comentó que al proponer Banamex la fusión con Bancomer existía una defensa de la banca por capitales del país. Incluso, el copresidente de BBVA acusó a Banamex de apelar al nacionalismo. Por el contrario el presidente del consejo de administración del grupo Banamex afirmó “que se

⁵ Excélsior, Sección financiera, 25 de abril de 2000.

⁶ Vidal Gregorio, *Bancos, Fortunas y Poder: una lectura de la economía en el México del 2000*, tomado de: Correa Eugenia y Girón Alicia, Crisis y Futuro de la Banca en México, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, primera edición, pp. 11-12

⁷ Entre los bancos extranjeros que operan en América Latina, los que han logrado un mayor crecimiento en los años recientes por medio de fusiones y adquisiciones son los españoles BSCH y BBVA. Según el momento en que se observen los mercados, en ocasiones el mayor grupo por activos es BSCH y en otras BBVA.

⁸ El financiero, Finanzas, 4 de mayo de 2000. p.4

quiere la inversión extranjera, pero siempre como complemento de aquellas áreas donde verdaderamente sean competitivos”.⁹

Las fusiones entre grandes bancos con matriz en el mismo país son un hecho sobresaliente del proceso de centralización entre capitales que dominan las economías en los últimos años. En Italia, las fusiones de Banca Commerciale Italiana con Unicredito y posteriormente con las de crédito Italiano o las de Banca di Roma con San Paolo-IMI que han modificado la composición del sistema bancario en el país, fortaleciendo a un gran banco que está en mejores condiciones de enfrentar compras hostiles por cuenta de alguno de los grandes bancos europeos. En España, diversas fusiones dieron origen a los grupos BSCH y BBVA e incluso han contado con la venta de parte del capital que estaba en manos del Estado, como en el caso del Banco Argentaria. Ha habido otros casos en que estas fusiones han contado con el apoyo o el beneplácito de los gobiernos, por ejemplo, en Francia cuando se presentó la oferta de fusión de Paribas y Societé Générale (SG) por la Banque Nationale de Paris (BNP) cuyo desenlace fue la compra de Paribas por BNP. En Alemania la fracasada fusión entre Deutsche Bank y Dresdner Bank, que ha impulsado las discusiones a propósito de regulaciones en esa materia.¹⁰

Los bancos que se mencionan ocupan o bien hubieran ocupado los primeros sitios entre la banca en sus respectivos países, pero también tienen un complejo entramado de relaciones con varias de las mayores corporaciones transnacionales con matriz en el mismo país. La oferta de Banacci implicaba el mayor banco de México, pero también, con algunos matices, se trataría de un banco con relaciones importantes con varias de las mayores firmas del país y con un consejo de administración que reunía a las cabezas visibles de varias de las más importantes empresas en sus respectivos rubros. Algunos de estos consorcios han alcanzado una efectiva presencia internacional y están entre los primeros de su actividad y otros tienen una amplia influencia en el país, compitiendo duramente con firmas que han sido compradas por extranjeros. Entre los matices está que alguna de estas compañías como sucede con

⁹ Flores, Gerardo y Salgado, Alicia, Periódico el Financiero, sección de Finanzas, 10 de mayo de 2000, p.7

¹⁰ Vidal Gregorio, *op. cit.*, pp. 13-14

Modelo tiene entre sus principales inversionistas a una firma extranjera o como en el caso de Kimberly, que pertenece a una transnacional.

En lo referente a BBVA su oferta de compra no correspondía a un específico interés de alcanzar la mayor participación en México. La operación formó parte de su estrategia de penetración en América Latina mediante diversas operaciones de fusión que lo habían llevado a ser el grupo bancario de mayor presencia en la región antes de que su principal competidor en España, el BSCH comprara Serfin.

En el ámbito del crédito y el sistema financiero, la presencia de BBVA y de BSCH, implicó considerar su estrategia de implantación en el conjunto de la región.

En la oferta de Banacci la presencia del capital extranjero era también un dato importante. Los recursos con los que contaba el banco dirigido por Hernández y Harp Helú, para plantear su oferta de fusión incluían un cuantioso crédito del Chase Manhattan Bank. Este banco estadounidense está entre los doce mayores bancos extranjeros en Latinoamérica concentrando sus recursos en Brasil y en Argentina.¹¹

Las relaciones de negocios de Bancomer y Banamex con firmas americanas cuentan con diversos antecedentes, por ejemplo, en los proyectos de servicios telefónicos: AT&T y Bancomer son socios en Alestra y Banamex y MCIWorldCom lo son en Avantel. Pero además, la oferta de Banacci comprendía una de las características que domina el mercado de fusiones: compras apalancadas, que en el caso de empresas con actividades en México implica contratar deudas en moneda extranjera. La modificación en el comportamiento de la tasa de interés en Estados Unidos, como también en el tipo de cambio podía crear condiciones para que en un lapso muy breve las firmas no contaran con los recursos para cubrir sus deudas. Sin duda por todo ello, era una transacción de compra que impulsaba los mercados bursátiles y de dinero, pero no implicaba necesariamente contar con condiciones para que a partir de la operación de la nueva firma se pudieran cubrir los pasivos adquiridos.

¹¹ *ibid*

Además, debe considerarse, que para poder valorar el alcance y estabilidad de la oferta de fusión, el papel que en adelante pudieran tener los acreedores con relación a la estructura de propiedad del capital del banco que surgiría como producto de la fusión. Las primeras reacciones que existieron en Nueva York en los días inmediatos siguientes a la oferta de Banamex indican que se realizó una lectura positiva de la misma por corredores de ese mercado. En particular aumentaron las cotizaciones de los papeles de Bancomer.

Otra operación realizada en el Sistema Bancario durante el primer semestre del año 2000, fue la conclusión del trato entre las autoridades de México y el Bank of Nova Scotia que ejerció una opción para quedarse con la mayoría de Inverlat, el cual era un Banco que tenía años que no hacía públicos sus estados de resultados e incluso, como acontecía con otros bancos, no se consideraba para integrar la información que sobre el sistema bancario se presentaba por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Según información de prensa, el Chase Manhattan Bank estaba dispuesto a apoyar con todo el crédito que fuese necesario a Banamex para que pudiera concretar su oferta de fusión con Bancomer. Uno de los argumentos que daban los directivos del banco estadounidense para explicar esta decisión, es que si se lograba concretar (como sucedió) la opción de compra por parte de BBVA, el resultado sería que 40% de la banca que opera en México lo haría considerando las decisiones que se tomaran por los bancos con matriz en España. Según el presidente de Chase Manhattan Bank en México, John Donnelly “en el caso de que el Banco Central de España decidiera restringir el nivel de liquidez o alguna otra medida, afectaría de manera importante a las subsidiarias nacionales y al sistema bancario nacional, sin que el Banco Central de México pudiera hacer nada”.¹²

Las opciones resultaban curiosas, ya que o se aceptaba la oferta del banco español, o la del banco con matriz en México; pero esto implicaba la creación de una firma en la que el apalancamiento sería un dato importante. En este segundo caso se tendrían nuevas asociaciones, además de que la venta de activos no podría descartarse.

¹² Op. Cit., p.42

El grupo financiero Banamex Accival apoyaba su propuesta en una oferta de capitalización de dos mil cuatrocientos millones de dólares –el doble de lo ofrecido por BBVA-Probursa– para la entidad que resultara en la que los accionistas de Banamex retendrían 65% del capital y los de Bancomer 35%.¹³

Vicente Correa secretario ejecutivo del IPAB, comentó que la operación con BBV o con Banacci debía concluir en cualquier caso en un saneamiento “completo” de la entidad resultante, de manera que ésta no volvería a ser jamás motivo de riesgo para el sistema, sobre todo considerando que en el segundo caso su participación rondaría 40% del mercado bancario.¹⁴

Mientras tanto, en Madrid el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, reaccionaba con fuerza y afirmaba que la oferta de Grupo Banamex para fusionarse con Bancomer no significaba ingresos de capital fresco, pues sólo habría una ampliación por 300 millones de dólares. La oferta de Banamex, según BBVA, sólo en apariencia incluía un programa de capitalización de dos mil cuatrocientos millones de dólares, pero un análisis detallado indicaba que en la realidad no aportaba capital nuevo.

En realidad, solo existía una ampliación de 500 millones de dólares, pero que deberían ser aportados por los propios accionistas, presentes o futuros. Además, el cobro de 300 millones de dólares procedentes de la aseguradora francesa Aegon, que figuraba en la oferta hecha por Banacci a GFB, sólo se trataba de un pago aplazado de una venta realizada dos años atrás y, por tanto, tampoco suponía inyección alguna de capital.

Según el banco español, los mil millones de dólares restantes que hacían los dos mil 400 millones de dólares de la propuesta, eran el producto de la venta de activos y en realidad solo era el cambio de unos activos por otros, sin que supusiera más capital.

En contraste, el contrato firmado el 10 de marzo de 2000 entre el BBV-Probursa y Bancomer si suponía una inyección de mil 200 millones de dólares en capital nuevo, de la mayor calidad, susceptible de ser utilizado para realizar saneamientos financieros, además el contrato incluía también un importante

¹³ Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 04 de mayo de 2000. p.4

¹⁴ Flores, Gerardo y Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 05 de mayo de 2000. p.4

plan de expansión y una aportación tecnológica destacada. Esas eran las impresiones del banco español ante la oferta de Banacci.¹⁵

Según Carlos Morera Camacho investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y profesor de la Facultad de Economía en una entrevista para el periódico “El Financiero”,¹⁶ la fusión de Bancomer con Banamex o con BBVA se trataba solo de una pugna entre grupos de poder, el cual no redituaría ningún beneficio a la sociedad ya que no existían nuevas reglas de otorgamiento de crédito, además consideraba que la fusión no iba a representar sólo una concentración de mercado, sino también de los grupos industriales involucrados y consideraba necesario la apertura de los servicios financieros. Cualquiera que fuera la decisión de Bancomer nos llevaría a una situación similar al monopolio.

Ante esto, la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE) tomó determinadas previsiones, ya que condicionó la aprobación de la fusión de Bancomer con Banamex dándole carácter de “aprobación condicionada”, esto quiere decir que al igual que se hace en Estados Unidos y en casi todos los países, se espera que las autoridades den un plazo no mayor a un año para que el grupo resultante de la fusión “prescinda de la marca de la entidad fusionada (en este caso sería Bancomer). Al mismo tiempo se tendría que desprender de la mitad de las sucursales y activos duplicados en todos los renglones, incluyendo no sólo inmuebles o equipos tecnológicos, sino carteras de crédito y de captación, además de servicios financieros a clientes donde ocupaban una posición dominante (superior a 40%).

“El condicionar la operación tiene el objetivo de limitar el surgimiento de prácticas monopólicas, como la integración de un megabanco como el que se está proponiendo. Las reducciones de mercado tienen que seguir ciertos patrones utilizados internacionalmente para asegurar que este banco no opere en condiciones inequitativas con el resto del mercado” indicaba el personal de la CFCE.¹⁷

¹⁵ Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 06 de mayo de 2000. p.3

¹⁶ Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 05 de junio de 2000. p.10

¹⁷ Flores, Gerardo y Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 12 de junio de 2000. p.14

El carácter de “aprobación condicionada” que puso la CFCE no fue exclusiva para la oferta de Banamex, ya que en el caso de la oferta de BBVA la condición fue la misma, ya que este último tenía que vender su participación de 45% en la Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) Profuturo-GNP y compartir este segmento con Bancomer quien si mantendría su Afore.¹⁸

Con respecto a la disyuntiva de Bancomer, la SHCP en voz de su Secretario José Ángel Gurria indicaba que la autoridad buscaría velar por la seguridad del sistema financiero y que ellos no tomarían partido por ninguna propuesta. Según el, una de las virtudes que BBVA tenía es que era un banco tan grande y tan fuerte que si la entidad fusionada llegara a tener problemas, la matriz en España aportaría capital; el cual no era el caso de Banamex. También opinaba que una eventual fusión Bancomer–Banamex permitiría grandes sinergias y un buen nivel inicial de capitalización además de fortalecer la nueva banca, “menos intermediación directa” daría más impulso a la administración de fondos y pensiones, en cambio con BBVA se tendería a consolidar la banca más tradicional la cual favorecería más pues es lo que en este país hace falta para las pequeñas y medianas empresas.¹⁹

En resumen, esas eran las posturas de las partes involucradas y de las autoridades, ahora todo estaba en las manos de Bancomer para escoger el grupo financiero que más le conviniera para su fusión, aunque se sabía que BBVA llevaba algunas ventajas con respecto a Banamex en la puja, ya que se tenía un acuerdo firmado de fusión y el beneplácito de la CFCE.

Las dudas empezaban a diluirse el 13 de junio de 2000 pues el Consejo de administración de Bancomer recomendaba a sus accionistas aceptar la propuesta de BBVA.²⁰ La decisión se debía a que el programa de Alianza y Capitalización del grupo español fue modificado respecto de su primera propuesta, para ofrecer un total de dos mil quinientos millones de dólares, más del doble de la cantidad original. El plan que deberían de decidir los accionistas el 29 de junio de ese año preveía la fusión de la filial hispana BBVA-Probursa

¹⁸ Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 08 de junio de 2000. p.5

¹⁹ Flores, Gerardo y Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 12 de junio de 2000. p.4

²⁰ Flores, Gerardo y Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 13 de junio de 2000. p.4

con valor aproximado de 650 millones de dólares en GFB, más una inyección de capital fresco por 1400 millones de dólares en efectivo –con lo que eliminaba la emisión de obligaciones con conversión para los siguientes tres años– como una aportación del grupo español en beneficio del banco mexicano. Esto implicaba que los socios actuales en ese momento de GFB mantendrían 68.7% de las acciones de la serie “O” contra 32.2% para los del BBVA.

Además se emitirían notas de capitalización no dilutivas en el curso de un año a partir del 1 de julio de 2000, cuando surtiría efecto la fusión; y con los recursos de capital se sobrerreservarían la cartera vencida, la totalidad de las pérdidas contingentes de la cartera vendida al Fobaproa y todas las contingencias derivadas de las facilidades regulatorias. De tal manera que a partir de ese año Bancomer contaría con activos estimados en 37 mil 500 millones de dólares y una posición de liderazgo en todos los mercados financieros.

En adición a los aumentos de capital, Bancomer y BBVA suscribieron un convenio de alianza estratégica que garantizaba el carácter mexicano del Grupo Financiero BBVA-Bancomer y su expansión en la zona de México, Centroamérica y el mercado hispano estadounidense, tanto en los negocios financieros como en los de la nueva economía, destacando los relacionados con la Internet.

Con esta decisión el Consejo de Administración concluyó el análisis de las alternativas estratégicas iniciadas a partir de la oferta de fusión no solicitada, que presentara el Grupo Financiero Banacci el 3 de mayo, además del análisis del Credit Suisse First Boston (Institución contratada para realizar el análisis de ambas posturas).

Como ya se había previsto, en la junta de accionistas de Bancomer al realizar la votación para conocer cual iba a ser la entidad con la que se iban a fusionar, el ganador fue BBVA por las razones antes citadas. Antes de esto, el 14 de junio de 2000 la SHCP emitió opinión favorable para que esta fusión se llevara a cabo esta fusión,²¹ una de las razones consistía en que de acuerdo a esta

²¹ Flores, Gerardo y Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 13 de junio de 2000. p.6

institución con este resultado “se alejaba una concentración que pudiera parecer excesiva y que diera un poder de negociación que los excediera en algunas partes”.

Además señaló que la aportación de recursos frescos por mil 400 millones de dólares y la futura emisión de notas de capitalización por 450 millones de dólares consolidarían la capitalización del nuevo grupo, además de indicar que con esta fusión se abrirían nuevas oportunidades para atender los requerimientos de los usuarios de servicios bancarios, tanto desde el punto de vista de los ahorradores como de los que demandarían nuevos créditos.

Aunado con esta opinión se presentaron también los vistos buenos del Banco de México y de la CNBV, las cuales en sus razonamientos tomaban casi los mismos criterios que la SHCP.

Después de todo el trabajo en el que se incurrió para la elección de la institución con la que se fusionaría Bancomer, Vitalino Nafria consejero delegado de BBVA en México sostuvo que la conformación del grupo financiero más grande del país tenía el objetivo de hacer menos vulnerable al mismo, así como reducir costos que permitirían a la clientela tener crédito más barato y mayor rentabilidad en su ahorro.²² La integración formal y operativa de BBVA y Bancomer en una sola entidad bancaria tomaría alrededor de 18 meses y aunque el grupo tendría el control de 30 a 32% del mercado bancario mexicano, el mismo Nafria negaba que esto tuviera pretensión monopólica, esto lo dijo con las siguientes palabras: “ Los monopolios buscan dominar mercados, la creación de grupos fuertes tiene por objetivo el fortalecimiento de las compañías para beneficio de los sistemas, más cuando se ha atravesado una etapa de crisis y el proceso de bancarización es aún un reto importante”.

Para el 2 de octubre de 2000, inició la simplificación de las cuentas de ahorro de las filiales bancarias Bancomer, BBV-Probursa y Bancentro, con el objeto de facilitar su expansión, reducir costos de administración y potenciar la promoción del ahorro por medio de cuentas de cheques y ahorro y depósitos a la vista.

²² Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 20 de junio de 2000. p.8

Las autoridades de Bancomer indicaban que el proceso de unificación de las cuentas de ahorro y cheques de Promex, BBV-Probursa y Bancomer facilitaría la integración de la base de clientes, su depuración, segmentación y aplicación de la misma estrategia de domiciliación de nóminas en los tres bancos que integran al grupo y que en conjunto tenía diez millones de clientes.²³

Para el 2 de diciembre de 2000, el BBVA informó que adquiriría el porcentaje perteneciente al Banco de Montreal lo cual llevaría a que el banco español alcanzara 38% de las acciones del grupo financiero BBVA-Bancomer y con esto se haría el accionista mayoritario ya que entre julio y diciembre de 2000 realizó diversas operaciones de compra acumulando un 6% adicional a su paquete de entrada.²⁴

La explicación completa de la operación de integración de BBVA con Bancomer es un conjunto de hechos muy largo, cuestión por la que se ha hecho un resúmen el cual se puede ver en el cuadro V.2.

²³ Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 2 de octubre de 2000. p.19

²⁴ Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 21 de diciembre de 2000. p.6

Cuadro V.2: Pasos hacia la integración BBVA-Bancomer

Abril/Mayo 2001

– Se lograron avances importantes en la conversión de la red de sucursales origen Bancomer a la plataforma unificada (PU). Hasta el mes de mayo empezaron a operar 119 sucursales en la PU que fueron los dos primeros bloques.

Para estas dos primeras etapas se seleccionaron sucursales con un menor flujo de transaccionalidad y operaciones de poca complejidad con la finalidad de probar y afinar los procesos, así como de asimilar experiencia, estas sucursales se encontraban en toda la república.

La conclusión exitosa de este proyecto implicó grandes esfuerzos en varios frentes:

Formación

- Capacitación por computadora y más de 150 guías operativas que describían paso a paso la operación de la red unificada de sucursales.
- Plan de adiestramiento que incluía en uno de los 39 laboratorios instalados, que emulaban la operación de una sucursal real; así como entrenamiento en su lugar de trabajo.

Comunicación

- Esfuerzos permanentes para dar a conocer a todos los implicados los cambios, avances y pasos a seguir en cada etapa.
- Procesos de retroalimentación hacia las áreas coordinadoras del proceso para actuar con oportunidad ante cualquier situación que se presentara.

Equipo Humano

- Más de 500 personas de Sistemas y Operaciones participaron en el proceso
- Más de 500 técnicos en sucursales participaron en la conversión, 50 de España, 100 de otros países de América Latina y el resto de México.
- Aproximadamente 800 personas de sucursales convertidas, tutelaron a sus compañeros en los procesos de conversión.

El 14 de mayo de 2001, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria llegó a un acuerdo con Bank of Montreal para la compra de la totalidad de su tenencia accionaria del Grupo Financiero BBVA Bancomer, la cual ascendía a 812 millones de acciones Serie "O". El monto total de la operación fue de \$548 millones de dólares y se efectuó en dos tramos; el primero, de 500 millones de acciones, fue adquirido el 5 de abril de 2001 y el segundo por 312 millones de acciones, se adquirió el 3 de mayo de 2001.

Julio 2001

El 9 de julio de 2001 fue convertido el bloque III de sucursales a la Plataforma unificada. Con esta conversión se cubrían 10 estados de la república en donde operaba la red con esta infraestructura. En esta etapa se tuvo un mejor desempeño en cuanto a las incidencias en el proceso de conversión, así mismo, se avanzaba en mejorar la atención en las filas en sucursal y en la resolución de los problemas que afectaban particularmente a los clientes empresariales, corporativos y gubernamentales en sus operaciones.

También para ese mismo mes estaba a punto de terminar el cambio de imagen de la red de sucursales que desde noviembre de 2000 se puso en marcha, el avance era el siguiente

- Marquesinas y cajeros automáticos: 90%
- Unipolares (letreros exteriores): previsto para concluir el 15 de agosto
- Escaparatismo (posters) y Merchandising (folleteria): previsto para el 30 de septiembre

Septiembre 2001

Para este mes finalizaba la primera fase del proceso de integración cubriendo las divisiones del Bajío y Guanajuato. Con esta fase se permitía contar con una red de sucursales totalmente homologada alcanzando un 77% de avance en sistemas en el proceso, llegando a un total de 972 sucursales ubicadas en 328 plazas, en 27 estados.

Aunado a esto, en julio del mismo año se inició la fase dos del proceso de integración, que consistía en incorporar nuevas funcionalidades a la PU. Con la fase 2 terminaba totalmente el proceso de integración del nuevo Grupo BBVA Bancomer. Dicha fase consistía en lo siguiente:

Segundo semestre 2001

Durante este semestre, además de concluir con la migración de sucursales (8 de octubre)

- Inició la migración de cuentas de créditos comerciales, consumo e información de riesgo crediticio.

- Se convirtieron los sistemas de cobranzas.

Se incorporaron nuevas funciones en tarjeta de crédito, cajeros automáticos, servicios de banca electrónica, comercios, intercambio, aclaraciones, préstamos al consumo, hipotecario y comercial.

- Simultáneamente se integraron a la nueva plataforma los servicios de internet y negocios especializados, en su primera etapa.

Primer semestre 2002

En este semestre se continuó con la migración a la nueva plataforma de:

- Los préstamos de la cartera comercial, arrendamiento y tarjeta de crédito.

- Las terminales punto de venta y cajeros automáticos.

- La última fase de la integración de negocios especializados.

Segundo semestre 2002

- Concluyó la migración de la cartera hipotecaria.

Con el objeto de apoyar a las diferentes bancas, durante este semestre se liberaron sistemas para apoyo a la gestión, tales como: estado de resultados por oficina, rentabilidad por cliente, riesgos vencidos, etc.

Enero 2002

-El consejero delegado del grupo Vitalino Nafría, enfatizó que el nuevo reto era “Enfocar la capacidad que se había demostrado, hacia la excelencia en el servicio de clientes, para competir cada vez con mayor fortaleza en el sector financiero mexicano”. Como apoyo a esto se desarrollo para el bienio 2002-2003, la estrategia denominada: Proyecto Cliente, el cual fue un conjunto de programas y planes implantados por las diferentes áreas del grupo, con seguimiento por parte de la Dirección General con el objetivo de lograr que Bancomer fuera percibido como el mejor banco y el más apreciado por su alto nivel de servicio. Todos estos programas y estrategias tenían el objetivo de proporcionar un servicio de excelencia a los clientes, para continuar con dichos clientes y ganar más.

-Bancomer firmó una línea de crédito con el Japan Bank for International Cooperation (JBIC), por 5,000 millones de yenes, equivalentes a cerca de \$40 millones de dólares, en operación coordinada por el área de Financiamiento Externo. Esta línea de crédito permitió financiar importaciones de bienes de capital y proyectos de inversión, que incluían maquinaria, equipo y servicios de origen japonés. Esta facilidad contaba con la garantía de la entidad japonesa, por lo que los clientes empresariales y corporativos del banco podrían obtener financiamientos a largo plazo, con tasas competitivas.

-Se diseño un nuevo estado de cuenta de cheques para personas físicas y morales con la finalidad de facilitar a los clientes su consulta.

Marzo 2002

-En este mes se realizó una junta de accionistas de BBVA en Bilbao, en la cual gracias al éxito y la rapidez del proceso de integración que vivió BBVA-Bancomer, recibió el Premio a la integración en el acto del día previo a la junta, específicamente el 8 de marzo.

-Se hecho a andar el programa cliente preferente en el cual el área de banca comercial buscaba brindar a sus clientes más selectos un servicio diferenciado en todos los puntos de contacto con ellos, con la finalidad de lograr su preferencia y arraigo a la institución. Los clientes preferentes eran seleccionados por antigüedad y con quienes se había tenido mejor experiencia y relación de negocio. Este programa trajo a los clientes los siguientes beneficios:

- a) Atención y asesoría personalizada a través de un Gestor Personal.
- b) Servicio más ágil en la red de oficinas.
- c) Ventanilla especial disponible en la mayoría de las sucursales, para agilizar sus operaciones, en caso de saturación.
- d) Reconocimiento como cliente preferente en toda la red de oficinas, a través de una tarjeta de identificación.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de diversos números de la revista “Enlace” la cual es una publicación interna de Grupo Financiero BBVA-Bancomer entre los años de 2001 y 2003.

Como se ha venido mencionando, la fusión de BBVA con Bancomer es una apuesta ambiciosa del grupo español para tener una amplia presencia en el mercado mexicano, ya que esta fusión fue una de las principales operaciones que realizó una empresa extranjera en nuestro país. En el siguiente cuadro, se presentan las 15 principales operaciones realizadas por empresas extranjeras en México con lo cual se puede mostrar lo anterior:

Cuadro V.3 Las 15 principales operaciones de empresas extranjeras en México (2000)

Comprador/país	Empresa adquirida	Sector	Vendedor/país	Valor*
1. Telefónica (España)	Motorota (Cadetel, Baja Celular, Movitel, Nortel y Portatel)	Telecomunicaciones	Motorola inc (EU)	2,644.5
2. Banco Santander Central Hispano (España)	Grupo Financiero Serfin	Banca y servicios Financieros	México (México)	1,542.8
3. BBVA (España)	Grupo Financiero Bancomer	Banca y servicios Financieros	Grupo Financiero Bancomer (México)	1,400.0
4. ING Groep NV (Holanda)	Valores Consolidados	Servicios Financieros excepto banca	Pulsar Internacional (México)	555.0
5. ING Groep NV (Holanda)	Valores Consolidados	Servicios Financieros excepto banca	Pulsar Internacional (México)	253.8
6. ING Groep NV (Holanda)	Afore Btal	Seguros	Grupo Financiero Bital (México)	196.0
7. Francia (Francia)	Energía Mayakan	Distribución de gas, electricidad y agua	TransCanada Pipelines Lid (Canada)	150.0
8. BBVA (España)	Grupo Financiero BBVA Bancomer	Banca y Servicios Financieros	Grupo Financiero BBVA Bancomer (México)	126.7
9. General Motors Corp (EU)	Aba Seguros	Seguros	Abaco Grupo Financiero (México)	100.0
10. Banco Santander Central Hispano (España)	Serfin	Servicios Financieros excepto banca	Inversionistas Locales (España)	76.0
11. Willamete Industries inc (EU)	COTESA	Hule y plástico	Valores Industrias (México)	71.0
12. Investor Group (España)	SIEMSA	Distribución de gas, electricidad y agua	SIEMSA (México)	68.9
13. BBVA 8España)	Afore Bancomer	Seguros	Grupo Financiero Bancomer (México)	66.3
14. Wal Mart Stores inc (EU)	Wal-Mart de México	Comercio al menudeo de alimentos y ropa	Wal-Mart de México (México)	63.6
15. Plexus Corp (EU)	Elamex	Distribución de gas, electricidad y agua	Accel (México)	53.7

Fuente: Expansión con cifras de TSDC, en Mendiola Gerardo “¿Quiere ser global?” En: Revista Expansión No. 810. Marzo de 2001p.43

Como se puede observar, la operación de fusión de BBVA con Bancomer es la tercera operación más importante en el año 2000, sólo por debajo de la empresa Motorola y del también español Santander, también se puede observar que la fusión no se llevo a cabo en un solo paso, sino más bien fue el varios, ya que primero el BBVA adquiere a Grupo Financiero Bancomer y ya

que se forma Grupo Financiero BBVA Bancomer lo adquiere BBVA y ocupa el lugar número ocho de las 15 principales operaciones de empresas extranjeras en México. Por último se encuentra en el número 13 la operación de BBVA adquiriendo Afore Bancomer, la cual era una subsidiaria de Grupo Financiero Bancomer.

Grupo Financiero BBVA Bancomer, siendo una empresa mexicana adquiere después otras de las subsidiarias de Grupo financiero Bancomer de tal manera que poco a poco las partes constituyentes del antiguo grupo se iban uniendo al nuevo.

A continuación se presenta el cuadro V.4 en cual se pueden observar las 15 operaciones más importantes entre empresas mexicanas:

En el cuadro V.4 se pueden observar las 15 principales operaciones que se presentaron entre empresas mexicanas.

Cuadro V.4 Las 15 principales operaciones entre empresas extranjeras mexicanas (2000)

Comprador	Sector	Empresa adquirida	Sector	Vendedor	Valor	% adquirido
1. Grupo de Inversionistas	Inversión Privada	Altos Hornos de México	Metal y sus productos	Grupo Acerero del Norte	530.0	Nd
2. GF BBVA Bancomer	Banca	Afore Bancomer	Seguros	GF Bancomer	433.0	49.00
3. Carso Global Telecom	Telecomunicaciones	GT2000	Inversión Privada	GT2000	286.5	Nd
4. Industrias CH	Metal	Grupo Simec	Metal y sus productos	Grupos SIDEC	285.0	Nd
5. GF BBVA Bancomer	Banca	Seguros Bancomer	Seguros	GF Bancomer	242.0	49.00
6. Grupo BAL	Seguros	Afore Profuturo GNP	Seguros	Grupo BAL	190.5	Nd
7. Grupo Televisión	Medios	Editorial Televisa	Imprenta y editorial	Grupo Televisión	180.1	35.00
8. Alejandro Burillo Azcárraga	Inversión Privada	Pegaso Telecom	Telecomunicaciones	Pegaso Telecomunicaciones	126.1	12.10
9. Grupo Televisión	Medios	Grupo Acir Com.	Medios	Grupo Acir Comunicaciones	101.0	Nd
10. Azteca Holdings	Medios	Televisión del Valle de México	Medios	Televisión del Valle de México	100.0	Nd
11. Shareholders	Inversión	Unefon	Telecomuni	Saba Family	97.2	7.00

	Privada		caciones			
12. Pepsi-Gemex	Alimentos	Embotelladores del Valle	Alimentos	Embotelladoras del Valle	95.4	96.86
13. Grupo de Inversionistas	Inversión Privada	G. Aeroportuario del Norte	Transporte Aereo	México	91.0	15.00
14. Grupo de Inversionistas	Inversión Privada	IXE GF	Inversión Privada	IXE GF	87.9	91.68
15. GF Banorte	Inversión Privada	Grupo Synkro	Inversión Privada	Grupo Synkro	70.4	Nd

Fuente: Expansión con cifras de TSDC, en Mendiola Gerardo “¿Quiere ser global?” En: Revista Expansión No. 810. Marzo de 2001p.47

En este cuadro, se puede hacer mención nuevamente de la adquisición de la afore Bancomer por la institución ya fusionada como la operación número dos a nivel de importancia, pero también no se debe perder de vista el número 5 que es la operación de compra del grupo BBVA-Bancomer adquiriendo a seguros Bancomer.

Con estos cuadros se puede concluir que el Grupo Financiero Bancomer era una empresa muy importante no sólo a nivel de empresas financieras en el país, sino a nivel general (como ya se ha venido mencionando).

También la información de los cuadros anteriores traen una pregunta importante: ¿Por qué el proceso de fusión se llevo a cabo en forma parcial y no se llevo a cabo en una sola operación de fusión en la cual se anexaría el capital proporcionado por parte de BBVA y este último tomaría el control de la nueva institución.

Se debe contemplar que además de cumplir las demandas de ambas empresas, también se tenía que cumplir con la parte correspondiente al marco legal, y la principal ley que se anteponía era la Ley de Inversión Extranjera, la cual en su capítulo VII decía lo siguiente

Artículo 7

“En las actividades económicas y sociedades que se mencionan a continuación la inversión extranjera podrá participar en los porcentajes siguientes:

I.- Hasta el 10% en:

Sociedades cooperativas de producción;

II.- Hasta el 25% en:

a) Transporte aéreo nacional;

b) Transporte en aerotaxi; y

c) Transporte aéreo especializado;

- III.- Hasta el 49% en:
- d) Instituciones de Banca Múltiple
 - e) Instituciones de seguros;
 - f) Instituciones de fianzas;
 - g) Casas de cambio;
 - h) Almacenes generales de depósito;
 - i) Arrendadoras financieras;
 - j) Empresas de factoraje financiero;
 - k) Sociedades financieras de objeto limitado”

En la actualidad, el inciso acerca de las instituciones de Banca múltiple se ha derogado, pero en ese momento era un obstáculo para llevar a cabo la operación, el cual se paso sin problema debido a la introducción del concepto de filial.

Grupo financiero BBVA-Bancomer se convirtió en un grupo mexicano con una participación mayoritaria de capital extranjero, pero al ser solo una filial del grupo BBVA y no el grupo en si, tiene la libertad de adquirir empresas mexicanas no importando cual sea el porcentaje de participación accionaria de sus inversionistas.

De esta manera, se dio luz verde para continuar con el proceso de fusión.

En los meses siguientes, se fue afinando la fusión sin tener noticias que llamaran mucho la atención y se continuó con esta condición por todo el año 2003, pero en marzo de 2004 se dio a conocer una noticia nuevamente importante. El martes 3 de febrero, el presidente en turno de BBVA, Francisco Gonzalez dio a conocer lo que llamó “la operación más importante de América Latina” de ese año, al hacer pública la intención del banco español de adquirir 40.6 por ciento de Bancomer, para controlar el 100% del grupo financiero.²⁵

Para el viernes 13 de febrero de 2004, los accionistas minoritarios de Bancomer aceptaron la oferta de BBVA. En reunión de consejo de administración, se resolvió aceptar la oferta anunciada anteriormente luego de que fue analizada por el Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoria, Control y Disciplina DE GFBB. Esta instancia del gobierno corporativo resolvió una semana antes para mayor transparencia y objetividad contratar a Goldman,

²⁵ Salgado, Alicia:El financiero, Sección de Finanzas, 3 de febrero de 2004. p.4

Sachs & Co. como experto independiente a fin de que se emitiera una opinión acerca de la oferta.

El comité resolvió el 11 de febrero de 2004 recomendar a los accionistas que aceptaran la oferta de compra, pues consideraba que el precio de \$12.00 que le ofrecían era justo desde el punto de vista financiero.

El precio de la oferta, de \$12.00 por acción representaba un múltiplo de 1.137 veces el precio de cierre de las acciones de GFBB al 30 de enero de 2004 de \$10.55 así como una prima de 18.9% del promedio en los últimos 30 días anteriores de cotización.²⁶

Para el 20 de febrero de 2004, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) la adquisición de hasta 100% de las acciones de su filial Bancomer.

Antes de esto, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la oferta pública de compra del 40.6% de las acciones ya mencionada, las cuales estaban en poder de los inversionistas minoritarios en México y en el mercado *over the counter* en Estados Unidos.

Por último, para el 23 de febrero de 2004, los integrantes del consejo de Bancomer por unanimidad y de forma colegiada, manifestaron su adhesión a la oferta de compra en razón de ser el precio ofrecido totalmente justificado desde el punto de vista financiero para los efectos de la oferta pública de compra analizada.

De esta manera se llevó a cabo la compra total de Bancomer.

5.2 Impactos en el Sistema Bancario Mexicano

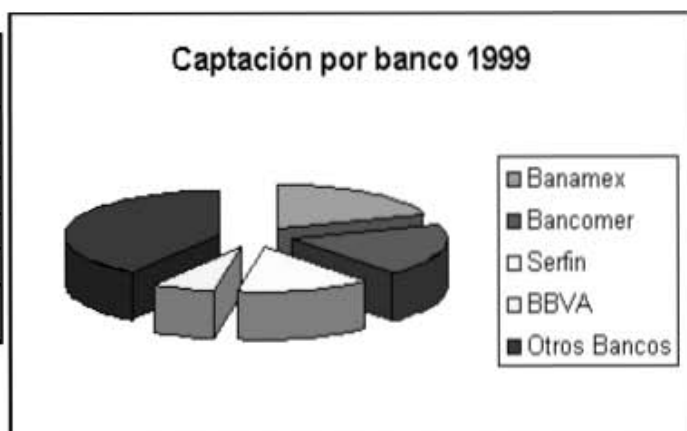
La estrategia de BBVA y Bancomer, para poder adquirir una mayor participación en el mercado, no fue seguida únicamente por ellos, sino fueron acompañados por los principales bancos del país, como Banamex, Serfín y Bital, quienes fueron absorbidos por grandes grupos financieros.

²⁶ Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 13 de febrero de 2004. p.4

En razón de lo anterior, se puede presentar esta información estadística:

Cuadro V.5: Captación, Número de Sucursales, Personal y Total de Cuentas para Diciembre de 1999.

	Captación para 1999*	Número de sucursales	Personal	Total de cuentas**
Total	1,138,411	6,855	118,606	25,018,246
Banamex	221,401	1,274	29,916	5,070,810
Bancomer	222,267	1,356	24,950	3,168,194
Serfin	157,329	560	12,206	2,720,154
BBVA	74,121	582	6,907	1,672,943
Otros Bancos	463,093	3,083	44,627	12,386,145



* Cifras en Millones de pesos

Incluye Cuentas de Cheques, ahorro e inversiones a plazo

** Incluye Depósitos de exigibilidad inmediata, Plazo, Bonos Bancarios en Circulación, Préstamos interbancarios y de otros organismos, Obligaciones Subordinadas en Circulación y Reportos

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del *Boletín Estadístico de la Banca Múltiple*, cifras para Diciembre de 1999, tomado de www.cnbv.org.mx

Para diciembre de 1999, Bancomer ocupaba ya el primer lugar en captación (como se puede observar en la gráfica), pues tenía una captación en millones de pesos de 222,267 que representaban el 19.52% de la captación total, mientras que su principal competidor Banamex ocupaba el segundo lugar, con una captación en millones de pesos de 224,401 que representaban el 19.44% de la captación total.

En lo que respecta a número de cuentas, Banamex superaba claramente a Bancomer, ya que poseía el 20.26% del total de cuentas, mientras que Bancomer sólo el 12.66%.

En lo que se refiere a número de sucursales, Bancomer ocupaba el primer lugar, mientras en el rubro de personal estaba en el segundo lugar.

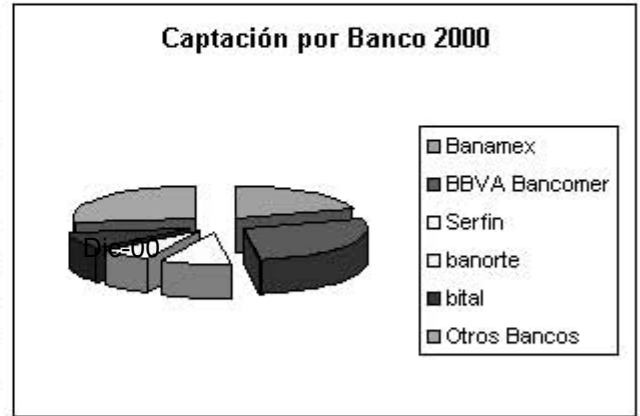
Los bancos que les seguían eran Serfin y BBVA, obviamente estos datos se presentaron antes de la fusión.

Ahora se presentan los datos para los años después de la fusión:

Cuadros V.6, V.7, V.8, V.9, V.10 y V.11: Captación, Número de Sucursales, Personal y Total de Cuentas para Diciembre de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y Junio de 2005.

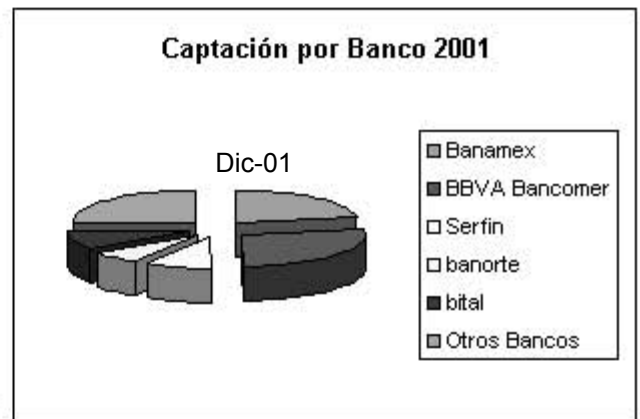
DICIEMBRE 2000

	Captación para 2000*	Número de sucursales	Personal	Total de cuentas**
Total	1,243,994	7,039	109,568	22,782,798
Banamex	248,108	1,353	27,630	4,402,738
BBVA Bancomer	347,885	2,236	30,921	4,137,627
Serfin	112,269	566	7,204	3,792,626
Banorte	86,545	452	9,069	1,792,717
Bital	107,055	1,387	15,697	5,561,873
Otros Bancos	342,132	1,045	19,047	3,095,217



DICIEMBRE 2001

	Captación para 2001*	Número de sucursales	Personal	Total de cuentas**
Total	1,344,178	6,511	99,659	22,242,896
Banamex	296,718	1,483	26,854	4,574,974
BBVA Bancomer	370,693	1,756	27,520	3,933,423
Serfin	119,293	567	6,465	3,418,235
banorte	90,885	460	8,568	2,164,586
Bital	123,804	1,370	14,863	5,688,766
Otros Bancos	342,785	875	15,389	2,462,912



DICIEMBRE DE 2002

	Captación para 2002*	Número de sucursales	Personal	Total de cuentas**
Total	1,367,644	6,986	102,536	30,057,482
Banamex	327,021	1,424	27,801	4,394,513
BBVA Bancomer	364,982	1,665	25,704	11,815,659
Serfin	92,745	561	6,234	2,092,243
banorte	181,654	1,069	13,072	3,659,277
Bital	143,833	1,345	14,758	5,580,491
Otros Bancos	257,409	922	14,967	2,515,299



DICIEMBRE 2003

	Captación para 2003*	Número de sucursales	Personal	Total de cuentas**
Total	1,457,612	7,740	115,041	32,107,258
Banamex	290,964	1,400	28,249	4,138,550
BBVA Bancomer	425,994	1,653	25,230	10,130,666
Serfin	96,466	560	6,145	2,080,543
Banorte	191,243	1,029	13,413	3,709,319
hsbc (bital)	157,867	1,322	15,970	5,758,587
Otros Bancos	295,078	1,776	26,034	6,289,885



DICIEMBRE 2004

	Captación para 2004*	Número de sucursales	Personal	Total de cuentas**
Total	1,647,828	7,797	117,465	36,535,250
Banamex	473,486	1,348	28,156	3,296,539
BBVA Bancomer	325,350	1,671	24,712	10,581,669
Santander Serfin	140,294	357	4,663	2,524,567
Banorte	154,537	960	11,036	4,188,642
Hsbc	181,010	1,326	17,765	6,198,756
Otros Bancos	373,151	2,135	31,133	9,745,077



JUNIO DE 2005

	Captación para 2005*	Número de sucursales	Personal	Total de cuentas**
Total***	1,610,282	7,851	122,187	40,176,703
Banamex	309,794	1,333	28,496	4,228,407
BBVA Bancomer	434,754	1,687	24,712	9,704,625
Santander Serfin	195,360	914	9,994	6,770,518
Banorte	148,878	961	10,958	6,246,642
Hsbc	248,627	1,332	19,633	4,173,702
Otros Bancos	272,869	1,624	28,394	9,052,809



* Cifras en Millones de pesos

Incluye Cuentas de Cheques, ahorro e inversiones a plazo

** Incluye Depósitos de exigibilidad inmediata, Plazo, Bonos Bancarios en Circulación, Préstamos interbancarios y de otros organismos, Obligaciones Subordinadas en Circulación y Reportos

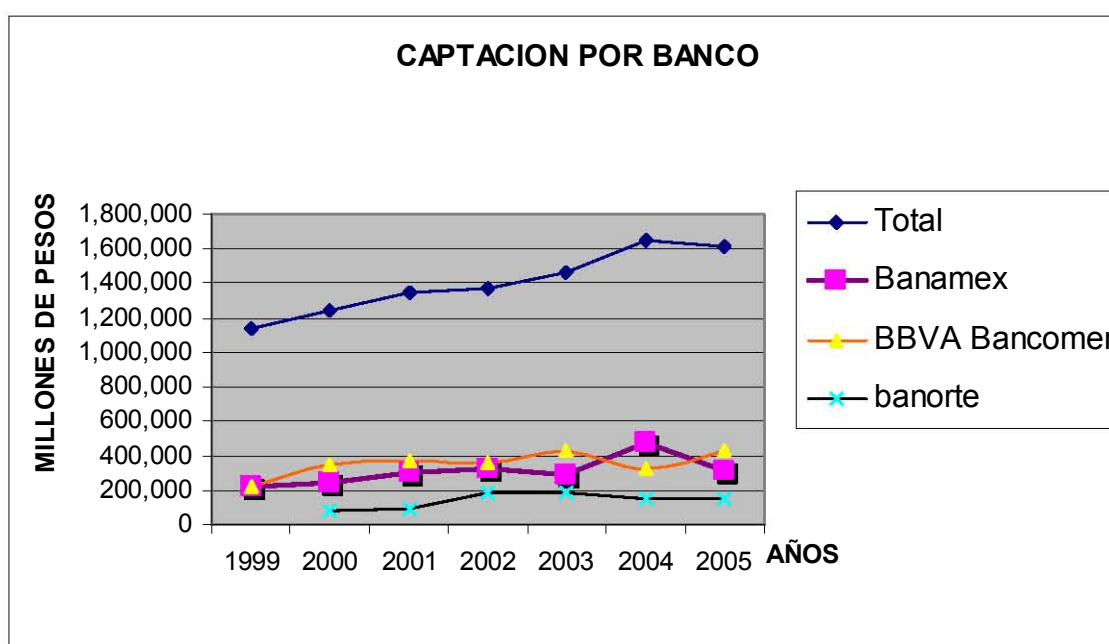
Fuente: Elaboración propia con información obtenida del *Boletín Estadístico de la Banca Múltiple*, cifras para Diciembre de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y Junio de 2005, tomado de www.cnbv.org.mx

5.2.1 Participación en el mercado

En el cuadro V.12 y en la gráfica V.1, se puede observar la captación por banco para los años que se han presentado en los cuadros anteriores, se han tomado: la captación total, BBVA-Bancomer que es el banco que se está estudiando, Banamex, que es el principal competidor y Banorte, que a diferencia de los demás bancos, no ha sido fusionado o absorbido por algún grupo financiero internacional.

CUADRO V.13; CAPTACIÓN POR BANCO (MILLONES DE PESOS)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total	1,138,411	1,243,994	1,344,178	1,367,644	1,457,612	1,647,828	1,610,282
Banamex	221,401	248,108	296,718	327,021	290,964	473,486	309,794
BBVA Bancomer	222,267	347,885	370,693	364,982	425,994	325,350	434,754
Banorte	-	86,545	90,885	181,654	191,243	154,537	148,878



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los cuadros V.6, V.7, V.8, V.9, V.10 y V.11 de este trabajo.

Para diciembre de 2000, se mantiene la tendencia que se manifestó en Diciembre de 1999, ya que Bancomer (ya fusionado) fue el banco con mayor captación con 347,885 millones de pesos que representaban el 27.96% del total mientras que Banamex tenía el segundo lugar con 248,108 millones de

pesos que eran el 19.94% del total. Por su parte, Banorte ocupó el quinto lugar, con una captación de 86,545 millones de pesos, equivalente a 6.95% del total. Como se puede observar, la participación de BBVA-Bancomer en el mercado, fue mucho más significativa que en 1999 para Bancomer y BBVA

Para los años 2001, 2002, y 2003, esta tendencia se mantiene, ya que BBVA-Bancomer mantiene el primer lugar con 27.57, 26.68 y 29.22% de captación para los años mencionados respectivamente. Banamex captó 22.07, 23.91 y 19.96% mientras que Banorte recibió el 6.76, 6.78 y 13.12% de la captación total para los años 2001, 2002 y 2003 respectivamente.

Para 2004, la tendencia se rompe, ya que BBVA- Bancomer disminuye su participación con 19.75% y Banamex se va a la punta con 28.73%, Banorte queda en quinto lugar nuevamente con 9.37% y para 2005 (junio) recupera Bancomer el primer lugar con 26.99%, Banamex el segundo con 19.23% y Banorte el 9.80%.

5.2.2 Tasas de crecimiento

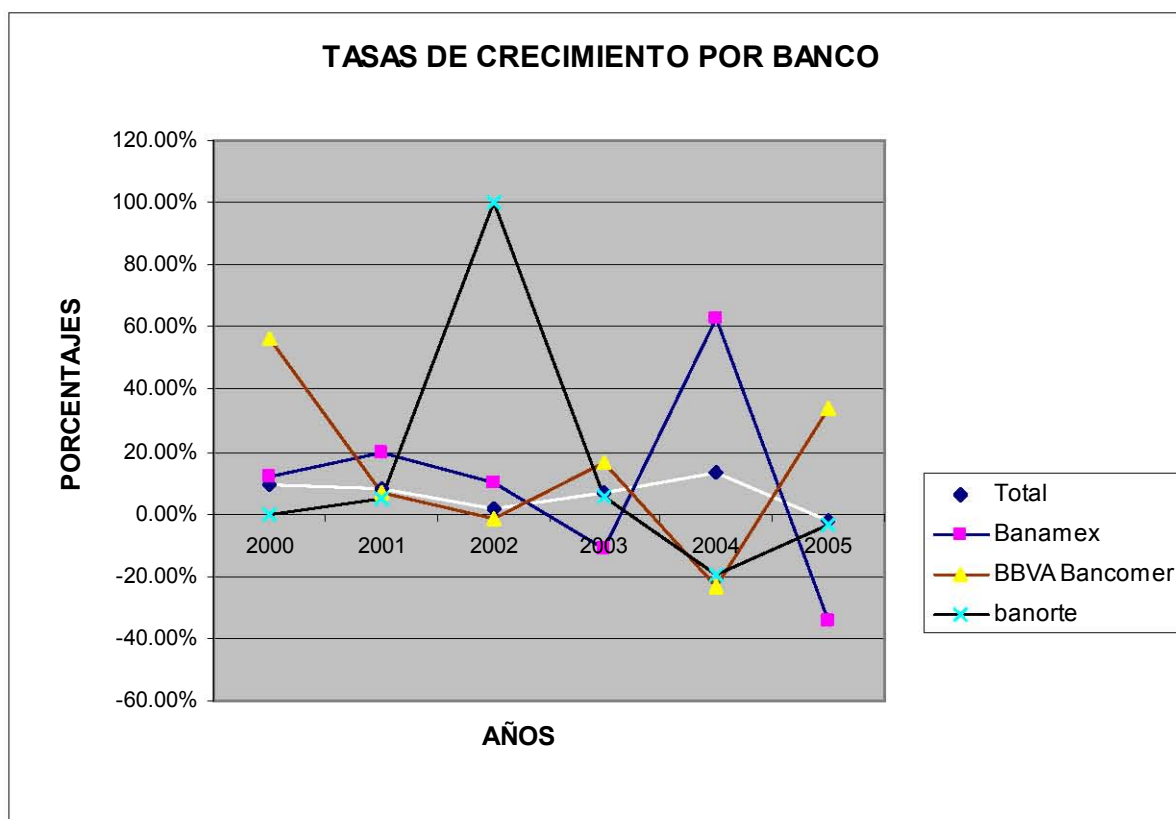
En el cuadro V. 13 y en la gráfica V.2, se pueden observar las tasas de crecimiento del sistema bancario en total y de los tres bancos en observación

CUADRO V.13 TASAS DE CRECIMIENTO POR BANCO								
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de crecimiento promedio anual
Total	-	9.27%	8.05%	1.74%	6.57%	13.04%	-2.27%	1.86%
Banamex	-	12.06%	19.59%	10.21%	-11.02%	62.73%	-34.57%	1.84%
BBVA Bancomer	-	56.51%	6.55%	-1.54%	16.71%	-23.62%	33.62%	2.13%
Banorte	-	-	5.01%	99.87%	5.27%	-19.19%	-3.66%	2.03%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los cuadros V.6, V.7, V.8, V.9, V.10 y V.11 de este trabajo.

Como se puede observar, Bancomer presenta la mayor tasa de crecimiento promedio anual, presentando un 2.13% de crecimiento anualizado, mientras que el segundo lugar lo ocupa Banorte, con un 2.03% y Banamex con un 1.84%. La tasa de crecimiento promedio de la captación total fue de 1.86%, con lo cual nos podemos dar cuenta que los tres bancos están por encima de la captación total.

GRÁFICA V.2 TASA DE CRECIMIENTO POR BANCO



BBVA-Bancomer presentó la mayor tasa de crecimiento de 1999 a 2000, con un 56.51% efecto directo de la fusión. Para 2001 Banamex presenta un crecimiento mayor con un 19.59% mientras que Bancomer crece en captación un 6.55% y Banorte un 5.01%.

De 2001 a 2002, Banorte presenta un crecimiento muy grande de 99.87%, mientras que Bancomer presenta una disminución de -1.54%, por su parte Banamex tiene un crecimiento de 10.21%.

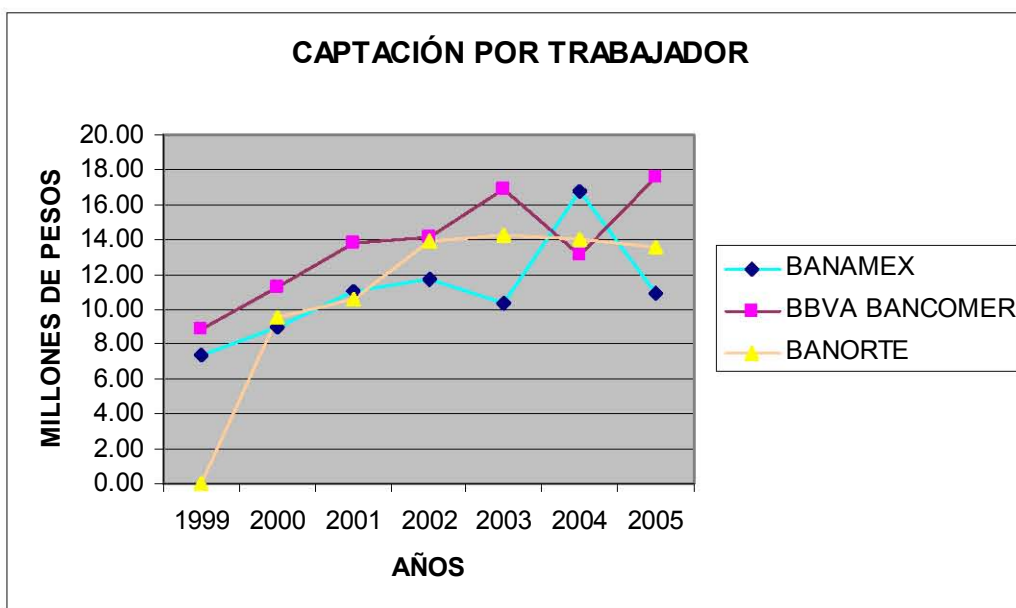
De 2002 a 2003, nuevamente Bancomer tiene el mayor crecimiento con 16.71%, pero de 2003 a 2004 tiene una caída abrupta de -23.62% y para 2005, se recupera con un crecimiento de 33.62%.

5.2.3 Captación por Trabajador

La captación por trabajador también es un indicador importante, ya que permite medir la productividad por empleado a lo que captación se refiere. Se sacó dividiendo la captación del banco que se trate entre el número de empleados.

El cuadro V.14 y la gráfica V.3, muestran la captación por trabajador para los años en estudio para los tres bancos observados.

CUADRO V.13 CAPTACIÓN POR TRABAJADOR (MILLONES DE PESOS)							
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
BANAMEX	7.40	8.97	11.04	11.76	10.29	16.81	10.87
BBVA BANCOMER	8.90	11.25	13.80	14.19	16.88	13.16	17.59
BANORTE	-	9.54	10.60	13.89	14.25	14.00	13.58



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los cuadros V.6, V.7, V.8, V.9, V.10 y V.11 de este trabajo.

Para 1999, Bancomer presentó una captación por trabajador de 8.90 millones de pesos, mientras que Banamex para ese mismo año captó 7.40 millones de pesos por trabajador.

Para 2000, ya con la fusión, Bancomer captó 11.25 millones, Banamex 8.97 y Banorte 9.54 millones de pesos.

Para 2001, 2002 y 2003 también Bancomer tuvo mayor captación por trabajador ya que captó 13.80, 14.19 y 16.80 millones de pesos, mientras que Banamex para esos mismos años captó 11.04, 11.76 y 10.29 y Banorte 10.60, 13.89 y 14.25 millones de pesos por trabajador.

El único año que Bancomer no superó a los otros dos bancos, fue el 2004, ya que su captación fue de 13.16 millones de pesos por trabajador, mientras que Banorte tuvo 14.00 y Banamex 16.81 millones de pesos por trabajador.

Para junio de 2005, nuevamente Bancomer se consolida con la mayor captación por trabajador con 17.59 millones de pesos, por 10.87 de Banamex y 13.58 de Banorte.

5.3 Conclusiones del capítulo V

Al iniciar el capítulo IV se indicaba que la conformación de grandes consorcios financieros a nivel mundial en las últimas décadas, se sitúa dentro de las expresiones más visibles de la globalización económica y en particular a su referente financiero, lo cual ha dado como resultado que, dichos procesos hayan sido utilizados por los Bancos Transnacionales con el único propósito de que estos desempeñen un papel primordial dentro de sus estrategias competitivas. Las Fusiones y Adquisiciones han servido para crear grandes conglomerados financieros y que a su vez, éstos puedan controlar amplios segmentos del mercado así como para poder establecer un nuevo orden financiero internacional, entendiéndose dicho orden como la capacidad que puede llegar a tener un oligopolio, en establecer a su criterio, nuevas reglas en el mercado financiero internacional.

Lo anterior lo podemos observar de una manera clara en la historia de BBVA, ya que al formar un conglomerado muy importante en su país de origen España, al unirse el Banco de Bilbao, el Banco Vizcaya y Argentaria, los cuales a su vez, para llegar a ser grupos financieros fuertes tenían atrás una ola de adquisiciones en España. Al llegar a formar este gran grupo, la nueva meta era penetrar mercados de otros países y bajo esta idea es que dicho grupo llega a América Latina.

México se convierte en un mercado importante por los nexos que presenta con el mercado estadounidense, así que se aprovecha la oportunidad para adquirir Probusa, pero después de eso se presenta la oportunidad de hacer la oferta a Bancomer el cual era un banco de mayor peso dentro del sistema bancario mexicano.

Las preguntas serían ¿qué hizo tan deseable a Bancomer frente a dos competidores muy fuertes (Banamex y BBVA este último con experiencia mundial)? ¿Por qué Banamex estuvo dispuesto a mejorar la oferta del banco español? y ¿por qué un banco como Banamex que tenía ya una presencia

nacional buscaría otra plataforma para su expansión hacia Latinoamérica, adoptando un banco que no era competitivo internacionalmente?

De un banco como Bancomer que al igual que el conjunto del sistema bancario mexicano, no había integrado ni desarrollado productos ni tecnologías con la oportunidad suficiente. Sobre todo en un periodo como los ochenta, en que el uso de tecnología se hizo intensivo para la transformación de la dinámica de los servicios financieros. En un ambiente competitivo Bancomer como la mayoría de los bancos mexicanos, difícilmente hubiera sobrevivido, de no ser por la protección del mercado que el Estado le reservó.

La respuesta a estas interrogantes se encuentra en la razón de que Bancomer era líder de uno de los negocios más desatendidos y que en condiciones de competencia, con reglas claras, presentaba un gran potencial: la ampliación de la escala del mercado bancario esto es, la banca al menudeo. De un universo de 35 bancos listados en el en el boletín estadístico de Banca Múltiple de la CNVB, Bancomer, por sus 1 319 sucursales, 2 289 759 contratos de tarjetas de crédito y 1 075 924 cuentas de ahorro ocupaba para diciembre de 1999 el segundo lugar, por esta presencia era considerado líder del servicio al menudeo.

Todo lo anterior se puede observar en los siguientes cuadros:

CUADRO 7.13														
Lugar que ocupan y participación porcentual de los 10 principales bancos de acuerdo con sucursales, personal y tipo de cuentas por banco. (diciembre de 1999)														
	Sucursales		Personal		Total de contratos de tarjetas de crédito		Total		Cheques		Cuentas de ahorro		Inversiones a plazo	
	%	Lugar	%	Lugar	%	Lugar	%	Lugar	%	Lugar	%	Lugar	%	Lugar
Bitel	22.33	1	15.18	3	4.14	4	34.24	1	42.92	1	10.93	3	27.45	1
Bancomer	19.14	2	21.96	2	37.24	2	11.66	4	6.46	4	29.24	2	13.92	4
Banamex	18.81	3	26.29	1	44.34	1	18.59	2	23.73	2	0.92	7	16.53	2
BBVA	8.9	4	5.82	5	1.34	8	2.26	8	2.11	7	0	12	3.71	6
Serfin	8.32	5	8.81	4	1.64	7	14.83	3	8.62	3	41.92	1	14.43	3
Santander	5.21	6	4.49	7	0.96	9	3.53	6	4.38	6	1.39	5	2.79	9
Mercantil Nte	3.53	7	4.85	6	1.99	5	5.89	5	5.78	5	0.58	8	8.79	5
Citibank	3.35	8	2.72	8	5.35	3	2.9	7	1.9	8	9.43	4	1.75	10
Banpais	2.1	9	1.92	9	0.5	10	1.79	9	1.31	9	1.11	6	3.16	8
Centro	0.99	10	1.01	10	0.43	11	1.39	10	0.73	10	0.55	9	3.25	7
Total	92.67		93.05		97.92		97.92		96.07		96.07		95.78	

Fuente: Boletín de Banca Múltiple, CNVB, Diciembre de 1999.

CUADRO V.3 CUADRO V.14 BANCOMER: Número y tipo de sucursales							
Tipo de sucursal	Dic-95	Dic-96	Tasa de crecimiento (%)	Dic-99	Tasa de crecimiento (%)	Bancomer BBVA	Tasa de crecimiento (%)
Urbanas	411	512	24.57				
Minisucursales	57	45	-21.05				
Foráneas	391	354	-9.46				
En supermercados	23	27	17.39				
En empresas	23	17	30.77				
Comunitarias		301					
Total	895	1256	40.34	1.319	5.02	1932	46.4
Cajeros automáticos		2000		3000			
Nuevos		185					
Banca Promex		623					

Fuente: Informe anual de Bancomer, 1999.

Como se puede observar en el cuadro V.14 de 1995 a 1996 el número de sucursales creció aceleradamente, a una tasa anual de 40.34%, para quedar casi estancado de 1996 a 1999 y sólo retomar el crecimiento en el año 2000 gracias a la fusión con BBVA.

Especial atención, merece la creación de una red de sucursales comunitarias en asociación con Comercial Credit, empresa estadounidense subsidiaria del grupo Travelers para fortalecer el financiamiento de la compra de bienes de consumo duradero con distribuidores pequeños y préstamos personales a contratos de bajos ingresos. El Grupo Financiero Bancomer estableció una alianza con Comercial Credit Corporation para desarrollar un negocio de crédito al consumo. La estrategia se basa en establecer una red de oficinas dependientes con el objetivo de atender al mercado de individuos de bajos ingresos. "Crédito Familiar" comenzó su operación como una sociedad financiera de objeto limitado. (SOFOL). Con un capital inicial de 22 millones de pesos, comenzó a operar en diciembre de 1996; Comercial Credit, con 49% de la compañía, ofrecía el entrenamiento y tecnología de vanguardia y GFB propietario del 51% restante.

La alianza con otras instituciones financieras como el Bank of Montreal fortalecía el área de tesorería, sociedades de inversión y banca de inversión

relacionadas con los servicios de la empresa. En el segmento de la banca de inversión canalizaba también fondos privados de inversionistas institucionales hacia las principales empresas mexicanas.

En todos estos segmentos, la competencia mediante las innovaciones tecnológicas es decisiva para mejorar el servicio. Las alianzas entre negocios bancarios y de tecnología de la información se producen de manera natural debido a las sinergias que se producen entre ellas. Los productos tecnológicos que permiten automatizar las operaciones de datos y agilizar la administración bancaria. Bancomer, mediante alianzas estratégicas incorporó dos nuevas participaciones de empresas ligadas a este sector: Alestra (AT&T) y Microsoft. Con Microsoft, Bancomer firmó dos acuerdos para recibir sistemas de software, servicios de consultoría y soporte tecnológico para el establecimiento de un sistema operativo de red y un proceso de mejoras relacionadas con las computadoras del banco, tanto corporativo como por sucursal.

Al contar con la más completa red de distribución en México y una amplia gama de productos y servicios financieros competitivos de alta calidad, Bancomer se ubicaba como una institución con mayores ventajas competitivas no del todo explotadas de la banca en México.

Las características ya citadas, muestran porque Bancomer fue una institución muy cotizada respecto a los bancos que estaban peleando por el.

Retomando al capítulo IV, se indicaron varios aspectos de que respectan a las fusiones y adquisiciones que se intentaran ligar a BBVA-Bancomer

A la empresa que en una transacción de fusión pretende adquirir otra empresa, por lo común se le denomina empresa compradora (BBVA). La empresa en la que está interesada la empresa compradora se conoce como empresa por adquirir (Bancomer).

Los cuatro procedimientos básicos de una adquisición según Jordi Canals, son los siguientes: fusión, fusión por consolidación, adquisición de acciones sin integración y adquisición de activos. (ver capítulo IV)

El procedimiento a mi manera de ver, es un conjunto de los de los cuatro, ya que tiene características de una consolidación, ya que esta se caracteriza por la creación de una nueva empresa, resultado de la integración de las empresas

que existían previamente y que dejan de existir para transferir sus activos y sus deudas a la nueva entidad legal y también de la adquisición de mayoría, ya que el comprador (en este caso BBVA) adquirió en un principio 60% de Bancomer y según Canals en la adquisición de mayoría, el comprador obtiene arriba de 50% y menos de 100% de la empresa, involucra acciones. Aquí se tiene que hacer un apunte, ya que al unirse BBVA y Bancomer, se forma el nombre BBVA Bancomer, sólo que las autoridades del nuevo grupo financiero indican que al mencionar el nombre no se debe mencionar BBVA, sino solo Bancomer y esto tiene que ver con la presencia y confianza que tenían los consumidores de productos y servicios financieros en la marca Bancomer debido a todo lo que se ha mencionado anteriormente.

Los tipos de fusiones que se pueden considerar desde el punto de vista del mercado son tres: las fusiones horizontales, las fusiones verticales y los conglomerados. Las fusiones horizontales son las que tienen lugar entre dos empresas del mismo sector y con una línea de productos relativamente similar. En este caso también se observa que es una operación entre empresas del mismo sector. Normalmente, los objetivos que se pretenden lograr mediante una fusión horizontal tienen que ver con las economías de escala, es decir, con el logro de una superior dimensión que dé a la nueva empresa un mayor poder de mercado, así como un volumen de operaciones que permita la reducción de los costos unitarios.

También esta operación tiene características de fusión estratégica y fusión financiera, ya que las estratégicas suponen la fusión de empresas para alcanzar diversas economías de escala mediante la eliminación de funciones redundantes, con lo que se incrementa la participación de mercado y las fusiones financieras se basan a su vez en la adquisición de compañías con posibilidades de ser reestructuradas para incrementar su flujo de efectivo., y el objetivo del adquirente es reducir drásticamente los costos y liquidar ciertos activos improductivos e incompatibles para elevar los flujos de efectivo de la compañía. Las fusiones financieras no se basan en la capacidad de la empresa para alcanzar economías de escala, sino en la expectativa del adquirente de detectar el verdadero valor de mercado a través de su reestructuración, como

se decía anteriormente, Bancomer era líder de un mercado, el cual no era explotado en su máxima capacidad.

La sinergia está presente cuando el todo es mayor que la suma de sus partes (“uno más uno es igual a tres”). La sinergia es más evidente cuando la fusión ocurre entre empresas del mismo género de actividad, puesto que en este caso pueden eliminarse muchas de las funciones y empleados innecesarios.

Las características referentes a lo que ese entiende por adquisición de mayoría se hacen más presentes cuando BBVA adquiere el 100% de las acciones del grupo en el 2004 y esto obedece principalmente a una apuesta estratégica del grupo español que describía a México con la mayor y mejor economía de América Latina y que ofrece una mejor combinación rentabilidad-riesgo del mundo, así lo afirmaba Francisco Gonzalez, Presidente de BBVA.²⁷

²⁷ Salgado, Alicia: Periódico El financiero, Sección de Finanzas, 01 de marzo de 2000. p7

CONCLUSIONES FINALES

Se ha manejado la siguiente hipótesis:

Derivadas del proceso de globalización, se han presentado transformaciones en la economía mundial, entre las cuales se encuentran la búsqueda de socios comerciales que permitan que un país o empresa pueda expandir su mercado a economías en las cuales su participación era muy pequeña o nula. Este proceso es visible en todo el mundo, y en México no es la excepción, ya que las empresas nacionales tienen que buscar hacerse de recursos para poder competir y las empresas extranjeras socios que les permitan introducirse al Mercado. En el caso específico de la fusión BBVA-Bancomer, Bancomer escoge a BBVA para fusionarse y no a Banamex por que los beneficios que arrojaba esta fusión eran mayores, en cuanto a la aportación de capital más fresco y la búsqueda de una internacionalización, de esta manera dicha fusión ha sido benéfica para ambos ya que permite que el grupo financiero formado sea el de mayor participación en el mercado.

La globalización es un proceso que considera conceptos que tienen que ver con la creación de la riqueza y la movilización de la misma (sector productivo y sector financiero) y se puede considerar como una estrategia de los entes económicos ricos (países y empresas), para continuar con la dominación de los mercados se puede ver fácilmente la movilidad de los factores de la producción o de los capitales para buscar el lugar más propicio que les permita tener mayores ganancias.

La hipótesis se acepta de acuerdo a los siguientes puntos:

- La compra de Bancomer por parte de BBVA es un ejemplo claro de lo antes descrito tanto en la hipótesis como en el concepto de globalización ya que la incursión de este grupo español, obedece a una estrategia de dicho grupo para obtener un papel importante en las economías latinoamericanas además de ser importante debido a la cercanía del mercado mexicano con el mercado norteamericano.
- El proceso de globalización, lleva implícito el concepto de desregulación de los mercados y de eliminación de barreras a las empresas que desean llevar su capital a otros países, y se puede observar claramente

en la compra de Bancomer, ya que BBVA no encuentra una dificultad real para adquirirlo y aunque la ley mexicana no permitía a un inversionista extranjero tener más del 49% de acciones de una empresa nacional, se introduce el concepto de filial con el cual se disfraza el capital extranjero y permite que una empresa tenga mayor porcentaje que el antes manejado.

- Esta fusión arroja también otra ventaja, a BBVA le permite encontrarse en los primeros lugares de la banca mexicana y a Bancomer obtener los recursos necesarios (como son tecnología y experiencia) para ser uno de los bancos de mayor presencia a nivel nacional.
- La economía mexicana en particular a lo que se refiere al sistema bancario sufre cambios muy importantes, ya que después de adquirir el concepto de grupos financieros, se presenta un proceso de extranjerización general de los Bancos el cual fue iniciado por Serfin, seguido por Bancomer, Inverlat, Banamex y Bital con lo cual un alto porcentaje del mercado bancario quedó en manos de extranjeros. Una desventaja que se puede observar en el caso específico de BBVA con Bancomer es que al haber en determinado momento una decisión del Banco Central Español con respecto a su política monetaria afectaría directamente a la filial mexicana y al sistema bancario mexicano al ser uno de los que tienen más participación en el mercado mexicano, además de contar en el sistema bancario con Serfin, filial del Banco Santander Central Hispano también español.
- El proceso de globalización, supone la eliminación de las barreras y algunos otros impedimentos para que los capitales viajen de un lugar a otro. Este movimiento se dio en un primer momento a otros países desarrollados y posteriormente estos capitales buscaron mercados emergentes donde la competencia y la regulación son menores y existen más probabilidades de llegar al éxito.
- Un punto importante a tocar es que con la globalización, se ha permitido la entrada a dichos capitales a sectores que tradicionalmente habían estado protegidos por las leyes de los países, el caso concreto lo podemos encontrar en el sistema financiero mexicano, ya que después de nacionalizar la banca, se permite nuevamente a la iniciativa privada a

tomar el control de este y posteriormente a los capitales extranjeros de adquirirlos. Además de los cambios ocurridos en las funciones de los participantes de este sistema, ya que anteriormente sólo había participación en los bancos o en alguna aseguradora, esto cambio con la formación de los grupos financieros, ya que ahora proporcionan todos los servicios financieros posibles.

- Las fusiones bancarias a nivel mundial son un fenómeno que el proceso de globalización ha fomentado ya que las empresas al no encontrar un mayor crecimiento en sus países de origen, expanden sus horizontes hacia nuevas economías llevando junto con ellas beneficios para las empresas que adquieren o que fusionan, tales como tecnología y recursos que hacen falta para el desarrollo de esta últimas.
- La mejor opción para Bancomer era BBVA debido a las condiciones que mostraba cada una de las ofertas. En el caso Banamex, la oferta de fusión consistía en una oferta la cual tenía como principal característica ser una compra apalancada que aunque presumía tener como objetivo la formación de un grupo financiero muy grande, fuerte y nacional no presentaba la inyección de capital fresco que si podía y pudo darle BBVA.

A lo largo de la tesis se ha planteado el tema desde una perspectiva de las empresas que se fusionaron y respecto del entorno ya sea en cuanto a desregulación, cambios en los mercados financieros, estrategias de compra o venta, etc. Pero hace falta un tema que es importante tocar el cual tiene que ver con el pensamiento que tienen empleados y clientes acerca de esta operación, la cual ya tiene cerca de cinco años que se llevo a cabo pero ¿en realidad ha mejorado el servicio que se presta a los clientes y el trato al personal?

Con respecto a los empleados, se llevo a cabo la tarea de hacerles una pequeña encuesta que consistía en 6 pequeñas preguntas acerca de aspectos generales acerca de la fusión las cuales fueron las siguientes:

1.- ¿Cual es su opinión acerca de la fusión de BBVA con Bancomer?

- 2.- ¿Se ha vuelto más competitivo Bancomer después de realizarse la fusión?
- 3.- ¿Ha observado un crecimiento en la empresa? ¿De que forma?
- 4.- ¿Considera usted que ha habido una mejor capacidad administrativa?
- 5.- ¿Con la operación de fusión ha habido diversificación en los productos y servicios ofrecidos?
- 6.- ¿Cree usted que exista una mejora tecnológica después de la fusión?

Las respuestas que se obtuvieron fueron muy diversas pero de manera general la opinión de los empleados se puede resumir en los siguientes puntos, pero cabe señalar que esta información fue muy difícil de obtener ya que dichos empleados indicaron que no estaban autorizados a hablar del tema:

- La fusión BBVA-Bancomer fue buena en general ya que las prestaciones para el personal proveniente de Bancomer se incrementaron.
- Antes de realizarse la fusión, Bancomer era el Banco número dos detrás de Banamex , con la fusión se ha convertido en el banco número uno, tanto para prestaciones al personal como en la atención que se les proporciona a los clientes, por eso es que se ha vuelto más competitivo y esto esta íntimamente relacionado con la pregunta número tres ya que el crecimiento del banco esta ligado al incremento de sucursales, incremento de clientes, la capacidad en sistemas y la calidad de productos y servicios ofrecidos, aunque muchos de los procesos llevados a cabo están en proceso de mejora o se encuentran pendientes por revisar.
- Se han eliminado procesos y puestos que no eran necesarios con lo cual se ha llegado a una disminución de costos y se han incrementado las utilidades.
- También se ha presentado un incremento en los servicios y productos ofrecidos, ya que algunos de estos solo se manejan en Europa y no existían en el mercado mexicano, además en la actualidad casi cualquier persona tiene acceso a un crédito. Un ejemplo muy claro sería el enfoque al segmento de empleados que se les paga por nómina Bancomer ya que uno de los beneficios es contar con una tarjeta de crédito preautorizada y accesos más sencillos a créditos hipotecarios o

de automóviles o al mismo libretón BBVA Bancomer y a sorteos. Otra tarea que es preponderante y que se está llevando a cabo es el aumento en los créditos proporcionados a las micro y pequeñas empresas que es un segmento que por lo general ha sido muy descuidado por los prestadores de créditos.

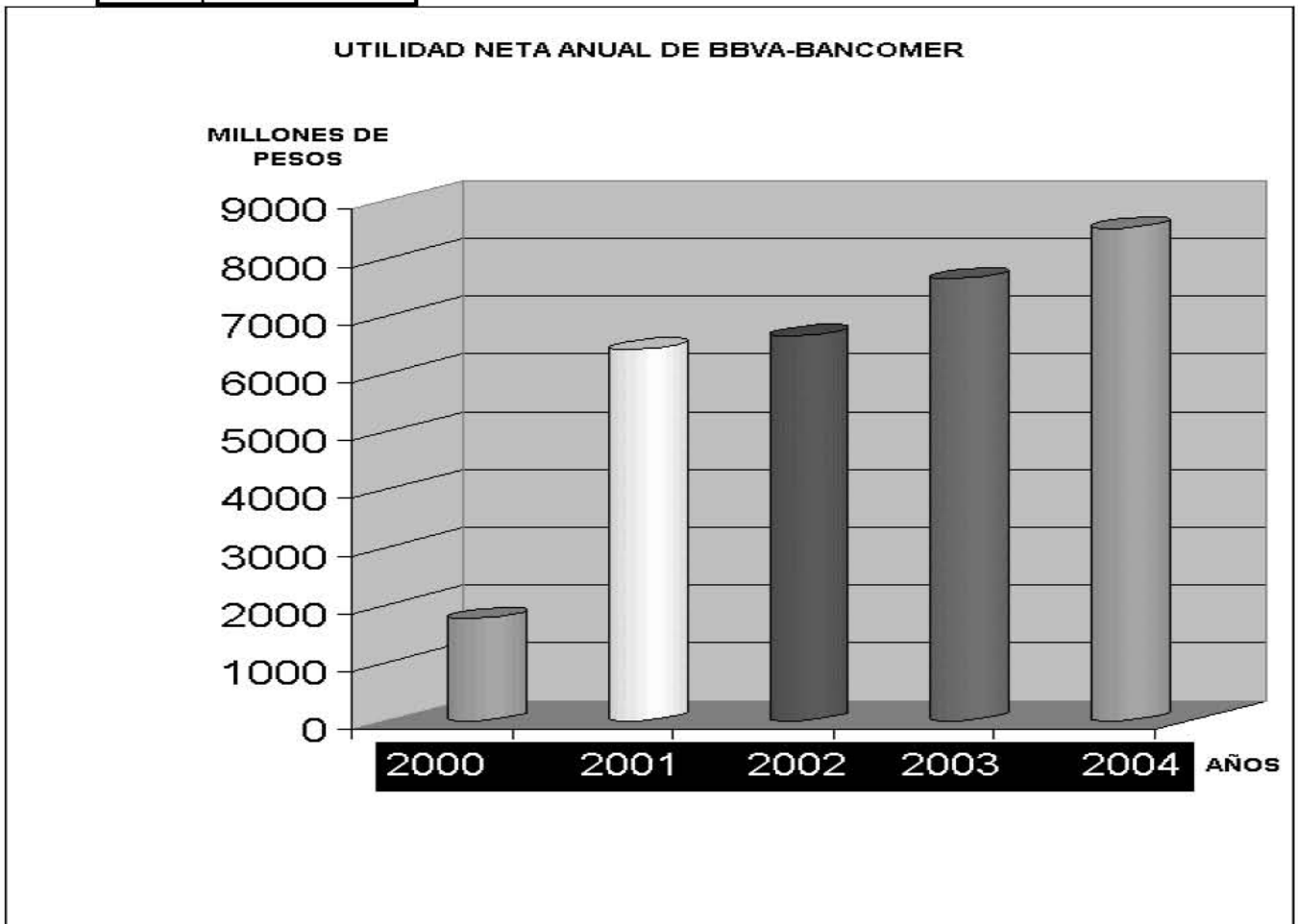
- El impulso dado por el capital nuevo ha dado como resultado la mejora de la tecnología utilizada en el banco ya que las bases de datos ahora son más completas y los equipos de cómputo son más actuales.

En lo que respecta a clientes, nos dimos a la tarea de entrevistar a algunas de las personas que salían de las sucursales de Bancomer después de que les fue proporcionado algún servicio y de manera general ven con buenos ojos la fusión, ya que los procesos han disminuido de requisitos y de tiempo de espera además de la mejora del trato por parte de los empleados a los clientes, aunque en algunas cuestiones no están muy de acuerdo por ejemplo sienten que la cantidad de empleados en las sucursales no es congruente con el flujo de clientes que se tienen a lo largo del día y eso provoca que los tiempos de espera antes de ser atendidos se mantengan igual e incluso se incrementen.

De acuerdo a los resultados que arrojan las encuestas realizadas a los empleados y a los clientes de BBVA-Bancomer, la operación ha sido benéfica para ambos, ya que mientras por una parte los empleados han visto incrementadas sus prestaciones, sus sueldos y sus oportunidades de desarrollo, los clientes han visto aumentar sus posibilidades de adquirir créditos además de disminuir los requisitos para los mismos y los tiempos de espera.

El principal objetivo de toda empresa es aumentar las ganancias o la utilidad, como ya se ha venido manejando, el proceso de fusiones tiene entre sus objetivos disminuir costos mediante la innovación tecnológica, la eliminación de puestos etc., pero en el caso BBVA-Bancomer ¿Se ha visto incrementada su utilidad? La respuesta es afirmativa y se verá en el siguiente cuadro:

AÑOS	UTILIDAD NETA (MILLONES DE PESOS)
2000	1765
2001	6431
2002	6661
2003	7653
2004	8542



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Revista Enlace años 2001,2002, 2003 y 2004.

Desde que se llevó acabo la fusión en el año 2000, el grupo ha tenido utilidades crecientes, para el año 2001 aumento 4666 millones de pesos, para 2002 creció en 230 mdp, 992 mdp en 2003 y 889 para 2004.

Para lograr estos resultados se necesito una combinación de factores muy larga, cabe mencionar algunos de ellos:

- Incremento en ingresos por comisiones

- Un alto Margen Financiero (diferencia entre las tasas de interés activas y pasivas)
- Crecimiento de los negocios no bancarios (Afore, Transfer Services, Casa de Bolsa, Pensiones, Seguros y Sociedades de Inversión)
- Disminución de Costos y Gastos
- Creciente número de depósitos (en cuentas de cheques y libretos)
- Aumento en emisión de Tarjetas de Crédito
- Diversificación de los servicios ofrecidos

Con todo lo descrito anteriormente, se puede concluir que para el Grupo Financiero BBVA-Bancomer que la fusión si fue positiva, ya que se cumplieron muchos de los supuestos que se venían manejando con respecto a las fusiones y la utilidad neta del Grupo ha venido aumentando.

REFERENCIAS DE CONSULTA

1. ARROYO MARTINEZ, Carlos (2003), "La banca transnacional en el sector bancario mexicano: Fusiones y Adquisiciones en el periodo 1995-2001", Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM
2. ATRI BEHAR, Ezra Suri (2000), "Fusiones y adquisiciones: una opción para la banca mexicana", Tesis ITAM, México.
3. AYALA ESPINO, José (2000), "Instituciones y economía", FCE. México, Primera Reimpresión.
4. BENDESKY, León y GODINEZ, Victor Manuel (1991), "Liberalización financiera en Chile, Corea y España. Experiencias útiles para México", Instituto Mexicano de Finanzas, México, Segunda Edición.
5. BORJA, FRANCISCO (1994), "El nuevo sistema financiero mexicano", FCE, México. Segunda Impresión.
6. CHAPOY BONIFAZ, Alma (1998), "Hacia un nuevo sistema monetario internacional", IIE, México, Primera edición.
7. CIDAC (1990), "El sistema financiero mexicano", Diana, México.
8. CORREA, Eugenia (1998), "Crisis y desregulación financieras". Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, Primera Edición.
9. CROSSE, Howard (1980), "Administración Bancaria", Prentice Hall, México, Tercera Edición.
10. ESPYNOSA IGLESIAS, Manuel (2000), "BANCOMER: Sueño y destrucción de un ideal", Planeta, México, Segunda Edición.
11. GITMAN, Lawrence J (1997), "Fundamentos de Administración Financiera", Oxford University Press, México, Séptima Edición.
12. HEYMAN, Timothy (1998), "Inversión en la globalización", Milenio, México, Primera Edición.
13. LEVY ORLYK, Noemí (1999), "Cambios institucionales en el sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión. México 1960-1994". en: Investigación económica, julio-septiembre, pp.75-119.
14. LIZANO; EDUARDO (1993), "La reforma financiera en América Latina", Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, Primera edición.

15. LUDLOW, Leonor Y MARICHAL, Carlos (1985), "Banca y poder en México (1800-1925)", Grijalbo, México, Primera edición.
16. MADURA, Jeff (2001), "Mercados e instituciones financieros", Thomson learning, Florida, Quinta edición.
17. MANTEY ANGUIANO, Guadalupe y LEVI ORLIK, Nohemi (compiladoras) (1998), "Desorden monetario mundial y su impacto en el SFM", UNAM, México, Primera reimpresión.
18. MANTEY ANGUIANO, Guadalupe y LEVI ORLIK, Nohemi (compiladoras) (2000), "De la desregulación financiera a la crisis cambiaria: experiencias en América Latina y el Sudeste Asiático", UNAM, México, Primera edición.
19. MENDEZ ESCOBEDO, Silvia Mireya (1997), "Antecedentes, desarrollo y perspectivas del Grupo Financiero Probursa", Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM.
20. MURATTI, Natalio (1970), "Elementos de ciencia y técnica bancarias", El Ateneo, Argentina, Cuarta Edición.
21. NUÑEZ ESTRADA, Héctor (1997), "Reforma al sistema financiero mexicano en el periodo 1982-1992. De la nacionalización bancaria a la formación de grupos financieros.", en: El trimestre económico, julio-septiembre, pp 43-59.
22. ORTIZ MARTÍNEZ, Guillermo (1994), "La reforma financiera y la desincorporación bancaria", FCE, México, Primera Edición.
23. PEÑALOZA WEBB (1994), "La conformación de la nueva banca", Mc Graw Hill, México, Primera Edición.
24. PEREZ SANTIAGO, Fernando (1979), "Síntesis de la estructura bancaria y el crédito", Trillas, México, Primera Reimpresión.
25. QUIJANO, Jose Manuel (1983), "México: Estado y Banca Privada", CIDE, México, Primera Reimpresión.
26. QUIJANO, Jose Manuel (1983) (compilador), "La banca: pasado y presente", CIDE, México, Primera Edición.

27. RAMÍREZ SOLANO, Ernesto (2001), "Moneda, banca y mercados financieros", Prentice Hall, México, Primera edición.
28. RIVERA RIOS, Miguel Angel (2000), "México en la Economía Global", JUS UNAM, México, Primera Edición.
29. ROZO, Carlos (2000), "La globalización: propuesta y paradojas. La experiencia de los países industriales" en: Investigación Económica, octubre-diciembre, pp. 73-114.
30. SAXE FERNANDEZ, Jhon (1999), "Globalización: crítica a un paradigma, Instituti de Investigaciones Económicas, México, Primera Edición.
31. SILVA MARTINEZ, María Angelica (1995), "Grupo financiero Banamex-Accival: Desarrollo y perspectivas", Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM.
32. SOLÍS, Leopoldo (1997), "Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI", Prentice Hall/Pearson, México, Primera Edición.
33. SWARI, Itzhak. Toof, Barry (1993), "La desregulación financiera global"
34. TELLO, Carlos (1984), "La nacionalización de la Banca en México", Siglo veintiuno, México, Segunda Edición.
35. VIDAL, Gregorio (2002), "Bancos, fortuna y poder: Una lectura de la economía en el México del 2000", tomado de: Correa Eugenia y Girón Alicia; "Crisis y futuro de la Banca en México", Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, Primera Edición.
36. VILLEGAS H., E. Y R.M. ORTEGA. O. (2002), "El nuevo sistema financiero mexicano", Mc Graw Hill, México, Segunda Edición.
37. www.bbva-bancomer.com
38. www.banxico.org.mx
39. www.shcp.gob.mx
40. www.cnbv.gob.mx

41. Página electrónica del gobierno de Brasil <http://www.brazil.gov>
42. Periódico El Financiero, Años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
43. Periódico El Economista, Años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
44. Revista “Enlace”, Publicación interna de BBVA-Bancomer, Años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.